

Número
242

Revista de Idelcoop
Fundación de Educación Cooperativa

Marzo 2024

ISSN Electrónico 2451-5418

revista
Idelcoop
242



revista Idelcoop 242



Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

N° 242 - Marzo 2024 - Edición cuatrimestral
ISSN Electrónico 2451-5418 - Registro DNDA N° 2024-20444429
Queda hecho el depósito que marca la ley N° 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex



LATINOAMERICANA
Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales



Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Reynaldo Pettinari

Editora: Ana Laura López (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)
Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente de redacción: María Millán

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodríguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Diseño y diagramación: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.
Los artículos pueden ser reproducidos, citando a *Revista Idelcoop* como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Horacio Giura

Tesorero: Gastón Mostaccio

Consejeros: Rubén Bozzo; María Florencia Rodriguez; María Cristina Cravino;

Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman;

Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABl)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

EDITORIAL

EL CINCUENTENARIO EN CONTEXTO DE TRANSICIÓN EPOCAL
Pág. 6

REFLEXIONES Y DEBATES

LO QUE SABEMOS SOBRE NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LA ACI EN 2022
Pág. 11 | GABRIELA BUFFA

DOSSIER

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER 50 AÑOS DE IDELCOOP
Pág. 31

50 AÑOS DE REVISTA IDELCOOP
BREVE RESEÑA HISTÓRICA
Pág. 33 | DANIEL PLOTINSKY

50 AÑOS PROMOViendo UN COOPERATIVISMO CON VOCACIÓN
DE TRANSFORMAR LA SOCIEDAD
Pág. 42

COOPERATIVISMO: MARCO POLÍTICO Y PAPEL DE LOS GOBIERNOS
Pág. 44 | CARLOS HELLER

50 AÑOS TEJIENDO REDES SOLIDARIAS
EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN NUESTRAMÉRICA
Pág. 50

LAS CONDICIONES CASI INFRAHUMANAS EN EL ALTIPLANO CENTRAL DE BOLIVIA
Y EL COOPERATIVISMO
Pág. 51 | FERNANDO SANDALIO VIÑOLA

50 AÑOS DIFUNDIENDO LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS
Pág. 54

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

ENTREVISTA: COOPERATIVA CÓDIGO LIBRE
FEMINISMO Y COOPERATIVISMO PARA QUE NUESTRAS VIDAS SEAN POSIBLES II
Pág. 57 | GABRIELA NACHT

PROPUESTA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA, OTROS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE PELLEGRINI LTDA. 1973/2023
Pág. 84 | MARÍA CRISTINA GOIRES

CONTADORES COOPERATIVOS AL SERVICIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
JULIA SCOCCO Y GUILLERMO RIGONI DEL ESTUDIO CONTABLE COOPERATIVO
Pág. 99 | GABRIEL FAJN

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

**AGENCIAS ESTATALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS
COOPERATIVAS AGROPECUARIAS**
REGULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN A LOS
AGRONEGOCIOS (1989-2015)
Pág. 113 | ROCÍO SOLEDAD POGGETTI

RESEÑA

***INNOVAR Y AUTOGESTIONAR: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
EN LAS EMPRESAS RECUPERADAS***
NATALIA BAUNI, EDITORIAL TESEO, BUENOS AIRES, 2022
Pág. 137 | GONZALO VÁZQUEZ

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS
MUJERES TRABAJADORAS** | 147

**LAS COOPERATIVAS ACELERAN EL PROGRESO
DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**
DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ACI
PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2024 | 150

**COMUNICADO DE LA RED UNIVERSITARIA DE
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA** | 152

**1976 - 2024: 48 AÑOS DESPUÉS. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.
COMO SIEMPRE Y MÁS QUE NUNCA**
DECLARACIÓN DE IMFC | 154

■ **NORMAS DE PUBLICACIÓN** | 157

■ **ESCRITURA NO SEXISTA** | 160

■ **Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista**



EL CINCUENTENARIO EN CONTEXTO DE TRANSICIÓN EPOCAL

Nuestro primer número del 2024 se enmarca en el aniversario de medio siglo de la creación de Idelcoop como fundación educacional del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, ocurrida el 12 de octubre de 1973. Coincide también con las cinco décadas de la *Revista Idelcoop*, órgano de difusión, plataforma de ideas, ámbito de conceptualización, lugar de socialización de experiencias y herramienta de formación desde la perspectiva del cooperativismo transformador.

La primera reflexión que queremos destacar se relaciona con la permanencia notable de una institución y una publicación del cooperativismo, caso sin dudas particular en un mundo atravesado por tensiones, crisis y desafíos para la vida colectiva. La permanencia en el tiempo de Idelcoop y de su *Revista* responde a una voluntad de nuestro movimiento por sostener espacios que hacen a la reinención de una cultura de la solidaridad, a una incidencia en la formación de subjetividades compatibles con nuestros valores y principios, a la relevancia que nuestro proyecto le asigna a la construcción de un modelo civilizatorio que despliega sus múltiples dimensiones, desde la económica a la cultural y a la gestión en sus entidades adheridas.

A su vez, esa ligazón de teoría y práctica, ese ensayo de convocar a un espacio formativo y de difusión a importantes actores de nuestras entida-

des, otras de carácter público y democrático, al campo académico, es con toda probabilidad, una razón de peso para comprender la trascendencia en el tiempo de esta apuesta compartida.

Una segunda reflexión plantea la vigencia de nuestro enfoque cultural, político, institucional, económico y de gestión en tiempos arremolinados donde coexisten proyectos antagónicos en sus modos de ver y estar en el mundo.

Ambas cuestiones –la historia de, en este caso, nuestra propia *Revista*; y una coyuntura con elementos enteramente novedosos– nos interpelan para repensar y rehacer nuestro proyecto editorial.

Creemos que hay que leer en clave dialéctica –sin perder ni la perspectiva histórica ni el optimismo de la voluntad que nos impulsa a construir cada día el proyecto del cooperativismo transformador– las luces y las sombras que atraviesan nuestro presente. De las luchas y las construcciones actuales irán delineándose las alternativas del porvenir.

La expansión de las guerras en nuestro planeta es parte de una transición epocal del mundo unipolar a una configuración multipolar en que diversos centros de poder deberán coexistir a partir de nuevas reglas de respeto y reconocimiento mutuo. Si la humanidad hoy se halla en riesgo de auto extinción, la movilización de mayorías pondrá en el centro la reproducción de la vida. Sin embargo, no alcanza con la movilización pues debe desplegarse una intensa acción cultural, formativa e informativa que supere las estrategias comunicacionales de las agencias que apuestan a la continuidad de un orden injusto e inviable. En este campo, nuestra *Revista* tiene mucho que aportar a la batalla de ideas que está en curso en nuestro país y en todo el mundo. Por otro lado, una movilización formada e informada tiene el desafío de convertir esa fuerza social en un proyecto político que se exprese en gobiernos identificados con los intereses mayoritarios de la humanidad.

En este número –como el Dios Jano, que tiene una cara mirando al pasado y otra al porvenir– recuperamos aportes anteriores y ponemos a disposición artículos con tópicos que dan cuenta de grandes temas actuales.

En contexto de los cincuenta años de la *Revista* proponemos un Dossier con trabajos que, publicados previamente, resultan particularmente útiles para pensar la coyuntura actual. Se reedita el artículo “Cooperativismo: Marco Político y papel de los gobiernos” de Carlos Heller publicado en 2015. También se recuperan dos documentos: un afiche que integra la serie “Principios Cooperativos” de 2003 y el texto “Las condiciones de vida casi inhumanas en el altiplano central de Bolivia y el cooperativismo”

de 1980. Finalmente, se presenta un texto que reseña el recorrido de la *Revista Idelcoop* a lo largo de su trayectoria.

“Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa: resultados de la encuesta de la ACI en 2022” es un aporte que se suma a otras publicaciones en torno a este importante debate abierto por la Alianza Cooperativa Internacional: quiénes, qué y para qué somos las y los cooperativistas en este desafiante tiempo histórico.

Siendo que otro de los temas importantes está relacionado con las luchas por la igualdad de géneros, en este número publicamos una entrevista a dos integrantes de la cooperativa de trabajo Código Libre. La experiencia resulta pertinente para ver cómo desde el cooperativismo se impulsa el enfoque de la igualdad de géneros en una entidad que desarrolla software. Otro trabajo se focaliza en la experiencia de la Cooperativa de Provisión de Agua, otros servicios y obras públicas de Pellegrini dada la profundidad de esta construcción democrática que articula a la sociedad, al Estado y al movimiento cooperativo en torno al derecho al acceso a un servicio básico como el agua para una comunidad.

“Contadores cooperatives al servicio de las organizaciones sociales. Entrevista a Julia Scocco y Guillermo Rigoni del Estudio Contable Cooperativo” visibiliza una experiencia relativamente novedosa de profesionales que se organizan desde la perspectiva de la cooperación y a la vez dan servicios al sector cooperativo.

Otro artículo ligado a las políticas públicas y las cooperativas agropecuarias da cuenta de procesos de regulación de las estrategias de reconversión para contribuir al desarrollo de economías de escala con el fin de que el sector de la producción solidaria pueda competir en condiciones de cierta paridad con el sector lucrativo.

Se incluye también en este número la reseña del libro *Innovar y autogestionar: la organización del trabajo en las empresas recuperadas* de Natalia Bauni, publicado por Editorial Teseo en 2022.

Finalmente, como es habitual, compartimos las declaraciones del IMFC y de la ACI del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras; así como la declaración de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria sobre la crisis de las Universidades Públicas y la Declaración del IMFC en torno al 24 de marzo.

Sobre esto último cabe consignar que nuestra sentida conmemoración del golpe cívico militar de 1976 asume la herida social e histórica que un proceso genocida abrió sobre nuestro pueblo. Los crueles sufrimientos

a los que fue sometida nuestra población -y particularmente los y las jóvenes- son parte de un proceso de disciplinamiento brutal cuyo objetivo fue la reconfiguración del orden social caracterizado por el exclusivismo y la exclusión. Al decir de Rodolfo Walsh en su "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar":

Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurrían. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

El horror para implantar una determinada política económica instaurado en 1976 no se cerró con el retorno de la institucionalidad democrática pues en la década de los noventa, en el gobierno de Macri y con la actual política pública se retoman expresamente los lineamientos de tales políticas y se ensalzan los procesos de mercantilización y privatización de la vida colectiva. Tal proceso se apuntala en una cosmovisión que promueve la exacerbación del individualismo, del egoísmo, la competencia, la justificación de la desigualdad. Esa cosmovisión intenta legitimar políticas públicas cuyos resultados ya han sido probados en los tres ciclos previos. Frente a este proyecto civilizatorio, el cooperativismo propone una visión radicalmente diferente, inspirado en valores de igualdad social, democracia protagónica y participativa, y en el reconocimiento de las diversidades. En esta disputa civilizatoria, nuestra *Revista Idelcoop* asume el compromiso de continuar aportando, tras cinco décadas de esforzada creación cultural.



Reflexiones Y DEBATES

LO QUE SABEMOS SOBRE NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

Resultados de la encuesta de la ACI en 2022

GABRIELA BUFFA | 11

Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LA ACI EN 2022

GABRIELA BUFFA¹

Resumen

Como parte del Dossier “Analicemos nuestra identidad cooperativa” que esta Revista viene publicando desde la edición número 237, compartimos en esta oportunidad los datos más relevantes de la última publicación de la Alianza Cooperativa Internacional, titulada: “Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa: resultados de la encuesta de 2022 sobre la identidad cooperativa”.

Al cumplirse 25 años de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, la ACI se propuso iniciar un proceso de reflexión con el objetivo de profundizar la comprensión de dicho concepto y explorar hasta qué punto sigue estando vigente. Se creó entonces un Comité encargado especialmente para llevar a cabo una investigación. Con este propósito, se realizó una encuesta cuyos resultados se compartieron en 2023. Las consultas realizadas democráticamente involucran tanto a miembros, como a organizaciones no afiliadas y a grupos de expertos. El objetivo principal fue implicar a todo el movimiento cooperativo en el análisis del tema. En el marco de este proceso, COOPERAR, en Argentina, creó su propio Grupo de Trabajo sobre la Identidad Cooperativa, que redactó cuatro documentos que buscan contribuir al debate. Asimismo, la ACI puso a disposición un espacio virtual para promover la participación y la reflexión de los miembros.

La encuesta es una herramienta que permite realizar un análisis y fundamentalmente conocer las diferentes posiciones y argumentos que expresan los miembros sobre el contenido de la Declaración de Identidad Cooperativa.

Revista *Idelcoop*, N° 242, *Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa. Resultados de la encuesta de la ACI en 2022*

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 11-29 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Gabriela Buffa es licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Integra el Comité Editorial de la *Revista Idelcoop*, la gerencia de Formación Integral del Banco Credicoop y el Consejo del IMFC. Correo electrónico: gabibuffa@gmail.com

Compartimos entonces, un recorrido sobre los datos actualizados de este proceso

Palabras Clave: *Identidad Cooperativa, encuesta, Principios Cooperativos, Alianza Cooperativa Internacional, democracia.*

Resumo

O que sabemos sobre a nossa identidade cooperativa: Resultados da enquete ACI de 2022 sobre identidade cooperativa

Fazendo parte do Dossiê “Vamos analisar a nossa identidade cooperativa” que a Revista tem publicado do número 237, compartilhamos, na ocasião, os dados mais relevantes da última publicação da Aliança Cooperativa Internacional, intitulada: “O que sabemos sobre a nossa identidade cooperativa: Resultados da enquete 2022 sobre identidade cooperativa”.

No 25º aniversário da Declaração sobre Identidade Cooperativa, a ACI teve o propósito de iniciar um processo de reflexão para aprofundar sobre a compreensão do referido conceito e ver até que ponto ele, ainda, é válido. Foi então criada uma Comissão especial para realizar a pesquisa. Para isso foi realizada uma enquete cujos resultados foram compartilhados em 2023. As consultas, conduzidas democraticamente, envolvem membros, organizações não afiliadas e grupos de expertise.

O objetivo principal foi envolver todo o movimento cooperativo na análise do assunto. No âmbito desse processo, a COOPERAR, na Argentina, criou seu próprio Grupo de Trabalho sobre Identidade Cooperativa, que elaborou quatro documentos como contribuição no debate. Da mesma forma, a ACI disponibilizou um espaço virtual para promover a participação e reflexão dos associados.

A enquete é uma ferramenta que permite realizar uma análise e conhecer, fundamentalmente, os diferentes pontos de vista e argumentos expressos pelos associados sobre o conteúdo da Declaração de Identidade Cooperativa.

Em seguida, compartilhamos o percurso sobre os dados atualizados desse processo.

Palavras-chave: *Valores e princípios cooperativos, Identidade, enquete, Aliança Cooperativa Internacional.*

Abstract

What we know about our cooperative identity. Results of the ICA 2022 survey on co-operative identity

As part of the Dossier "Examining Our Cooperative Identity" that this Magazine has been publishing since the 237 issue, we share in this opportunity the most relevant data of the latest publication of the International Cooperative Alliance (ICA), entitled: "What We Know about Our Cooperative Identity – Results of 2022 Survey on the Cooperative Identity."

On the 25th anniversary of the Statement on the Cooperative Identity, the ICA set out to initiate a reflection process with the aim of deepening the understanding of this concept and exploring to what extent it is still valid. A specially appointed Committee was set up to carry out an investigation. To this end, a survey was conducted, the results of which were shared in 2023. The democratically-conducted consultations involved members, non-member organizations and expert groups. The main purpose was to involve the whole cooperative movement in analyzing the issue. Within the framework of this process, COOPERAR, in Argentina, created its own Working Group on Co-operative Identity, which drafted four documents aimed at contributing to the debate. The ICA also provided a virtual space to encourage member participation and reflection.

The survey is a tool that makes it possible to analyze and, more importantly, to know the different positions and arguments expressed by members on the content of the Statement on the Cooperative Identity.

Therefore, we share, a tour on the updated data of this process.

Keywords: *co-operative values and principles, identity, survey, International Cooperative Alliance.*

INTRODUCCIÓN

Los aniversarios suelen ser momentos de balance. A 25 años de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se propuso iniciar un proceso de reflexión y consulta entre sus miembros con el objetivo de profundizar la comprensión compartida de la identidad cooperativa y explorar hasta qué punto la misma sigue siendo relevante en la actualidad.

La Declaración, que ha sido mundialmente difundida, estableció por primera vez una definición de la cooperativa, de los valores éticos que subyacen a los principios elaborados por los/as fundadores/as del movimiento cooperativo² y de los 7 principios cooperativos. Este texto fue adoptado por la Asamblea General de la ACI, celebrada en 1995 en Manchester, Inglaterra.

La presentación formal del proceso de consulta a la membresía de la ACI se realizó en la Asamblea General de 2019 en Kigali, Ruanda. Allí se acordó también celebrar el 33° Congreso Cooperativo Mundial sobre el tema “Profundizar nuestra identidad cooperativa”.

Dos años después, en diciembre 2021 el Congreso pudo llevarse a cabo de forma mixta, presencialmente en Seúl, Corea y en línea. Se exploraron en esa oportunidad las implicancias de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en el complejo entorno global actual y se marcó el inicio de un examen intensivo de la Declaración. El proceso general de reflexión tuvo entonces su inicio formal y se extenderá hasta 2025.

Para llevar adelante esa reflexión se creó un Comité sobre Identidad Cooperativa, presidi-

² La primera cooperativa que enunció el conjunto de principios reflejados en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa se fundó en Rochdale, Inglaterra, en 1844.

La Declaración, que ha sido mundialmente difundida, estableció por primera vez una definición de la cooperativa, de los valores éticos que subyacen a los principios elaborados por los/as fundadores/as del movimiento cooperativo y de los 7 principios cooperativos. Este texto fue adoptado por la Asamblea General de la ACI, celebrada en 1995 en Manchester, Inglaterra.

do por Martin Lowery, miembro del Consejo Mundial de ACI y un Grupo Asesor de Identidad Cooperativa, presidido por Alexandra Wilson (ex integrante del Consejo Mundial de la ACI) a quien entrevistamos y nos aportó su mirada acerca del proceso.

El propósito principalmente de este proceso es implicar a todo el movimiento cooperativo en el análisis de la identidad cooperativa. Un punta pie inicial del trabajo fue la Consulta que se realizó a través de una encuesta en línea, desarrollada durante el 2022, que dio origen a una nueva publicación. Los resultados de la misma fueron compartidos en un documento publicado por la ACI en junio de 2023. Este se encuentra disponible para su descarga en la página de la ACI.

PROCESOS PARTICIPATIVOS A ESCALA GLOBAL

Podemos decir que implicar a les cooperativistas, invitarles a reflexionar y analizar su propia identidad es una tarea nada sencilla. Que las organizaciones le encuentren un sentido genuino a la propuesta, que la validen, que le destinen tiempo y recursos requiere tiempo y

Implicar a les cooperativistas, invitarles a reflexionar y analizar su propia identidad es una tarea nada sencilla. Que las organizaciones le encuentren un sentido genuino a la propuesta, que la validen, que le destinen tiempo y recursos requiere tiempo y mucho trabajo.

mucho trabajo. Por otro lado, la estructura de la ACI es pequeña, por lo cual debe apelar a que sus miembros más activos se involucren, transmitan la información, refuercen la importancia de participar y comprometan a otros miembros en el proceso.

Por tratarse de una organización muy amplia, compleja y extendida a lo largo del mundo, este tipo de consultas no se hace a la ligera, debe involucrar a múltiples personas y organizaciones y eso hace que se extienda en el tiempo, como en este caso, que se planificó en etapas con una duración estimada de cuatro años.

Una consulta que puede llegar a derivar en una modificación de la Declaración de Identidad Cooperativa es un tema sensible, porque se trata de un texto que se reproduce en documentos y normas jurídicas de todo el mundo. Y sólo una Asamblea de la ACI puede tratarlo, ya que requiere de su aprobación. Por eso previamente le da tratamiento el Consejo Mundial, donde se debaten las iniciativas y se planifica cómo abordarlas, se crean grupos de trabajo, se definen responsables. Esto puede demorar un tiempo, analizarse en varias reuniones y modificarse hasta que se llegue a un consenso. En esta oportunidad, como ya mencionamos, una vez aprobada la consulta se

creó un Comité sobre Identidad Cooperativa y un Grupo Asesor.

Esta no es la primera vez que el organismo lleva adelante procesos de consulta realizados democráticamente, que involucran tanto a sus miembros, como a organizaciones no afiliadas y a grupos de expertos. Desde su establecimiento en 1895, uno de los roles principales de la ACI ha sido el de definir, promover y defender los principios cooperativos. La responsabilidad de lograr esa definición se ha ido cumpliendo a través de tres actualizaciones: la primera en la década de 1930, la siguiente en la de 1960 y la última en la de 1990.

Esta última revisión que se inició en el Congreso de 1992 y culminó en el Congreso de 1995 llevó varios años y tuvo lugar en un contexto de importantes cambios políticos, económicos y sociales, circunstancias que dieron el impulso para una revisión exhaustiva.³ Hoy las circunstancias son otras pero vuelve a emerger la inquietud acerca de su sentido y alcance.

LAS IMPLICANCIAS DE LOS CONTEXTOS

Los contextos siempre influyen en los procesos que tienen lugar en las organizaciones y sus formas. A continuación, Alexandra Wilson reflexiona sobre las diferencias entre el contexto en el que se llevó adelante la consulta de 1995 y el nuevo escenario mundial de esta última.

Hay una lectura que acabo de encontrar entre los materiales que se publicaron en conjunto con el Congreso de 1995. Estos antecedentes explican por qué se estaba realizando el examen de nuestra identidad. Allí también se menciona el hecho de que miles de cooperadores habían sido consultados en

³ Papel de discusión del 33° Congreso "Examinando nuestra Identidad Cooperativa".

el proceso. Ahora, lo que es muy interesante para mí es cómo se llevó a cabo esa consulta y cómo se ha estado llevando a cabo la consulta actual y es obvio que en 1995 no teníamos un uso generalizado de los medios de comunicación electrónica que tenemos hoy. El uso de Internet por parte del público en general era muy nuevo. Algunas personas tenían correo electrónico pero muchas personas aún no. El mundo simplemente no era el lugar digital que es hoy.

Esa consulta fue dirigida por un canadiense, Ian McPherson y realmente requirió que él viajara y se reuniera con cooperadores de todo el mundo.

Al mismo tiempo, cuando volví a mirar este documento y observé lo que tenían que decir sobre por qué se estaba llevando a cabo la consulta, la diferencia es que hoy veo que no hay una plataforma candente real, no hay una necesidad, una urgencia. En 1992, cuando se lanzó la última consulta ¿qué estaba sucediendo? tuvimos la disolución de la Unión Soviética, esto tuvo consecuencias realmente significativas para las cooperativas en la US y los países que la componían, pero también en los países que habían estado bajo influencia soviética, los países de Europa del Este, donde el movimiento cooperativo se remontaba a antes de la era soviética (...) fue un importante punto de inflexión en la historia de las cooperativas en esa parte del mundo. En los países en desarrollo, a finales de los 80 y durante los 90 vimos los programas de ajuste estructurales llamado impuestos a los gobiernos poscoloniales por las instituciones multilaterales del mundo, el Banco Mundial y otros, que crearon grandes oportunidades para las cooperativas y causaron un daño real a muchas cooperativas existentes que habían crecido en un ambiente donde estaban protegidas o quizás favorecidas por el gobierno y no estaban establecidas sobre

una base económica sólida y luego, por último, mencionaré estas enormes presiones competitivas resultantes de la globalización, que las cooperativas bien establecidas hasta ese momento, muy exitosas, en los países desarrollados, las grandes cooperativas de consumidores en toda Europa por ejemplo, sentían con mucha fuerza estas nuevas presiones competitivas, por lo que la situación era urgente y, como sugiere el documento, mucha gente se preguntaba si la era cooperativa estaba terminando, llegando a su fin.

Ahora sabemos que las cooperativas sobrevivirían a estas nuevas presiones, por supuesto, perdemos algunas cooperativas, obtenemos otras nuevas, pero todavía estamos aquí. Sabemos que el movimiento cooperativo es más grande que en la década de 1990, pero podríamos decir que la crisis pasó. No es que no haya presiones bastante fuertes hoy y si encuestáramos a las personas que administran nuestras cooperativas en todo el mundo, probablemente al principio de la lista de cosas que preocupan a la gente estaría la digitalización, debido a la enorme inversión que se requiere por parte de las cooperativas, y si es que tienen el capital pueden hacer estas inversiones, etc. el cambio climático, un conflicto global.

Los principios de los 90 fueron realmente un período de optimismo con el fin de la guerra fría y ahora estamos en un período en el que nos preguntamos realmente hacia dónde se dirige el mundo. Volveremos a sumergirnos en un período de conflicto, una guerra en Europa. Habíamos logrado pasar desde la Segunda Guerra Mundial hasta la disolución de Yugoslavia sin ninguna guerra en Europa, así que no es que no haya nubes en el horizonte. La gente debería estar preocupada, pero creo que tal vez existe la sensación de que las cooperativas han durado tanto tiempo y no van a cerrar mañana, no se han vuelto impopu-

lares, la gente todavía está formando nuevas cooperativas. O tal vez nada de lo que acabo de decir sea cierto en absoluto, pero tal vez sea simplemente el caso que cualquiera que sea la crisis hoy no pone en duda nuestra identidad cooperativa en el mismo sentido, no nos preguntamos si el modelo cooperativo es obsoleto. O en realidad simplemente nos preguntamos si está bien, este es un entorno que cambia rápidamente y tenemos que ser extremadamente ágiles, hay muchas presiones sobre nosotros pero hay respuestas y de todos modos incluso si la situación es muy amenazante, la amenaza no reside en nuestra identidad. Me pregunto, ¿es esta la razón por la que hay menos interés? Y tal vez no haya menos interés por cierto, tal vez simplemente me equivoque en eso. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

UN PROCESO DE CINCO AÑOS

Para entender el proceso general que implica llevar adelante la revisión de la Identidad Cooperativa el Grupo Asesor planificó una serie de actividades.

La primera, como mencionamos, fue el 33° Congreso Mundial Cooperativo de Seúl, en diciembre de 2021, la segunda fue la consulta virtual, durante 2022 y 2023 y a continuación se han ido lanzando los Seminarios Web sobre los Principios Cooperativos. En paralelo y desde el comienzo el Grupo Asesor ha estado llevando adelante la tarea de recopilación y revisión de todo el material existente sobre identidad cooperativa. Con el análisis de toda esta información este Grupo tendrá sus deliberaciones y estará en condiciones de hacer una recomendación al Consejo Mundial de la ACI. Finalmente se deberá realizar un Congreso para debatir las conclusiones y las decisiones deberán tomarse en una próxima Asamblea General.

“ Habíamos logrado pasar desde la Segunda Guerra Mundial hasta la disolución de Yugoslavia sin ninguna guerra en Europa, así que no es que no haya nubes en el horizonte. La gente debería estar preocupada, pero creo que tal vez existe la sensación de que las cooperativas han durado tanto tiempo y no van a cerrar mañana, no se han vuelto impopulares, la gente todavía está formando nuevas cooperativas”, sostiene Alexandra Wilson.

PUNTO DE PARTIDA: SEÚL

Para el 33° Congreso Mundial Cooperativo se elaboró un material de trabajo denominado “Reexaminando nuestra identidad cooperativa”⁴ que ofició de puntapié para el debate. Este documento señalaba las sesiones específicas del Congreso donde se abordarían directamente uno o más aspectos de la Declaración y planteaba preguntas para que sus lectores/as consideraran tanto durante las sesiones, como durante las deliberaciones posteriores al Congreso. Al redactar el documento, los autores se basaron en las “Notas de orientación sobre los principios cooperativos”, publicadas por la ACI en 2015, así como en los escritos del fallecido profesor Ian MacPherson, quien dirigió la con-

⁴ Sus autores/as son Alexandra Wilson, Ann Hoyt, Bruno Roelants y Santosh Kumar y puede consultarse en: https://icaworldcoopcongress.coop/wp-content/uploads/2021/11/Congress_Discussion_Paper_Final_ES_2021-10-09.pdf

La Consulta sobre Identidad Cooperativa se elaboró y compartió de forma virtual entre el 28 de abril y el 31 de octubre de 2022. En diciembre de ese mismo año se analizaron los resultados y durante 2023 se realizaron consultas a nivel regional, nacional, sectorial y temático a través de un foro de discusión virtual.

sulta que culminó con la adopción de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de 1995.

La *Revista Idelcoop*, en su compromiso por difundir el trabajo y las propuestas de la ACI, elaboró un dossier a partir del documento publicado. En el número N°237 de 2022, Daniel Plotinsky recorre ese documento, analiza los aportes del Congreso y ensaya un aporte al debate a través del desarrollo de los elementos que componen la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.

En el siguiente número, el 238, publicamos “Valores cooperativos. Una revisión orientada al desarrollo sostenible” y “Aportes de Cooperar al debate sobre la Identidad Cooperativa” por César Basaños. En el marco de este debate, Cooperar, en Argentina, creó su propio Grupo de Trabajo sobre la Identidad Cooperativa y elaboró cuatro documentos que contribuyen al debate. En tales términos han sido incluidos como antecedentes en la web de la ACI⁵ sobre el tema.

¿Qué aportó el Congreso de Seúl a la reflexión sobre la Identidad Cooperativa?

⁵ El documento puede consultarse en: <https://coopidentity.ica.coop/resources>

En palabras de Alexandra Wilson:

El Congreso se dedicó a explorar cómo vivimos las diferentes dimensiones de nuestra Identidad Cooperativa en los diferentes sectores. Así que hubo sesiones, por ejemplo, que exploraron las diferentes maneras en que las cooperativas colaboran entre sí, trabajan juntas, demostrando el principio seis, la cooperación entre cooperativas, pero también explorando los desafíos que implica vivir ese principio en particular. Y a través del Congreso, cubrimos los siete principios cooperativos, y también exploramos los valores que se establecen en la Declaración de la Identidad Cooperativa que sustentan a los principios cooperativos.

Creo que el Congreso fue muy interesante en ese sentido. Por supuesto, cualquier exploración de ese tipo será una especie de instantánea. Entonces, se trata de ver cuál es la situación hoy en los sectores, cuáles son los desafíos hoy. Por ejemplo, yo participé en la animación de una Sesión sobre Cooperación entre el Sector de Cooperativas de Energía y el Sector de Cooperativas de Vivienda que realmente exploraba lo que esos dos sectores pueden hacer juntos para avanzar. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

LA CONSULTA SOBRE IDENTIDAD COOPERATIVA

Esta Encuesta se elaboró y compartió de forma virtual entre el 28 de abril y el 31 de octubre de 2022. En diciembre de ese mismo año se analizaron los resultados y durante 2023 se realizaron consultas a nivel regional, nacional, sectorial y temático a través de un foro de discusión virtual. En 2024 se espera que el Grupo Asesor de Identidad Cooperativa reflexione sobre los comentarios y las ideas generadas en el proceso de consulta y que el Consejo Mundial de la ACI delibere y reporte a los miembros en

Asamblea general, para que estos tomen una decisión. En caso de que se contemplen cambios en la declaración de Identidad Cooperativa, se llevará adelante un proceso de revisión durante un Congreso Cooperativo Mundial y la Asamblea General en 2025.

Dentro de los objetivos, la encuesta se propone:

- Determinar si la Declaración de Identidad Cooperativa sigue siendo adecuada para su propósito.
- Mejorar el entendimiento de las cooperativas sobre la Identidad Cooperativa y aumentar su valor estratégico ante sus ojos.
- Identificar acciones que la ACI puede tomar para refrescar, profundizar y proteger la identidad cooperativa.
- Estimular a las cooperativas a tomar medidas coherentes con nuestra identidad cooperativa para abordar los problemas que enfrenta nuestro mundo hoy.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENCUESTA DE IDENTIDAD COOPERATIVA

Además de los tres idiomas de trabajo de la ACI (que son el inglés, el francés y el español), gracias a la colaboración de sus miembros, la encuesta se tradujo a ocho idiomas más (coreano, japonés, portugués, italiano, nepalí, chino, griego, árabe) dando un total de once idiomas de trabajo. Un dato no menor para pensar en una consulta lo más inclusiva posible.

Aunque no fue diseñada como una encuesta por muestreo, representa una buena distribución de voces, culturas y geografías diversas de los miembros de la ACI, de cooperativas individuales y de expertos/as en cooperativas de todo el mundo.

Se recibieron 2290 respuestas completas de 136 países. Un 42% correspondiente a la re-

Dentro de los objetivos, la encuesta se propone:

- Determinar si la Declaración de Identidad Cooperativa sigue siendo adecuada para su propósito.
- Mejorar el entendimiento de las cooperativas sobre la Identidad Cooperativa y aumentar su valor estratégico ante sus ojos.
- Identificar acciones que la ACI puede tomar para refrescar, profundizar y proteger la identidad cooperativa.
- Estimular a las cooperativas a tomar medidas coherentes con nuestra identidad cooperativa para abordar los problemas que enfrenta nuestro mundo hoy.

gión de América, un 26% correspondiente a la región de Asia Pacífico, un 19% correspondiente a la Región de Europa y un 13% de la Región de África.

¿QUIÉNES RESPONDIERON?

Participaron 622 organizaciones, incluyendo:

- 141 miembros directos de la ACI;
- 317 organizaciones que integran a miembros de ACI;
- 122 organizaciones no afiliadas a la ACI y
- 42 no clasificadas.

Al consultar a Alexandra Wilson por el nivel de respuesta que se obtuvo de la Consulta, comentó que:

Si me hubieran preguntado justo cuando estábamos lanzando la Consulta qué nivel de participación veríamos, habría adivinado un nivel más alto de participación por varias razones. El movimiento es mayor hoy, hay más cooperativas y más cooperadores que en 1992 y yo habría dicho que deberíamos poder involucrar a más personas porque con las comunicaciones electrónicas es prácticamente gratis llegar a las personas y es una manera muy conveniente de unir a la gente.

Este proceso aún no ha terminado, pero creo que probablemente hemos tenido un nivel más bajo de participación y he tratado de entender por qué. Creo que hay una manera en la que la comunicación virtual se da por sentada, entonces ves una invitación a un seminario web y piensas que podría ser interesante (...) luego simplemente no retrocedes lo suficiente para recordar que había una invitación a un seminario web, así que te lo pierdes. (...) Mientras que, y realmente solo estoy adivinando aquí, si los cooperadores escucharon que alguien venía del otro lado del mundo a reunirse con ellos para saber más sobre sus cooperativas y los principios cooperativos de su experiencia y demás y se convoca una gran reunión y piensas que sería realmente interesante, encuentras la manera de ir.

Así es como creo que hemos tenido un gran efecto en la participación, que involucró a miles, pero solo si cuentas la encuesta que hicimos al principio del proceso justo después del Congreso de Seúl, pensamos que obtendríamos muchas respuestas en un corto período de tiempo y al final dejamos la encuesta abierta por seis meses y obtuvimos de 2 mil respuestas completas, lo cual fue bastante bueno en realidad. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

Se realizaron 3 versiones del cuestionario dirigidas a diferentes encuestados:

- Organizaciones (27% de las respuestas),
- Cooperativistas individuales (42% de las respuestas) y
- Expertos en el campo de las cooperativas (31% de las respuestas).

Distribución por tipos de cooperativas:

- 75 cooperativas de productores (agricultores, pescadores, otras),
- 96 cooperativas de servicios financieros,
- 55 cooperativas de consumo,
- 17 cooperativas de vivienda,
- 29 de otros servicios (educación, salud, servicios sociales, servicios públicos),
- 86 cooperativas de trabajo,
- 24 cooperativas de múltiples partes interesadas.

- Total de cooperativas individuales: 382,
- 167 Federaciones,
- 73 entidades no cooperativas (asociaciones, agencias gubernamentales).

Total: 622

El cuestionario también registró información vinculada al género y la edad de quienes respondieron.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Las preguntas se agruparon en cuatro conceptos más amplios:

- La relevancia de la Declaración sobre Identidad Cooperativa.
- El impacto de la Declaración en las cooperativas en términos del espíritu empresarial.
- La promoción activa de la Declaración para sensibilizar a diversos grupos y públicos.
- El diagnóstico negativo sobre la situación actual ¿están perdiendo terreno las cooperativas frente a otros actores?

También se diseñaron otros grupos de preguntas específicas que se organizan en torno a los siguientes puntos:

- 1) La familiaridad con los documentos fundacionales de la Identidad Cooperativa.
- 2) La importancia de cada uno de los Principios para distinguir a las cooperativas de otras formas de empresas.
- 3) La opinión de las personas y entidades encuestadas sobre la identidad cooperativa y los documentos fundacionales.

Respecto al punto 1, en el Análisis Estadístico se observó un grado alto –aunque no generalizado– de familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa. La familiaridad con los siete principios cooperativos es mayor que con la Declaración de Identidad en su conjunto. En el caso de las **Notas de Orientación para los Principios Cooperativos** es aún menor pero quienes dijeron tener conocimiento de las mismas dicen que proveen una buena interpretación.

Los resultados mostraron que en general existe una percepción positiva de la actual Declaración de Identidad Cooperativa y en particular, de su impacto en las cooperativas. No se apreciaron diferencias significativas en función del origen demográfico y organizativo de las personas y entidades encuestadas.

Los resultados mostraron que en general existe una percepción positiva de la actual Declaración de Identidad Cooperativa y en particular, de su impacto en las cooperativas.

Respecto al punto 2 fue ampliamente confirmada la importancia de todos los principios. Las personas encuestadas calificaron el Principio de Control Democrático de los Miembros como el más relevante para su cooperativa o el más importante para distinguir a las cooperativas. El resto de los principios fueron todos considerados relevantes, con muy poca variación entre sí.

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Al respecto, Alexandra Wilson sostiene que:

Quisiera señalar que a medida que avanzaba el proceso de consulta, identificamos aportes sobre cuatro temas diferentes en los que estamos clasificando todo lo que hemos escuchado y que probablemente organicen nuestras recomendaciones. El primero, podría llamarlo “articular nuestra identidad cooperativa”. Eso habla de todo lo escrito sobre nuestra identidad, comenzando por supuesto con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en sí, pero también abarcando las Notas Orientativas sobre los Principios Cooperativos y los documentos que las cooperativas individuales o los sectores cooperativos han producido sobre la identidad cooperativa. Por ejemplo, el sector de vivienda adoptó una Declaración creo que en 1996 y luego CICOPA también adoptó una declaración propia.

El segundo tema es “practicar nuestra identidad cooperativa”. El tercero es “comunicar nuestra identidad cooperativa”, ya sea a nuestros miembros, empleados, gerentes o al público en general. Y el último es “proteger nuestra identidad cooperativa”. Lo que se logra principalmente a través de medios legales, como una legislación adecuada. Pero también a través de otros medios, como el dominio “.Coop”. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

Al tratarse de un proceso, podemos pensar que la encuesta nos permite realizar corte y analizar las diferentes posiciones y argumentos que expresan en un momento dado los miembros sobre el contenido de la Declaración de Identidad Cooperativa, respecto a qué hacer con ella, al rol de las cooperativas en la actualidad y a qué necesita hacer el movimiento más allá de lo declarativo, qué debería poner en práctica para llegar a más gente, para lograr que se entienda y aprecie la diferencia cooperativa.

Esas visiones contradictorias y antagónicas en algunos puntos, no hacen más que expresar la enorme diversidad y heterogeneidad del movimiento cooperativo a nivel mundial.

Respecto de las respuestas recibidas a la Consulta Alexandra Wilson comenta que:

Yo no creo que haya nada muy sorprendente saliendo de la Consulta pero lo que estamos escuchando y eso sí es bastante interesante es sobre la cuestión de la conciencia. ¿Somos conscientes de la identidad cooperativa? Creo que todavía hay un alto nivel de familiaridad con los principios cooperativos, la gente sabe que hay principios cooperativos, es posible que no los reciten en el orden correcto, pero saben que hay siete. Hay un grado bastante bajo de familiaridad, en comparación, con la Declaración misma, es decir con la Declaración más amplia sobre una identidad cooperativa (...) y he llegado a la conclusión de que eso se debe a que lo hemos llevado a un nivel grande de abstracción. Los principios son tangibles, son concretos para las personas, hablan directamente de lo que se supone que debes hacer (...).

Respecto a los valores, en las respuestas hay algunas sugerencias interesantes. Los japoneses han hecho algunas presentaciones, como la última vez hace treinta años, y la for-

Al tratarse de un proceso, podemos pensar que la encuesta nos permite realizar corte y analizar las diferentes posiciones y argumentos que expresan en un momento dado los miembros sobre el contenido de la Declaración de Identidad Cooperativa, respecto a qué hacer con ella, al rol de las cooperativas en la actualidad y a qué necesita hacer el movimiento más allá de lo declarativo, qué debería poner en práctica para llegar a más gente, para lograr que se entienda y aprecie la diferencia cooperativa.

ma en que hacen estas cosas. Primero tuvieron un año de aprendizaje, luego un año de consultas y luego un año de reflexión, por lo que se tomaron el proceso muy en serio e hicieron sus presentaciones. Los cooperadores japoneses han estado preocupados durante mucho tiempo por la paz y el papel de las cooperativas en la promoción de la paz y en la promoción de las condiciones necesarias para sacarnos de la era del conflicto armado. Lo que hallé muy interesante en esta última recomendación es que dicen que de alguna manera deberíamos incorporar nuestro compromiso con la paz en los valores de esa sección de la Declaración.

(...) Es tan interesante, porque habla de las diferentes culturas en las que las cooperativas han florecido, diferencias culturales importantes y, sin embargo, cooperativas reconocibles, cooperativas que operan en esas diferentes culturas. Pero, por ejemplo, sobre cómo se lleva a cabo la gobernanza demo-

crática obtendrás interpretaciones muy específicas. La expectativa de lo que constituye la gobernanza democrática varía de un lugar en el mundo a otro. Por lo que querían mantener la definición universal. (...)

Así que tiene que ser universal, para todo tipo de cooperativas en todo el mundo, independientemente del sector económico en el que operan, por lo que se centra deliberadamente en lo universal y evitara lo particular. Creo que la respuesta esta vez será la misma que la última vez, dónde queremos una definición universal que se refiera sólo a lo esencial y no a ningún detalle más allá de lo esencial.

Teniendo en cuenta las respuestas y el análisis que se propuso en base a los resultados de la encuesta, nos preguntamos acerca de cuáles son los temas o problemas destacados que aporten a la reflexión en torno a la Identidad Cooperativa. Wilson comparte el desarrollo de algunos de los puntos que se fueron analizando en relación con los Principios Cooperativos.

Respecto al 1° Principio hay un curso de opinión sobre el tema de la diversidad, la equidad y la inclusión, que se escucha con mayor frecuencia en los Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Y mientras algunos dirían "membresía abierta y voluntaria" cubre absolutamente ese terreno, otros dirían bueno, no, porque la inclusión va más allá de simplemente admitir personas independientemente de su género, raza o posición social. Es un concepto más exigente. Pero luego otros responderían diciendo "bueno, eso nos lleva al principio dos, ¿no es el control democrático de los miembros?" Y si lees los dos principios juntos ¿esto cubre el tema de la inclusión? Así que será interesante a medida que avancemos con el resto de este proceso.

Luego hay algunas personas a las que les gustaría ver una lista más larga de límites sobre las cualidades según las cuales no se puede

discriminar, pero sugeriré que más personas dirían que debemos mantenerlo universal. Es en gran medida una función de la sociedad y el pensamiento actual sobre lo que es normal, lo que es aceptable, lo que no es aceptable. No necesito decir mucho sobre toda el área de género para que se entienda, por ejemplo: la gente está preocupada porque las personas transgénero sufren discriminación o exclusión. El 3° principio, la Participación económica de los miembros y el 4° Principio, Autonomía e Independencia, casi no han suscitado comentarios. Pero todavía no he visto todas las respuestas. El 5° Principio de la Educación, hay algunas personas definitivamente una minoría centrada en este. Algunas personas piensan que su alcance es tan amplio que sería mejor expresarlo como dos principios separados. Uno que se centre en la educación y la capacitación o la educación de manera más amplia con los miembros, las partes interesadas internas de la cooperativa, los empleados y los líderes, por un lado. Y, por otro lado, la educación pública. El 6° Principio, la Cooperación entre cooperativas, ha despertado mucho interés. Pero no creo que nadie esté sugiriendo cambios a ese principio. Eso nos lleva al 7° principio y es complicado porque existe la preocupación de que hay terrenos importantes que no están cubiertos adecuada o directamente, en particular el medio ambiente. También se expresa la preocupación de que las cooperativas están perdiendo terreno en la economía social y solidaria. Que corren el riesgo de ser eclipsadas por otros actores que no son cooperativas, incluso organizaciones del sector privado, empresas propiedad de inversionistas. Si nos fijamos en el documento del Congreso de 1995, 7° Principio dice preocupación por la comunidad, "preocupación", que en inglés es una palabra bastante débil. Curiosamente, en francés se traduce como "compromiso". Esa es una palabra más fuerte que preocupación, porque implica acción, responsabilidad, mientras que

preocupación es algo pasiva. Es algo preocupante, esto no se ve bien. Nos preocupamos por nuestras comunidades. Pero el compromiso significa que hacemos algo más fuerte, y supongo que en español también es más fuerte debido a la afiliación entre el francés y el español. ¿Quién sabe cómo se lee en ruso o en indonesio? Es una pregunta interesante. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

Respeto de la palabra “comunidades”, Wilson comenta que la han ampliado para darle un sentido de “comunidad global” ya que en los documentos del Congreso de 1995 no se hablaba en estos términos. No se estaba pensando en el cambio climático ni en problemas ambientales que trascienden las fronteras nacionales. Se pensaba a la comunidad en el sentido de lo “local” lo “familiar”, el entorno que rodea a las cooperativas pero,

Cuando tienes cooperativas, tienes una plataforma que opera sin referencia a fronteras nacionales y sin presencia física. ¿Qué significa comunidad? Bueno, comunidad es una palabra muy elástica en muchas dimensiones. Por eso hemos estado ocupados reinterpretando el 7° Principio. El lenguaje es suave, tanto el título como el texto en sí. Es una opinión que se refleja en las consultas.

Ahora bien, ¿habrá algún deseo de fortalecer eso? No sé. Es una gran pregunta porque existe la preocupación de que la Declaración de la Identidad Cooperativa esté ahora bien implantada, en diferentes países se ha incorporado total o parcialmente a la legislación; está en la Resolución 193 de la OIT. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

Es interesante ver el recorrido que realiza Alexandra Wilson en cuanto a pensar la cuestión de modificar la Declaración de Identidad

Cooperativa luego de que el proceso de reflexión al respecto se termine. Wilson plantea que hay tres opciones en cuanto a la posibilidad de modificarla. La primera sería que no se realicen cambios ya que la mayoría de las problemáticas y preocupaciones contemporáneas están presentes en la Declaración. Otra posibilidad es que se agreguen principios nuevos. Por último, Wilson menciona la posibilidad de cambiar el lenguaje, hacerlo más contundente, aunque sostiene que la última palabra la tendrá la ACI.

Asimismo, plantea que el Grupo Asesor de Identidad Cooperativa planificó y supervisó el proceso de consulta y que la etapa que viene supone llevar a cabo las deliberaciones dentro del propio Grupo Asesor. A partir de eso se podrá ver una síntesis de la retroalimentación recibida de los cooperadores a través del proceso de Consulta, los consejos, las preocupaciones, las preguntas, las propuestas. Luego, el Grupo formulará algunas recomendaciones que serán enviadas a la Junta Directiva de la ACI para que elabore un informe y lo presente en la Asamblea General Extraordinaria, prevista para llevarse a cabo en Nueva Delhi en noviembre de 2024. Así,

En ese momento, la Junta informará a los miembros si se propone algún cambio en la Declaración. El primer tema es articular nuestra identidad ¿Se proponen cambios? Si no se proponen cambios, el proceso finalizará. Si se proponen cambios, entonces lo que sucederá es otra ronda de consultas con los miembros sobre los cambios propuestos. Y eso tiene que culminar en un Congreso, que presumiblemente se celebraría en 2025. Pero el Congreso no tiene autoridad para tomar decisiones, por lo que al Congreso probablemente le seguiría inmediatamente en el mismo lugar una reunión de la Asamblea General. Y los cambios se someterán a votación en esa reunión.

(...) No solo le daremos consejos a la Junta Directiva sobre la Declaración. Es prácticamente seguro que diremos que es hora de volver a las Notas de Orientación y actualizarlas, aunque sólo sea para cambiar parte del idioma. Está escrito en inglés, en el original, y está lleno de “he or she” (él o ella). Y ahora en inglés, simplemente decimos “they” (ellos/as, sin género). Esto no es algo con lo que todo el mundo simpatice, pero ciertamente resuena en América y Europa, es decir, alejarse de la idea de que hay solo dos géneros. También para actualizar los ejemplos que se brindan y para incorporar una interpretación más contemporánea de algunos de los principios. (Entrevista a Alexadra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

Wilson plantea la necesidad de realizar recomendaciones acerca del tema “Comunicar nuestra identidad” para lo que acudirán a la colaboración de todos los organismos principales de cada país. También se plantea la posibilidad de facilitarle a la Junta Directiva un menú de cosas que podrían hacerse para “Proteger nuestra identidad cooperativa”.

En cuanto a cómo ayudar a las cooperativas y cómo aportar valor, la integrante del Grupo Asesor sostiene que es fundamental el rol que juega la ACI porque “...se trata de unir a las cooperativas y compartir nuestra experiencia entre nosotros, nuestros problemas, nuestras historias, obtener ideas sobre cómo podemos ofrecer más a nuestros propios miembros. ¿Qué prácticas podemos adoptar que quizás otras cooperativas hayan adoptado? Y que eso inspire a otras”.

Al preguntarle acerca de otras actividades que hayan realizado para aportar a la reflexión sobre la Identidad Cooperativa, Wilson comenta que han realizado una serie de seminarios web para explorar los principios cooperativos.

Uno de ellos fue en torno a los problemas de la equidad y la inclusión y se centró en el 1º Principio y en menor medida, en el 2º. Asimismo, realizaron una sesión para analizar el 6º Principio y reflexionar acerca de los ODS. La asesora nos comenta también que:

El Co-op College del Reino Unido organizó un seminario web al que todos los miembros de la ACI fueron invitados sobre el 5º Principio – Educación–, y en marzo se hizo un seminario sobre el 4º Principio –Autonomía e independencia–. Han sido grabados y estarán disponibles para verse en el sitio web de Identidad Cooperativa. Haremos otro seminario sobre la identidad cooperativa vista desde la perspectiva de las grandes cooperativas. (...) Esperamos que se explore el tema de lo que llamaré “el ecosistema cooperativo” y la importancia tanto de las cooperativas grandes como de las pequeñas y emergentes para ese ecosistema único. La forma en que se produce una especie de simbiosis. Las grandes cooperativas son importantes para las pequeñas cooperativas y viceversa, algo que no suelen reconocer ni unas ni otras. Queremos estar seguros al final de este proceso de que no sólo hemos involucrado a los entusiastas de las cooperativas. Queremos asegurarnos de que las personas que participan en la gestión de nuestras grandes cooperativas en todo el mundo, y tienen una influencia muy significativa en cómo esas cooperativas se desarrollan y cambian con el tiempo, estén participando en esta conversación sobre la identidad cooperativa. (Entrevista a Alexadra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

EL ESPACIO VIRTUAL “COOIDENTITY”

Como mencionamos, la ACI puso a disposición un espacio virtual para promover la participación y la reflexión de los miembros a lo largo de este proceso de consulta.

El sitio web es: <https://coopidentity.ica.coop/>

En esta página se invita a opinar sobre el proceso, se puede organizar un evento y luego compartir los resultados del mismo. Cuenta también con un Foro de discusión e intercambio.

Se trata de una plataforma de debate como medio a través del cual compartir los distintos puntos de vista sobre la identidad cooperativa. Las opiniones expresadas se resumirán y se compartirán con el Grupo Asesor de Identidad Cooperativa de la ACI.

Las organizaciones pueden compartir también una declaración de identidad cooperativa de elaboración propia, por cooperativa o sector de actividad. En caso de querer participar, compartir ideas e intercambiar notas con los expertos del Grupo Asesor de Identidad Cooperativa hay que ponerse en contacto a través del correo: consultations@ica.coop

La sectorial de Cooperativas de Vivienda y Cicopa (la sectorial de las Cooperativas de Producción y Trabajo) –entre otras– ya han compartido sus declaraciones.

Finalmente, la página pone a disposición los diferentes recursos y herramientas que el mo-

vimiento cooperativo ha desarrollado para mostrar y explicar la identidad cooperativa.

REFLEXIONES FINALES

Compartimos a modo de conclusión provisoria algunas reflexiones que Alexandra nos brindó en torno a la problemática de la participación en este gran debate sobre la identidad cooperativa. Si estas discusiones se perciben como algo importante y necesario; si hay resistencias, quizá como un fenómeno contemporáneo, cabe al menos la pregunta acerca de entrar en cuestiones más abstractas y cómo poder relacionarlas con la tarea cotidiana. En momentos donde la democracia, los valores democráticos se ponen en cuestión en Argentina y en distintas partes del mundo, las cooperativas no sólo no pueden estar ajenas, sino que pueden mostrar cómo aportan al fortalecimiento de la democracia, cómo la identidad cooperativa permite articular los saberes teóricos y las prácticas. La reflexión, aunque parezca un ejercicio abstracto, puede ser un gran aporte en estos momentos.

Creo que las historias son esenciales para saber cómo las personas entienden el mundo y cómo transmiten esa comprensión, su sabiduría y su experiencia.

(...) al observar las sociedades premodernas, sabemos que la información, la sabiduría y los consejos se comunicaban a través de la narración de historias. La gente recuerda historias, se relaciona con historias. Entonces, si queremos aprender, si queremos enseñar a la gente sobre las cooperativas, ¿lo hacemos hablando en abstracto sobre una cooperativa? La gente está interesada en eso hasta cierto punto, pero pierde interés rápidamente.

(...) Queremos persuadir acerca de que las cooperativas son diferentes y mejores. Son

La ACI puso a disposición un espacio virtual para promover la participación y la reflexión de los miembros a lo largo de este proceso de consulta.

El sitio web es:

<https://coopidentity.ica.coop/>

En momentos donde la democracia, los valores democráticos se ponen en cuestión en Argentina y en distintas partes del mundo, las cooperativas no sólo no pueden estar ajenas, sino que pueden mostrar cómo aportan al fortalecimiento de la democracia, cómo la identidad cooperativa permite articular los saberes teóricos y las prácticas. La reflexión, aunque parezca un ejercicio abstracto, puede ser un gran aporte en estos momentos.

mejores por las formas en que son diferentes, ¿verdad? Ese es nuestro objetivo.

Si esta forma de entregar bienes y servicios crea injusticia y dificultades masivas, ¿qué funcionará? Esto es lo que me atrajo de las cooperativas. Quería una alternativa práctica, no quería una discusión ideológica.

La gente no ve a la democracia relacionada con nuestro negocio cotidiano. Y este es uno de los dilemas que tenemos, por lo que las cooperativas ofrecen una alternativa práctica. Esto tenemos que aceptarlo y solucionarlo. Por necesidad, la mayor parte de la energía de los líderes de cualquier cooperativa, especialmente la gerencia, pero también los líderes electos, la mayor parte de su energía, del tiempo, estará enfocada hacia adentro. Mirará dentro de la cooperativa y abordará cuestiones comerciales, porque ese es el precio de la supervivencia. Si no hace eso, su cooperativa no durará. Y si su cooperativa no dura, entonces no podrá contribuir a mejorar las circunstancias de las personas. Así que no

sirve de nada lamentarse, debemos aceptar que esa es la realidad. Y es algo bastante restrictivo, porque significa que tenemos que, como entidades de integración, intentar llamar la atención de la gente. Cuando en realidad vivimos en la periferia de su mundo. Y siempre viviremos en la periferia de su mundo. Entonces tenemos que descubrir cómo llegamos allí. ¿Cómo podemos involucrarlos en una conversación sobre estos temas? Este es un desafío dentro de las cooperativas. Antes hablaba de cómo nos comunicamos con el público en general, pero al final del día, es terrible ver a la democracia en peligro, ver a personas que la dan por sentado.

(...) Hay personas que simplemente no ven que la democracia importe mucho, pero es una de esas cosas que no sabrán lo importante que es hasta que ya no la tengan.

Y simplemente dan por sentado sus derechos democráticos. Pero esto hace que las cooperativas, en mi opinión, sean aún más importantes, porque lo que pueden hacer es ayudar a -no fui yo quien originó esta expresión, pero me gusta- desarrollar el músculo democrático en las sociedades. Si lo piensas bien, la mayoría de las personas que ejercen sus derechos democráticos los reducen a votar y a elecciones nacionales, locales, periódicas, tal vez a elecciones provinciales. Y eso es todo. Y no les resulta obvio cómo, siendo uno de los 20 millones de votantes, pueden tener alguna influencia.

Las cooperativas intentan llevar la democracia a muchas otras dimensiones de nuestras vidas. Pero tienen problemas con la democracia porque, como la gente no tiene práctica para operar democráticamente, tienen que aprender a hacer las cosas de manera democrática, pero pueden y aprenden a fuerza de participar en cooperativas, entonces, eso es lo que quiero decir con "músculo

democrático". Es por eso que a los gobiernos autoritarios no les gustan las cooperativas. No quieren competencia, no quieren "poder" ubicado fuera del gobierno, porque quieren el poder. De eso debemos entender que, si piensan que las cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil, cualquier cosa que ubique influencia y poder fuera del gobierno es una amenaza, entonces deberíamos verlos como una amenaza. Yo me preguntaba, preparándome para el webinar sobre autonomía e independencia, cuál es la peor relación que ha subsistido entre cooperativas y gobierno. Y la respuesta me llegó enseguida. Me dije: los regímenes fascistas, los nazis, prohibieron las cooperativas y se apoderaron de sus bienes.

(...) Y luego tenemos muchos gobiernos en todo el mundo, tendiendo la mano al movimiento cooperativo de diferentes maneras. Y hay un tema común allí. Las cooperativas disfrutaban del mayor grado de autonomía e independencia en los regímenes democráticos, aunque, por supuesto, tenemos que terminar con cada vez más regulaciones, lo que nos agobia y limita nuestra libertad de acción. Pero todavía disfrutamos de más independencia que en cualquiera de los países con gobiernos autoritarios.

Hace muchos, muchos años, cuando estaba desarrollando viviendas cooperativas, estábamos pensando en cómo comercializar las nuevas cooperativas de viviendas en las que estábamos involucrados. Y solo hicimos esto una vez, pero decidimos hacer grupos focales formales. Entonces escogen personas de alguna manera entre la población, más o menos al azar, y las invitan. Pero luego, si las personas que han invitado saben demasiado sobre el tema simplemente les agradecen tu tiempo y les piden que se vayan. Entonces nos enteramos de que alguien había venido y le habían preguntado ¿alguna vez has vivi-

do en una cooperativa de vivienda? ¿Sabes algo sobre las cooperativas de vivienda? Y esa persona dijo "bueno, hace muchos años, vivía en un Campus Cooperativo, en una cooperativa de alojamiento para estudiantes en Toronto, un miembro, un voto". Nunca lo he olvidado. Eso es lo único que podía recordar, pero fue lo más importante. Fue realmente el corazón de todo, ¿verdad? Quitá eso y ya no tienes cooperativa: un miembro, un voto es una constante.

Y creo que es fundamental para la esencia de una cooperativa. Por cierto, no lo dejaron participar en el grupo focal porque sentían que saber tanto era saber demasiado.

(...) Por supuesto, hay personas que abordan las cosas desde direcciones muy diferentes, no necesariamente opuestas, pero sí ciertamente diferentes. Pero sí considero que nuestro papel en el Grupo Coordinador es el de encontrar un consenso. Así que puedo estar minimizando las diferencias en el sentido de que, ya saben, pueden oírme hablar, tratando de averiguar cómo trabajaremos en lo que dicen las diferentes personas. Creo que les interesará lo que se dijo en 1995. Es bastante conmovedor, de verdad, porque se centra al menos en un lugar en el que estoy pensando. Se centra en esta idea de que nosotros, en la gran mezcla de diferencias en todo el mundo, tenemos algo en común, la identidad cooperativa compartida. Y creo que eso se ha mantenido con el tiempo. Entonces eso es lo que estamos buscando. Encontrar la manera de expresar nuestra identidad que, por un lado, diga algo real y concreto y no sólo vaporoso. Pero, por otro lado, hay algo que todos pueden apoyar y que es universal entre las cooperativas. Esto es lo que somos. Esto es lo que tenemos que buscar. Y eso es lo último que diré. (Entrevista a Alexandra Wilson realizada por Gabriela Buffa. 28/3/2024).

BIBLIOGRAFÍA

- ACI. Página de la Consulta sobre Identidad Cooperativa: <https://coopidentity.ica.coop/>
- ACI (2017). "Notas de orientación para los Principios Cooperativos". Disponible en: <https://ica.coop/es/medios/biblioteca/research-and-reviews/notas-orientacion-principios-cooperativos>
- ACI (2021) "Analicemos nuestra Identidad Cooperativa". Documento de debate durante el 33° Congreso Cooperativo Mundial. Descargable en inglés: https://icaworldcoopcongress.coop/wp-content/uploads/2021/11/Congress_Discussion_Paper_Final_ES_2021-10-09.pdf
- ACI (2023). Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa: Resultados de la encuesta de 2022 sobre la identidad cooperativa. Disponible en: <https://ica.coop/es/medios/biblioteca/research-and-reviews/lo-sabemos-identidad-cooperativa-resultados-encuesta-2022>
- Basañes, César (2022). "Valores cooperativos. Una revisión orientada al desarrollo sostenible". En *Revista Idelcoop* N° 238. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/238>
- Plotinsky, Daniel (2022): "Examinar nuestra identidad cooperativa. Reflexiones alrededor del 33° Congreso Cooperativo Mundial". En *Revista Idelcoop* N° 237. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/237/examinar-nuestra-identidad-cooperativa-reflexiones-alrededor-del-33o-congreso>
-

Dossier

50
años

**PRESENTACIÓN DEL DOSSIER
50 AÑOS DE IDELCOOP** | 31

50 AÑOS DE *REVISTA IDELCOOP*
Breve reseña histórica | 33
DANIEL PLOTINSKY

**50 AÑOS PROMOVRIENDO UN
COOPERATIVISMO CON VOCACIÓN DE
TRANSFORMAR LA SOCIEDAD** | 42

**COOPERATIVISMO: MARCO POLÍTICO
Y PAPEL DE LOS GOBIERNOS** | 44
CARLOS HELLER

50 AÑOS TEJIENDO REDES SOLIDARIAS
El desarrollo del cooperativismo
en Nuestramérica | 50

**LAS CONDICIONES CASI INFRAHUMANAS
EN EL ALTIPLANO CENTRAL DE BOLIVIA
Y EL COOPERATIVISMO** | 51
FERNANDO SANDALIO VIÑOLA

**50 AÑOS DIFUNDIENDO LOS
PRINCIPIOS COOPERATIVOS** | 54

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

50 años de Idelcoop

El 13 de octubre de 1973 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos crea el Instituto de la Cooperación Fundación Educacional IDELCOOP –hoy Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa– con el objetivo de “promover, realizar y estimular la educación y la capacitación cooperativa” (Estatuto, 1973); y en junio de 1974 se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación –hoy Revista Idelcoop– como órgano de expresión de la actividad de investigación y docencia de la fundación, que además “abre sus páginas a todas las inquietudes y a todas las corrientes de ideas y doctrinas que, identificadas con el deseo de ser útiles al progreso social y a la liberación económica, impulsan al movimiento cooperativo”. Estamos, pues, festejando medio siglo de actividad ininterrumpida. En este contexto, el comité editorial de la Revista se ha propuesto reeditar algunos artículos que se publicaron a lo largo de estos 50 años, e incluir copias facsímiles de documentos históricos de Idelcoop que por diferentes motivos resultan representativos de su actividad. Con esta selección se busca recuperar textos y experiencias valiosos y significativos que siguen planteando reflexiones y debates pese al tiempo transcurrido, o que justamente por el paso del tiempo, se prestan a nuevas lecturas. No se trata de una mirada nostálgica, sino de recuperar y valorar iniciativas, reflexiones, experiencias y aportes del movimiento cooperativo de crédito, reflejados oportunamente en las páginas de esta revista y en la actividad de la fundación.

En este número, seleccionamos para reeditar el artículo “Cooperativismo: Marco político y papel de los gobiernos”, de Carlos Heller, publicado inicialmente en el número 215 de marzo de 2015. También recuperamos dos documentos: un afiche que integra la serie “Principios Cooperativos”, elaborada en 2003 para conmemorar las tres décadas de vida de Idelcoop, y el cuadernillo “Las condiciones de vida casi infrahumanas en el altiplano central de Bolivia y el cooperativismo”, publicado en 1980.

Se incluye, además, un artículo escrito por Daniel Plotinsky que presenta un recorrido por la historia de la Revista, dando cuenta de los cambios que se produjeron a lo largo de los 50 años de trabajo en sus aspectos técnicos, de contenido, y de diseño.

Palabras clave: Historia del cooperativismo, valores, principios, educación cooperativa, cooperativismo transformador.

Revista Idelcoop, N° 242,
Presentación del Dossier
50 años de Idelcoop

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 31-32 / Sección:
Dossier 50 años

Resumo

Apresentação do Dossiê 50 anos da Idelcoop

Neste número, optamos por publicar, de novo, o artigo "Cooperativismo: Quadro político e papel dos governos", de Carlos Heller, publicado, inicialmente, na publicação número 215 de março de 2015. Recuperamos também, dois documentos: um pôster que faz parte da série "Princípios Cooperativos", elaborada, em 2003, para comemorar as três décadas de vida da Idelcoop, e o livreto "As condições de vida quase subumanas no planalto central da Bolívia e o cooperativismo", publicado em 1980.

Também foi incluído um artigo escrito pelo Daniel Plotinsky que apresenta um percurso pela história da Revista, salientando as mudanças acontecidas ao longo dos 50 anos de trabalho, em seus aspectos técnicos, de conteúdo e de desenho.

Palavras-chave: *História do cooperativismo, valores, princípios, educação cooperativa, cooperativismo transformador.*

Abstract

Presentation of the Dossier 50 years of Idelcoop

In this issue, we selected for reprinting the article "Cooperativism: Political framework and role of governments", by Carlos Heller, initially published in the issue 215 of March 2015. We also recovered two documents: a poster that integrates the series "Co-operative Principles", elaborated in 2003 to commemorate the three decades of Idelcoop's life, and the booklet "The almost subhuman living conditions in the central highlands of Bolivia and co-operativism", published in 1980.

It also includes an article by Daniel Plotinsky, who reviews the history of the magazine, showing the changes that have taken place in its technical aspect, content and design during its 50 years of operation.

Keywords: *History of co-operativism, values, principles, co-operative education, transformative co-operativism.*

50 años de *Revista Idelcoop*

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

DANIEL PLOTINSKY¹



En junio de 1974 se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación – hoy Revista Idelcoop – como órgano de expresión de la actividad de investigación y docencia de la fundación.

Este artículo presenta un recorrido por la historia de la Revista, dando cuenta de los cambios que se produjeron a lo largo de los 50 años de trabajo en sus aspectos técnicos, de contenido, y de diseño.

*Revista Idelcoop, N°
242, 50 años de Revista
Idelcoop. Breve reseña
histórica*

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 33-41 / Sección:
Dossier 50 años

¹ Historiador. Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
Correo electrónico: dplotinsky@gmail.com

1. ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y FORMALES

EL NOMBRE

La revista tuvo dos nombres legales diferentes a lo largo de su historia: *Revista del Instituto de la Cooperación*, entre 1974 y 2012; y *Revista Idelcoop* desde ese momento.

Sin embargo, la enunciación del primer nombre fue cambiando a partir del uso de diferentes tipografías, del diseño de las tapas, de la introducción de logos, e incluso de expresarlo de diferente manera en la tapa y la portada.

Durante los primeros diez años, la tapa incluía el logo, debajo de él "Revista N°," y al pie "Instituto de la Cooperación Fundación Educacional". Sin embargo, en la portada dice "Revista del Instituto de la Cooperación".

En 1986 desaparece el logo de la tapa, comienza a mostrarse de manera destacada la palabra "Idelcoop", en letra mucho más chica "Instituto de la Cooperación Fundación Educacional", y al pie "Revista N°", mientras que la portada mantiene el texto original, al que se le incluye el logo.

En 1990 cambia el nombre de la institución, que pasa a denominarse "Instituto de la Cooperación fundación de educación, investigación y asistencia técnica – IDELCOOP", lo que se destaca en la portada que, sin embargo, mantiene la estructura anterior. Dos años después desaparece la palabra "Revista" de la tapa.

En el año 2000, en el marco de un cambio general de diseño, comienza a aparecer en la tapa "Revista Idelcoop", lo que se mantiene hasta el presente más allá de los cambios de diseño y de denominación formal. Las portadas, sin embargo, van a seguir cambiando. Mientras que en el año 2000 aparece "Revista" y debajo el logo, que incluye "Fundación

- Instituto de la Cooperación - Idelcoop". En 2003 cambia el logo que pasa a decir "Idelcoop - educación cooperativa". En 2006 el logo va al pie, y arriba queda de modo destacado "Revista Idelcoop".

Finalmente, en 2012 cambia su nombre formal a "Revista Idelcoop", y ese es el texto que se destaca en la tapa y en la portada.

PERIODICIDAD/ NUMERACIÓN/ CANTIDAD DE PÁGINAS

Desde 1974 hasta 1988 se publican cuatro números anuales, numerados de 1 a 4 y siguiendo la lógica de volúmenes anuales, por lo que la enumeración de las páginas es corrida. Sin embargo, en muchas ocasiones solo se editan tres números en el año, salvando la situación otorgándole doble numeración a alguna de las revistas.

El Volumen era de 450 a 520 páginas –entre 115 y 130 por revista– hasta 1985, año en el que solo se publican tres números, con 80 páginas cada uno, por los desmedidos aumentos en el costo del papel y la impresión.² Si bien al año siguiente volvieron a publicarse cuatro números, el tamaño de las revistas se mantuvo en aproximadamente 80 páginas hasta 2012. En 1992 se publicaron cinco números, y entre 1993 y 2012 el número de publicaciones osciló entre seis y ocho revistas anuales.

La gran transformación se produce en 1988 cuando se cambia a una numeración correlativa, comenzando en el N° 57 –que debería haber sido el 2/88– aunque se mantiene la numeración corrida de las páginas con el criterio de volumen anual.

En 2012 se produce una innovación sustancial, pasando a ser una publicación de periodicidad cuatrimestral, de entre 200 y 300 pági-

² Editorial N° 1/ 1985.

nas, que se numeran de manera consecutiva. La misma se editó simultáneamente en formato impreso y virtual hasta 2020, año en que se decide mantener solamente la edición virtual.

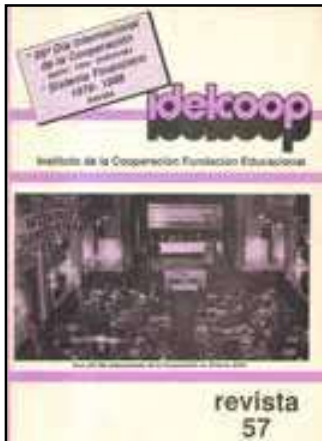
DISEÑO

El diseño de la Revista, en particular el de su tapa, dorso de tapa, contratapa y portada, cambió varias veces a lo largo de su historia.

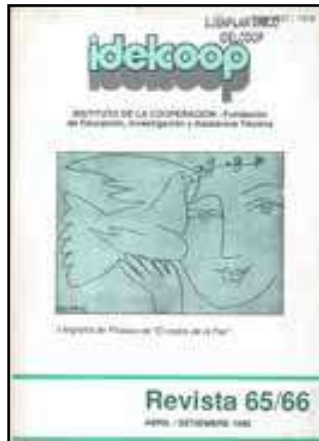
La plantilla original se mantuvo casi sin modificaciones durante 12 años, hasta que en

1986 cambia por primera vez la imagen de la tapa, lo que vuelve a ocurrir en 1990, 1992, 2000, 2003, 2005, 2009, 2011 y 2012. Más allá de los dibujos y su articulación con los logos y/o la manera en que se expresa el nombre de la Revista, en 2011 se incorpora a la tapa la enumeración de los principales artículos.

Por otra parte, en 1990 comienzan a publicarse poesías en la contratapa, que en 1995 son reemplazadas por frases, y de 2000 a 2012 por publicidad de publicaciones y proyectos de la fundación.



1988



1990



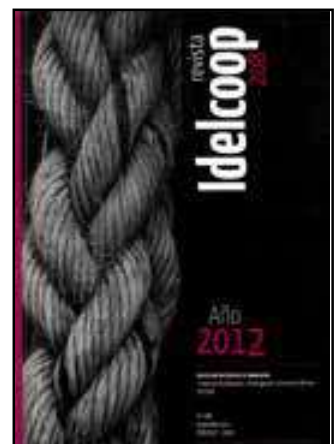
2003



2009



2011



2012

AUTORIDADES / DIRECCIÓN / LEGALES

Idelcoop aparece como editor responsable de la Revista hasta 1992, en que empieza a figurar como propietario. El Consejo de Administración de Idelcoop aparece en el interior de la publicación desde el primer número hasta 1988, y reaparece en 1992. Recién en 1989 se indica el ISSN 0327-1919.

No hay mención a un responsable específico de la Revista hasta 1983, en que aparece la figura de director.

Asumieron sucesivamente esa responsabilidad León Schujman (1983 – 1987), que era director de la Fundación desde su creación en 1973; Julio Gambina (1987 – 2005) y Analía Giavón (2005 – 2012), mientras fueron directores de la entidad; y Ángel Petriella (2012 - 2020) y Reynaldo Pettinari (desde 2020), en simultáneo al ejercicio de la presidencia de Idelcoop.

En 2014 se incorpora la figura de editor, asumiendo esa responsabilidad Daniel Plotinsky hasta 2022, año en que fue reemplazado por Ana López.

2. CONTENIDO

En su primer número la Revista se presenta afirmando que “pretende ser órgano de expresión de IDELCOOP, espejo de su actividad de investigación y docencia”. Entrando en detalles, enumera que

...el trabajo de la variada gama de disciplinas científicas que dan razón de ser a los distintos Departamentos que lo componen, se verá reflejado en las secciones respectivas; la actividad docente tendrá también marco adecuado para su exteriorización. El cooperativismo de allende nuestras fronteras tendrá cabida en sus páginas para su difusión y el aprendizaje de su

valiosa experiencia y el lector será orientado respecto de revistas, libros y publicaciones relacionadas con inquietudes comunes. Un análisis de la coyuntura económica, tan necesario para la gestión cotidiana de las cooperativas será ofrecido en cada entrega. En el sector Documentación, trataremos de hacer conocer textos legales, disposiciones, documentos y noticias de interés para el movimiento.

Se afirma también que “abre sus páginas a todas las inquietudes y a todas las corrientes de ideas y doctrinas que, identificadas con el deseo de ser útiles al progreso social y a la liberación económica, impulsan al movimiento cooperativo”, por lo que se espera el aporte de colaboraciones, noticias y críticas. Finalmente, señala la identificación de quienes hacen la Revista “con los principios cooperativos y con su militancia activa en la línea que señala la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL”.³

En cuanto a las secciones, que no aparecerán en todas las ediciones de la Revista, se mantienen sin grandes modificaciones durante los primeros 15 años: Historia y doctrina; Administración; Economía y finanzas; Cooperativas escolares; Legislación –que rápidamente cambia a Derecho y legislación, que luego se separan–; Cooperativas en el mundo; y Libros y revistas. Entre 1977 y 1980 aparecen esporádicamente las secciones Participación de la mujer y Legislación extranjera.

Cada número tiene una breve introducción/editorial, firmada por “La Dirección”, en general con un título vinculado a su contenido. Al principio muy breve y circunstancial, de a poco va tomando extensión y forma de editorial. A veces refiere parcialmente al contenido del número, aunque la mayoría de las veces, no. Recién en 1982 se denominará a esa introducción formalmente Editorial, aunque su estilo

³ “Presentación”. N.º 1 / 74, pág. 3 – 4.

no cambia demasiado hasta mediados de la década de 2000, y mantiene un mismo título.

En cuanto a los artículos, se observa que asumen diversos estilos, extensión y formatos. A veces tienen algunas de las características de los textos académicos, aunque la mayoría son explicativos y/o informativos. Durante los primeros años, abundan los autores extranjeros y son comunes los números dedicados integra o mayoritariamente a eventos cooperativos, como el Seminario Latinoamericano sobre Educación y Capacitación Cooperativa (1976) y la IV Conferencia Internacional de Cooperativas de Ahorro Crédito (1977).

No se observan referencias a la situación nacional ni del cooperativismo de crédito argentino durante 1976 y 1977, y a partir del número 1 de 1978 se publica el artículo "Ley de entidades financieras (N° 21.526)" y la "Resolución N° 675 del INAC sobre fusión e incorporación de cooperativas". En el número siguiente, el artículo "Análisis del balance a los fines del crédito" menciona la dura coyuntura que atraviesan "las actuales Cajas de Crédito (futuros Bancos de Crédito Cooperativo)"; y en el N° 3/4, en "Estatuto del empleado bancario", se menciona en asterisco al pie, "el proceso de integración y transformación de clase que cumplen las cajas de crédito cooperativas en bancos cooperativos".

Los años 1979 y 1980 son particularmente intensos en artículos vinculados a la nueva situación que atravesaba el cooperativismo de crédito argentino, ya que 14 artículos refieren ese tema en diferentes secciones. Entre ellos, señalamos la traducción de un artículo sobre los desafíos de la banca cooperativa alemana, publicada por considerarla "de sumo interés para las perspectivas del movimiento cooperativo de crédito en su etapa actual"; "Pautas para el desarrollo del personal de los bancos cooperativos" y "La administración del crédito.

Elementos técnicos y doctrinarios de su ejercicio", cuyos autores eran docentes de Idelcoop; y varios textos escritos por funcionarios del Banco Credicoop: Carlos Heller sobre eficiencia, Rafael Szir sobre finanzas, y Rubén Bozzo sobre gestión.

Dando cuenta de los profundos cambios políticos que se transitaban, el Editorial del último número de 1983, titulado "La nueva alborada de la democracia", refiere a esa situación, y al Congreso Argentino de la Cooperación que estaba por realizarse y del cual se publicarían sus resoluciones en el número siguiente.

En 1986 aparece por primera vez el concepto "economía social" en un artículo titulado "El área social de la economía", y en la transcripción de un debate sobre el tema.

En el marco de una serie de evoluciones de diseño y de la numeración de la Revista, el Editorial del N° 57 (1988) refiere a que, a raíz de una encuesta realizada el año anterior comenzó "una reorientación de los contenidos, ligando más la publicación de artículos vinculados a la realidad nacional y latinoamericana y su incidencia con los problemas del campo popular, principalmente cooperativo". Se anuncia, además, que la sección "Historia y doctrina" cambiaría a "Teoría y práctica de la cooperación", ya que "la expresión 'doctrina' unifica prácticas sociales distintas en el movimiento cooperativo inspiradas en los mismos principios cooperativos. Mientras que 'teoría y práctica' expresa la existencia de distintas concepciones sobre la realidad y su transformación".

Poco después se publica -luego de mucho tiempo- un artículo dedicado a "la mujer en el movimiento cooperativo", y en 1990 reaparece la sección "Participación de la mujer", con el artículo "La mujer en el Cooperativismo Argentino de Crédito".

El Editorial del N° 69 (1991) anuncia desde su título que se considera necesario “seguir cambiando”, ya que:

...los últimos años han sido de cambios importantes. Esta afirmación vale también para nuestra revista. Hemos introducido progresivamente, modificaciones en la presentación gráfica y sobre todo promovido una búsqueda temática y de autores-actores que reflejen la problemática del movimiento cooperativo vinculado al IMFC. En ese intento venimos convocando a dirigentes para tratar de sistematizar teóricamente la práctica social que se despliega en nuestras cooperativas. (...) Nos parece válido el camino transitado, pero insuficiente (...) El interrogante que parece emerger nos convoca a pensar el **para qué** de las cooperativas.

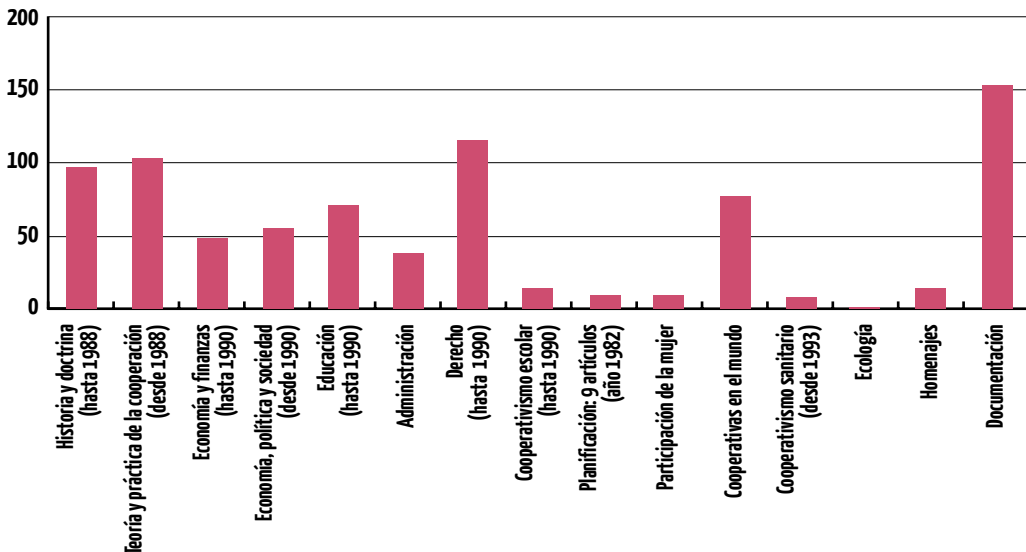
Dos son las novedades que se observarán frecuentemente a partir de ese momento: la publicación de materiales, información y

documentos de convenciones de diferentes bancos cooperativos; y ediciones completas dedicadas a un tema único, o incluso a un solo extenso artículo. Algunas veces, esos artículos son investigaciones realizadas a pedido de Idelcoop, o producto de becas o concursos promovidos por la Fundación y/o el IMFC.

Desde 1995, además, es habitual interpelar a las cooperativas en el marco de la crisis económica e ideológica, la concentración económica, la eficiencia, la identidad, etc.; en ocasiones, una declaración o comunicación del IMFC reemplaza al Editorial; y aparecen esporádicamente dos nuevas secciones sobre cooperativismo sanitario y ecología.

En el N° 100 (1996) se publica un “Catálogo analítico de la Revista del Instituto de la Cooperación” que permite –entre otras cosas– visibilizar el peso de los diferentes temas desarrollados en ese centenar de números publicados.

Gráfico 1: Primeros 100 números. Cantidad de artículos por tema



Los años siguientes no se producen cambios significativos en la línea editorial y el contenido, destacándose entre los temas más tratados: educación cooperativa, consecuencias del neoliberalismo, y características y posibilidades de los movimientos sociales.

Desde 2003 se observa una mayor presencia del Banco Credicoop en las páginas de la Revista, que incluye la esporádica aparición de la sección "Documentación Banco Credicoop Coop. Ltda." que se inaugura con la publicación del "Documento Base" y "Lanzamiento del Plan de Gestión". También empiezan a ser frecuentes artículos o revistas enteras dedicadas a empresas recuperadas y cooperativas de trabajo, y en 2005 se incorpora la sección "Experiencias cooperativas".

En 2012 se producirá una transformación general de la Revista, visual y conceptual, además de que comienza a editarse cuatrimestralmente y en formato papel y digital simultáneamente. El Editorial del N° 208 señala que,

Idelcoop está realizando un proceso acelerado de reformas estructurales para adecuarse a los nuevos vientos de cambio, y su Revista refleja la dinámica de esas mutaciones indispensables para cumplir su rol como órgano difusor de ideas y experiencias, como ámbito de reflexión, análisis e intercambio, como caja de resonancia de los debates y combates que hacen del cooperativismo un movimiento vivo...

Esto se desarrollaba en un marco desafiante, ya que "2012 es, para el cooperativismo, un año de particular exposición pública, ante el hecho de que las Naciones Unidas lo haya declarado Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema 'Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor'".

Por eso, a partir de ese número se introducen:

...modificaciones sustantivas. Algunas de índole organizacional que es preciso explicitar: además de un renovado Comité Editorial, se incluyen un Comité Asesor Cooperativo y un Comité Académico, en el esfuerzo por incorporar a la vida de la Revista la perspectiva de valiosos dirigentes sociales, así como de especialistas y estudiosos de las problemáticas que afectan a la vida de las cooperativas.

Esto se hacía en la certeza de que:

...estas presencias contribuirán a enriquecer esta Revista, tanto en lo referido a su proceso de producción como al producto final de cada cuatrimestre en que dé a luz un nuevo número. Esta articulación entre dirigentes, investigadores, especialistas y referentes se completa con una creciente imbricación de la publicación con ámbitos del Movimiento Cooperativo.

En este sentido señala particularmente la incorporación de integrantes de la Secretaría de Estudios e Investigaciones y el Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" al Comité Editorial.

Detalla luego que "el nuevo formato cuenta con secciones que continúan, mientras otras son novedosas e introducen debates conceptuales, análisis de experiencias valiosas, aportan reflexiones que dan cuenta de procesos históricos y sociales, así como nuestros desafíos"; y finaliza informando que se anexaba un CD con todos los artículos publicados hasta el número anterior,

...dando cuenta de que esta publicación expresa un mismo proyecto, una misma historia, una única identidad, unos mismos sueños y la imprescindible adecuación que reclaman los vientos de cambio que atraviesa Nuestra

América. En este tiempo histórico, entonces, la Revista *Idelcoop* cambia para continuar. Aspiramos a que, dentro de las posibilidades de esta publicación, los grandes temas de actualidad queden reflejados en sus páginas, contribuyendo a comprender, a explicar, a interpretar, a difundir para conocer, a conocer para transformar. Tenemos la esperanza y acreditamos un gran esfuerzo productor para acompañar las apuestas y las prácticas del cooperativismo emancipador del que nos consideramos arte y parte.

Desde ese momento el Editorial asume esa designación y desarrolla una estructura permanente: un análisis del contexto nacional, internacional y cooperativo, y en ese marco una breve explicación acerca de los artículos que se publican. En cuanto a las secciones fijas son: "Reflexiones y debates", "Experiencias y prácticas", "Educación y cooperativismo", "Historia del cooperativismo", "Normativa", "Reseñas" y "Documentos"; a las que se suman ocasionalmente secciones especiales o dossier. Estos pueden ser unitarios, o formar parte de una serie.

Entre los primeros están "10 años del Centro Cultural de la Cooperación" (Nº 208), "Banco Credicoop - Modelo Integral de Gestión" (Nº 210), en el que se publicó el documento "El Modelo Integral de Gestión del Banco Credicoop: una experiencia de Cooperativismo transformador" y las intervenciones del presidente y el secretario del Consejo de Administración del Banco al presentarlo; "Guías orientativas sobre los principios cooperativos" (Nº 213), cuya intención era colaborar en la difusión de las mismas, redactadas por la Comisión de Principios de la ACI, y contribuir al debate sobre sus contenidos; "Recordando a Floreal Gorini" (Nº 214), al cumplirse 10 años de su fallecimiento; "III Cumbre Cooperativa de las Américas" (Nº 215), "con la intención de

darle continuidad al seguimiento de los debates que se están dando en los máximos espacios de representación internacional, donde Argentina cuenta con una importante y activa presencia"; "La perspectiva de género en la economía social" (Nº 219), con el que "se pretende exponer de manera explícita la política editorial de la Revista, en la que esta perspectiva se considera transversal".

En cuanto a los dossier que se desarrollaron a lo largo del tiempo, encontramos "La década cooperativa" (Nº 209 a Nº 211), que se propuso contribuir al debate del Cooperativismo argentino sobre el documento "Plan para una Década Cooperativa" elaborado por la ACI, como un aporte a la reflexión sobre las potencialidades y posibilidades de las cooperativas; "Idelcoop 40 años" (Nº 210 a Nº 214), que se proponía "reeditar artículos que se publicaron desde su primera edición. (...) recuperar algunas experiencias valiosas y significativas que siguen planteando reflexiones y debates pese al tiempo transcurrido, o que justamente por el paso del tiempo, se prestan a nuevas lecturas"; "V Cumbre Cooperativa de las Américas" (Nº 226 y Nº 227), para difundir una parte de los documentos trabajados y la Declaración Final de la Cumbre, "con el fin de potenciar el debate sobre cooperativismo a nivel global"; "Analicemos nuestra identidad cooperativa" (Nº 237 y Nº 238), en el marco del proceso de análisis encarado por la ACI de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa adoptada en Manchester en 1995.

Desde 2016, se sugiere y recomienda a los autores que utilicen lenguaje no sexista, incluyendo un apartado al efecto en las "Normas de publicación"⁴.

⁴ Las Normas de Publicación de *Revista Idelcoop* pueden consultarse en:

<https://www.idelcoop.org.ar/revista/normas-publicacion>

MIRAR EL PASADO PARA PROYECTAR EL FUTURO

No son muchas las publicaciones que alcanzan medio siglo de trayectoria en nuestro país, y eso —para quienes integramos el movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos— debe ser motivo de orgullo, pero también de responsabilidad.

Desde su creación, estuvo la voluntad de que la Revista fuera una expresión de las experiencias de participación popular y un instrumento para promover intercambios y reflexiones teóricas, desde una concepción del Coope-

rativismo transformador que se asume como empresa y movimiento social, como para la independencia de los pueblos y la transformación de la sociedad.

Este artículo presenta un recorrido por la historia de nuestra Revista, dando cuenta de los cambios que se produjeron a lo largo de estas 5 décadas de trabajo en sus aspectos técnicos, de contenido, y de diseño.

No pretende ser una exhaustiva investigación histórica, sino un alto para observar nuestro pasado, reflexionar, valorar, y seguir proyectando el futuro.

Para la elaboración de esta Reseña se consultó la colección completa de la Revista, disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista>

La versión impresa de la Revista se puede consultar en el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, escribiendo a: dplotinsky@archicoop.org.ar

50 años promoviendo un cooperativismo con vocación de transformar la sociedad

En "Cooperativismo: marco político y papel de los gobiernos", publicado inicialmente en 2015, Carlos Heller comienza describiéndose como "un cooperativista que forma parte de una experiencia que ha llegado a la conclusión de que es necesario que nuestras visiones e intereses actúen en el campo de la política de manera de poder participar en el lugar donde se toman las decisiones".

De esta manera propone reflexionar sobre cuál es la contribución que la forma cooperativa de gestión puede ofrecer para construir ese mundo mejor, y qué es lo que hay que mejorarle al mundo para que el lema promovido por la ONU en 2012 "Las cooperativas contribuyen a la construcción de un mundo mejor", no quede en un simple enunciado.

Cuando tuve la posibilidad de exponer en Naciones Unidas, en el evento de lanzamiento del año dedicado a las cooperativas, dije: "La empresa cooperativa como contribución a la construcción de un mundo mejor significa no pensar a la cooperativa como la rueda de auxilio para enmendar las fallas o los errores del sistema capitalista, para nosotros significa pensar en los usuarios, en los trabajadores responsables de la administración y la gestión, llevando adelante procesos de prestación de servicios y de producción, donde el objeto deje de ser obtener la máxima ganancia posible y pase a ser prestar el mejor servicio posible. El servicio que efectivamente satisfaga las necesidades de los usuarios y consumidores, y donde la rentabilidad sea la necesaria para que se pueda seguir prestando el servicio, para que se pueda capitalizar, para que se pueda cumplir con los objetivos de la adecuación tecnológica y todos los desafíos que estos tiempos plantean.

Realiza entonces un profundo análisis de la situación internacional y nacional, entendiendo que "No ha habido genocidio en la humanidad

Revista *Idelcoop*, N° 242,
50 años promoviendo un
cooperativismo con vo-
cación de transformar la
sociedad

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 42-49 / Sección: Dossier

más grande que el que genera este modelo de acumulación y de distribución de la riqueza". Cierra entonces afirmando que:

Hay muchísimo por hacer, pero hay que pensar en un cooperativismo transformador, en un cooperativismo comprometido. No en un cooperativismo dedicado a reparar los daños del sistema, sino en un cooperativismo que, junto con las organizaciones de los trabajadores, las organizaciones de las pequeñas y medianas empresas, las organizaciones de la economía social, vaya creando espacios de opinión suficientemente fuertes para modificar los temas de fondo.

Esperamos que la relectura de este artículo publicado hace 9 años resulte de interés y sea un aporte para comprender los tiempos que estamos viviendo.

Cooperativismo: Marco político y papel de los gobiernos¹

CARLOS HELLER²

Como bien decía el señor presidente de la Cumbre, yo no soy un parlamentario que tiene vocación por el tema cooperativo sino un cooperativista que forma parte de una experiencia que ha llegado a la conclusión de que es necesario que nuestras visiones e intereses actúen en el campo de la política de manera de poder participar en el lugar donde se toman las decisiones. Nos hemos pasado buena parte de la vida formando parte de los que peticionan, y realmente por ese camino no hemos avanzado demasiado. Entonces creemos que ha llegado la hora de tomar un camino más efectivo.

Es auspicioso el tema que me han planteado, "Marco político y papel de los gobiernos", y reafirma lo que yo les estaba diciendo, pues ubica a las cooperativas como organizaciones económicas y sociales que no pueden ser concebidas fuera del contexto más general en el que despliegan su accionar.

Es la misma reafirmación que emergía de la convocatoria de las Naciones Unidas cuando instituyó el Año Internacional de las Cooperativas bajo un lema por demás elocuente: "Las cooperativas contribuyen a la construcción de un mundo mejor". Esta consigna estimula inicialmente una primera reflexión que yo quiero plantear: ¿cuál es el significado de "un

mundo mejor"? ¿Cuál es la contribución que la forma cooperativa de gestión puede ofrecer para construir ese mundo mejor? ¿Qué es lo que hay que mejorarle al mundo para que la cosa no quede en un simple enunciado?

Es necesario entonces un diagnóstico de cuáles son los males que padece la humanidad en este mundo contemporáneo, porque si no identificamos los males, termina siendo solo retórico decir que queremos mejorar algo que primero no explicamos.

A nuestro juicio, la respuesta más abarcadora en extensión y en profundidad es que las causas están en un sistema social que se auto reproduce a partir de un modelo de explotación sin límite de la condición humana fundamental que es el trabajo, ya sea el trabajo manual o el trabajo intelectual. Explotación del trabajo bajo la lógica de optimizar el lucro y la explotación de la naturaleza obedeciendo a la dinámica del capitalismo, la del lucro como objeto fundamental en la búsqueda de la eficiencia.

Y esta es una de las interpelaciones que estamos obligados a responder, y cuando decimos que debemos responder queda claro que no tenemos que hacerlo solamente desde un lugar discursivo sino también desde la acción, no solo denunciar, sino precisar lo que hay que cambiar y cómo hay que hacer para cambiarlo, porque si no podemos quedarnos en una retórica discursiva, señalando los problemas pero no los caminos para resolverlos.

Y aquí es donde entra el cooperativismo con-

¹ Intervención en el "Encuentro de Parlamentarios y de Institutos de promoción, fomento, supervisión y crédito". La actividad fue cerrada al público y se realizó en el marco de la III Cumbre Cooperativa de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia.

² Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda. y Diputado Nacional, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados.

cebido como factor de cambio. Cuando tuve la posibilidad de exponer en Naciones Unidas, en el evento de lanzamiento del año dedicado a las cooperativas, dije: "La empresa cooperativa como contribución a la construcción de un mundo mejor significa no pensar a la cooperativa como la rueda de auxilio para enmendar las fallas o los errores del sistema capitalista, para nosotros significa pensar en los usuarios, en los trabajadores responsables de la administración y la gestión, llevando adelante procesos de prestación de servicios y de producción, donde el objeto deje de ser obtener la máxima ganancia posible y pase a ser prestar el mejor servicio posible. El servicio que efectivamente satisfaga las necesidades de los usuarios y consumidores, y donde la rentabilidad sea la necesaria para que se pueda seguir prestando el servicio, para que se pueda capitalizar, para que se pueda cumplir con los objetivos de la adecuación tecnológica y todos los desafíos que estos tiempos plantean."

Cuando escuchaba recién al director general de la ACI hablar de los problemas generados por la necesidad de capital de la cooperativa, se me vino a la cabeza que nosotros acabamos de presentar un informe sobre la responsabilidad social cooperativa que muestra cómo nuestra entidad, el banco Credicoop, ha tenido un beneficio invisibilizado para los asociados de la cooperativa superior a lo que la cooperativa ha generado a lo largo de ese ejercicio. ¿Cómo es esto? Por la simple comparación con los precios de los intereses y las comisiones por servicios que cobran las diez entidades más grandes de la Argentina, tomando como referencia la información que esas mismas empresas ponen en Internet. Comparándola con ese promedio, la utilidad invisibilizada fue un 14% más de lo que la entidad cooperativa ha generado. Es decir, el criterio de la rentabilidad necesaria y de trasladarles el beneficio a los usuarios tiene

No debemos responder solamente desde un lugar discursivo sino también desde la acción, porque si no podemos quedarnos en una retórica discursiva, señalando los problemas pero no los caminos para resolverlos.

que ver con el ejercicio práctico de la cultura cooperativa, que entiende que el objeto de las entidades es brindar servicios de calidad al menor costo posible.

Por eso también tenemos que discutir los temas del capital, para que se entienda que las entidades cooperativas no son entidades capitalistas y no pueden ser tratadas en los marcos regulatorios con las mismas premisas con que se trata al resto de las organizaciones.

Diría además que la experiencia mundial nos ha mostrado en la última crisis, como la de 2007/2008, que tuvieron que intervenir los Estados aportando enormes masas de fondos para que los grandes bancos, esos demasiado grandes para caer, no cayeran, precipitando aún más la crisis. Es decir que ha sido el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, con sus tributos, los que han sostenido los enormes costos fiscales que han asumido los Estados para salvar a las entidades financieras. El capital de las entidades no sirvió, porque el capital es siempre una pequeña proporción de los volúmenes que las entidades financieras manejan.

A partir de esa realidad, tenemos que reivindicar el carácter diferenciado de las entidades cooperativas que, en la medida en que sean fieles a sus principios y dediquen sus esfuerzos a atender a los sectores que deben atender, a la pequeña y mediana empresa, a las personas, a la economía social, tendrán un riesgo menor que las entidades financieras que, basadas en el apetito por la máxima ganancia, buscan negocios de alto riesgo que

Tenemos que reivindicar el carácter diferenciado de las entidades cooperativas que, en la medida en que sean fieles a sus principios y dediquen sus esfuerzos a atender a los sectores que deben atender, tendrán un riesgo menor que las entidades financieras.

terminan siendo los que devienen en las crisis que la humanidad toda tiene que soportar. Estamos frente a esos desafíos.

Lelamos hace poco en la revista *Forbes*, que se complace publicando la lista de los mayores ricos de la tierra: "Los 400 más ricos de los Estados Unidos suman un total de 2,29 mil millones de dólares de riqueza acumulada". Para entender la dimensión del asunto: el patrimonio conjunto de esos 400 ricos supera el Producto Interior Bruto de Brasil, país con 200 millones de habitantes y una de las 10 principales economías del mundo, según lo dice la propia revista en su actualización del ranking de mega millonarios.

La crisis, entonces, no es igual a la de otros tiempos. No es una crisis de insuficiencia de recursos, es una crisis originada en cómo se acumula y cómo se distribuye. Estamos en la etapa de mayor riqueza del mundo en su historia. Nunca se produjeron tantos bienes y servicios como en la actualidad y nunca hubo tal concentración de riqueza en tan pocas manos.

Vemos otros datos que han sido tomados inclusive por el propio Fondo Monetario Internacional: las 85 personas más ricas del mundo tienen la riqueza equivalente a la mitad de la población mundial. Es insostenible, no puede haber solución a la crisis global, no puede haber solución a los problemas que la humanidad reclama, si no se encuentra respuesta para atacar lo que es el mayor flagelo que tiene la

humanidad, un verdadero genocidio. Porque en la otra punta de la sociedad, hay 1.200 millones de seres humanos que pasan hambre. No ha habido genocidio en la humanidad más grande que el que genera este modelo de acumulación y de distribución de la riqueza.

Y no lo digo yo, ni lo decimos los cooperativistas de algún sector, es la exhortación del Papa Francisco en la alegría del evangelio: "Así como el mandamiento de no matar pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana hoy tenemos que decir 'No' a una economía de la exclusión y la inequidad, porque esa economía mata". Ese es el término que utiliza el Papa, y agrega: "Asistimos a una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano, mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de las mayorías se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera, de ahí que nieguen el derecho de control de los estados encargados de velar por el bien común".

Elegí estas citas de la exhortación de Francisco con dos propósitos. Uno es reforzar la idea de que la mala distribución de la renta y la riqueza –causa de la exclusión– mata a enormes cantidades de personas. El otro es que podemos asociar esa mala distribución a la idea de genocidio económico, porque la pobreza aniquila las potencialidades y el futuro de las personas, porque el que no comió lo que tenía que comer y no se educó como se tenía que educar es un ser con muchas menos posibilidades en un mundo que exige cada vez más conocimiento, cada vez más aptitudes, cada vez más capacitación.

No quiero cansarlos con datos, que hay muchos, y quiero meterme un poquito más en

profundidad en algunas cosas desde las teorías que hoy se están discutiendo. Hay un economista que está de moda, Thomas Piketty, que ha publicado un libro que seguramente muchos de ustedes conocen, *El capital en el siglo XXI*, en el que hace un estudio de la desigualdad desde que hay registros y, fundamentalmente, del elevado crecimiento de ingresos y riquezas del estrato de más altos ingresos desde los años setenta para adelante.

Piketty arroja datos sobre las reformas que se impusieron al mundo a partir de las administraciones de Reagan en EE.UU. y Thatcher en Inglaterra, y analiza cómo posteriormente a dichas reformas sobrevino un crecimiento más lento y una mayor inestabilidad a nivel planetario, detallando que ese crecimiento benefició en su mayoría al segmento superior de la sociedad. Esos planes de ajuste surgidos del Consenso de Washington, impulsados por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, también entran en esa concepción de genocidio económico, ya que generaron un enorme paraguas protector para las grandes entidades financieras a costa de reducir beneficios sociales, de las prestaciones de salud y educación, de las prestaciones jubilatorias, de los salarios privados, del aumento de la desocupación –que en muchos países ronda el 25%, y cuando hablamos de los jóvenes llegamos a un 50%–, generando una verdadera hipoteca para las generaciones venideras. ¿Acaso un joven que llega a los 30 años sin haber conseguido trabajo no es virtualmente un muerto económico en términos laborales?, ¿Cuáles son las chances que le quedan?

No ha habido genocidio en la humanidad más grande que el que genera este modelo de acumulación y de distribución de la riqueza.

Desde luego que hay quienes opinan lo contrario. Y buscando teóricos hemos encontrado a Tyler Cowen, que en uno de sus libros dice que “se terminaron los términos medios” y que “la tecnología y la globalización han partido al mercado del trabajo entre los que ganan elevados sueldos y los que perciben bajos ingresos”. Gran descubrimiento realizó este señor. “Es erróneo mirar la desigualdad –dice Cowen en un artículo del *New York Times* del 13 de julio de este año –, la cuestión está en el bajo crecimiento”, y concluye que “criticar al 1% más rico del mundo es pura envidia.”

Uno de los fondos financieros tiene un líder, Perking, que dice que criticar al 1% más rico es comparable con el nazi-fascismo. Otro gran inversor, Steve Scharzman, fundador del fondo Blackstone, reaccionó ante la propuesta de que ese grupo pague impuestos a la misma tasa que los trabajadores, comparándola con la invasión de Polonia por parte de los nazis.

Traigo estas propuestas insólitas para visualizar el poder de *lobby* que tienen estos grandes grupos económicos que cada vez se ven más amenazados por la realidad y por la exclusión que ellos mismos generan. Si seguimos buscando, podemos encontrar a Joseph Stiglitz, premio Nobel, que en un reciente artículo dice: “Si las corporaciones convencen a los gobiernos para que estos paguen más de lo debido por sus productos o si las corporaciones obtienen acceso a los recursos públicos a precios por debajo de los precios de mercado, aumenta su riqueza financiera”, lo cual refleja lo que él denomina capitalismo sucedáneo. Continúa: “Dicho sistema político ha diseñado reglas que sustentan mercados distorsionados en los que las corporaciones y los ricos pueden, y por desgracia lo hacen, explotar a todos los demás”. Advierte que “los altos niveles de desigualdad económica en países como EE.UU. conducen indefectiblemente a la desigualdad política”. Y termina con una sugerencia súper sencilla: “Simples cambios,

incluyendo la aplicación de niveles más altos de impuestos a las ganancias de capital y las herencias, un mayor gasto para ampliar el acceso a la educación, la aplicación rigurosa de leyes antimonopolio, reformas a la gobernanza corporativa que contengan los salarios de los ejecutivos, y regulaciones financieras que frenen la capacidad de los bancos para explotar al resto de la sociedad, reducirían la desigualdad y aumentarían la igualdad de oportunidades de una manera notable". A mi juicio, son consideraciones que apuntan al eje de la cuestión y por eso nosotros las compartimos.

La actual crisis global es multidimensional y está denominada por algunos analistas como crisis de civilización, de un sistema que nos ha gobernado a escala mundial, en el cual la política era hasta aquí convidada de piedra, y que hoy muestra su agotamiento.

Se nos habló del fin de los Estados, se nos habló del fin de las ideologías, del fin de la política, y se nos dijo al mismo tiempo que eran las grandes corporaciones y los grandes organismos multinacionales los que tenían que regir nuestra vida de ahí en adelante. Lo cierto es que todo empeoró a partir de eso y que rápidamente comprobamos que el fin de las ideologías era una mentira, que el fin de la política era una herramienta para tratar de evitar que las grandes mayorías populares pudieran pelear por sus derechos.

Estamos en una región que se debate en esa pelea. El país que yo represento está en una pelea feroz con los llamados fondos buitres. No alcanza con que las Naciones Unidas se expidan por abrumadora mayoría pidiendo que esto sea modificado, no alcanza con que la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se expida casi por unanimidad planteando lo mismo: estos grupos siguen actuando con su enorme capacidad, con su enorme poder de *lobby*. Quiero citar –de una nota que la Presidenta Argentina le mandó al

Presidente de EE.UU. – una frase del propio Obama, del año 2009: "La indignación de que en un solo edificio de las Islas Caimán más de 12.000 empresas tengan sus oficinas principales. Como ya he dicho o es el edificio más grande del mundo o es la estafa impositiva más grande del mundo". Contra eso están peleando nuestras naciones y nuestros pueblos.

En América Latina hay un proceso de ruptura de esa herencia neoliberal, proceso complejo, desigual, difícil, con rasgos particulares en cada país. Creemos que el cooperativismo tiene una enorme oportunidad y está siendo convocado a ser parte de la construcción de nuevos modelos de organización social. En algunos países, incluso con tratamiento constitucional, como Bolivia, Ecuador y Venezuela, incluyen al cooperativismo en sus constituciones como un modelo de organización económica de la sociedad.

En mi país, Argentina, luego de muchísimos años donde las cooperativas vivimos o perseguidas o ignoradas, hoy podemos decir que no solo somos reconocidos, sino que somos alentados. Se han fortalecido las distintas ramas, se han creado sectores nuevos como las cooperativas de trabajo. Pero lo cierto es que nosotros hemos pasado por épocas y políticas donde la tendencia era prohibir lo cooperativo, como pasaba en el campo de las comunicaciones, donde la ley que regulaba los medios audiovisuales prohibía expresamente la existencia de organizaciones cooperativas, o como la Ley de Entidades Financieras, que prohibía inicialmente que existan cooperativas financieras y que nosotros logramos modificar para no desaparecer del mapa y hoy poder estar aquí presentes contando nuestra experiencia.

Hay muchísimo por hacer, pero hay que pensar en un cooperativismo transformador, en un cooperativismo comprometido. No en un cooperativismo dedicado a reparar los daños del

sistema, sino en un cooperativismo que, junto con las organizaciones de los trabajadores, las organizaciones de las pequeñas y medianas empresas, las organizaciones de la economía social, etc., vaya creando espacios de opinión suficientemente fuertes para modificar los te-

mas de fondo y allí, en el desarrollo de la idea de la prestación de servicio, demostrar que se puede ser tan o más eficiente cuando el objetivo es la prestación del servicio y no la maximización de la ganancia.

50 AÑOS TEJIENDO REDES SOLIDARIAS

EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN NUESTRAMÉRICA

En el marco de los 50 años de Idelcoop y de su Revista, compartimos un documento elaborado por el Centro de Promoción y Fomento al Cooperativismo de Oruro (Bolivia), publicado por Idelcoop en 1980.¹

En la introducción, se afirma que al editar ese texto “acerca de las condiciones de vida en el altiplano central de Bolivia y la acción cooperativa, confiamos en que contribuiremos a la difusión del pensamiento y la realidad de nuestros hermanos bolivianos”.

Esta expresión de solidaridad internacional se da en el marco de los vínculos establecidos en el seno de la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa ALCECOOP, en cuya creación Idelcoop tuvo un papel protagónico.

En marzo de 1976, se llevó a cabo en Buenos Aires el I Seminario Latinoamericano de Educación Cooperativa, convocado por el Instituto de la Cooperación Fundación Educacional.² Participaron representantes de entidades de 16 países de Nuestramérica y España que, entre otros acuerdos, se propusieron crear ALCECOOP, que comenzó a operar en 1979 con la presidencia del director de Idelcoop, León Schujman.

Revista Idelcoop, N° 242,
50 años tejiendo redes solidarias. El desarrollo del cooperativismo en Nuestramérica

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 50-53 / Sección: Dossier

¹ El mismo forma parte del acervo documental del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Sus fondos pueden consultarse en: www.archicoop.org.ar

² Los materiales del Seminario fueron publicados en la Revista Idelcoop, y pueden consultarse en: https://www.idelcoop.org.ar/revista/buscador-tematico?anio=&diccion=7366&autor=All&seccion=All&palabras_clave=

LAS CONDICIONES DE VIDA CASI INFRAHUMANAS
EN EL ALTIPLANO CENTRAL DE BOLIVIA
Y EL COOPERATIVISMO

Téc. Fernando Sandalio Viñola



CENTRO DE PROMOCION Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO
(CEPROCOOP)
Potosí y Murguía N°1874 - ORURO - BOLIVIA

NOTA DEL EDITOR

Al publicar -a pedido de los hermanos cooperadores- este ensayo de Fernando Sandalio Viñola, Director del Centro de Promoción y Fomento al Cooperativismo de Oruro (CEPROCOOP), BOLIVIA, acerca de las condiciones de vida en el altiplano central de Bolivia y la acción cooperativa, confiamos en que contribuiremos a la difusión del pensamiento y la realidad de nuestros hermanos bolivianos.



Rosario, setiembre de 1980.



IDELCOOP

INSTITUTO DE LA COOPERACION
Fundación Educacional

Av. Corrientes 547
2000 Rosario

República Argentina



CENTRO DE PROMOCION Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO
(CEPROCOP)
ORURO - BOLIVIA

Adherido a ALCECOOP



IDELCOOP

INSTITUTO DE LA COOPERACION
FUNDACION EDUCACIONAL
(IDELCOOP)

ROSARIO - ARGENTINA

Adherido a ALCECOOP



50 AÑOS DIFUNDIENDO LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

En el marco de los 50 años de Idelcoop y de su Revista, compartimos un afiche confeccionado en 2003 por la conmemoración del 30 aniversario de la creación de Idelcoop.¹

Este documento es parte de una serie de 7 afiches dedicados a los Principios Cooperativos adoptados por la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional ACI en 1995.

Las imágenes de los afiches fueron utilizadas, además, para ilustrar las tapas de la Revista Idelcoop publicadas en 2003.

Revista Idelcoop, N° 242,
50 años difundiendo los
principios cooperativos
ISSN Electrónico
2451-5418
P. 54-55 / Sección: Dossier

¹ Este documento es parte del acervo documental del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Sus fondos pueden consultarse en: www.archicoop.org.ar



Experiencias Y PRÁCTICAS

ENTREVISTA: COOPERATIVA CÓDIGO LIBRE

Feminismo y cooperativismo para que nuestras vidas sean posibles II

GABRIELA NACHT

| 57

PROPUESTA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Cooperativa de provisión de agua, otros servicios y obras públicas de Pellegrini LTDA. 1973/2023

MARÍA CRISTINA GOIRES

| 84

CONTADORES COOPERATIVOS AL SERVICIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Entrevista a Julia Scocco y Guillermo Rigoni del Estudio Contable Cooperativo

GABRIEL FAJN

| 99

Entrevista: Cooperativa Código Libre

FEMINISMO Y COOPERATIVISMO PARA QUE NUESTRAS VIDAS SEAN POSIBLES II

GABRIELA NACHT¹

Resumen

En este artículo presentamos y transcribimos una entrevista a dos integrantes de la cooperativa de trabajo Código Libre, con el objetivo de indagar los modos en que la organización resuelve en la práctica los planteos que desde lo conceptual realiza la economía feminista. Más puntualmente, cómo es que, desde su lógica económica, pone la vida y las necesidades de las personas en el centro, a la vez que tiene herramientas para resolver las desigualdades de género. Asimismo, dedicándose la cooperativa al desarrollo de software, se pretende destacar la importancia de la perspectiva feminista y cooperativista en un sector económico clave como es el tecnológico. Esta es la segunda entrega de una serie de tres entrevistas, habiendo ya publicado la primera en el número anterior de esta Revista.

Palabras Clave: economía feminista, cooperativas, reproducción, economía social.

Resumo

Entrevista: Cooperativa Código Libre. Feminismo e Cooperativismo para tornar nossas vidas viáveis II

No artigo apresentamos e transcrevemos uma entrevista a dois integrantes da Cooperativa de Trabalho Código Livre, cujo objetivo é indagar as formas em que, na prática, as organizações dão solução aos assuntos que, do ponto de vista con-

Revista Idelcoop, N° 242,
Entrevista: Cooperativa
Código Libre. Feminismo
y cooperativismo para
que nuestras vidas sean
posibles II

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 57-83 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Coordinadora del Espacio de Géneros del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Correo electrónico: gabrielanacht@gmail.com

ceitual, propõe a economia feminista. Em particular, como é que, a partir da sua lógica econômica, conseguem colocar numa posição central a vida e as necessidades das pessoas, resolvendo, no mesmo tempo, as desigualdades de gênero. Da mesma forma, com a cooperativa se dedicando ao desenvolvimento de software, pretende-se fazer destaque da importância da perspectiva feminista e cooperativa num setor econômico chave como o da tecnologia. Esta é a segunda parte de uma série de três entrevistas, tendo já publicada a primeira no número anterior da Revista.

Palavras-chave: economia feminista, cooperativas, reprodução, economia social.

Abstract

Interview: Código Libre Co-operative. Feminism and co-operativism to make our lives possible II

In this article we present and transcribe an interview to two members of the worker co-operative Código Libre, with the aim of exploring the ways in which the organization translates the conceptual approaches of feminist economics into practice. More specifically, how its economic logic puts people's lives and needs at the center, while at the same time having tools to address gender inequalities. Likewise, since the co-operative is dedicated to software development, the aim is to highlight the importance of the feminist and co-operativist perspective in a key economic sector such as the technological one. This is the second in a series of three interviews, the first having been published in the last issue of this magazine.

Keywords: feminist economy, co-operatives, reproduction, social economy.

En la primera entrega de esta serie de tres entrevistas sobre economía feminista y cooperativismo –de la cual esta es la segunda– comenzábamos destacando la importancia de la economía de la reproducción o del cuidado, que sostiene la vida de todas las personas y que está altamente feminizada. Subrayábamos la necesidad de visibilizarla y de considerarla más conscientemente en nuestra organización social, ya que de otra manera la economía toda se hace insostenible. Relatábamos, asimismo, cómo en las últimas cuatro décadas las mujeres se incorporaron masivamente al mundo del trabajo remunerado sin que haya habido una reorganización de la economía de cuidado, de manera que surgió para ellas la realidad de la “doble jornada de trabajo”: una en el mercado, a cambio de dinero y otra en el hogar de modo no remunerado. En algunos casos, se sumó una tercera, en el ámbito comunitario. Al mismo tiempo, las políticas neoliberales que se fueron implementando desde entonces redujeron los servicios sociales, de salud y educación o los quitaron directamente de la incumbencia del Estado y de las entidades públicas, con lo que se privatizó la responsabilidad de la reproducción de la vida, recargando así más a hogares y comunidades y, dentro de ellos, al tiempo de trabajo gratuito de las mujeres. Decíamos que esto se fue dando de modos similares en nuestro país y en el resto de la región latinoamericana.

Por otro lado, recordábamos que el cooperativismo moderno nació precisamente en el seno de los sectores populares para resolver necesidades vitales concretas y así, con una racionalidad distinta a la de las empresas lucrativas que tienen la ganancia como fin último. Las cooperativas, así, son entidades económicas que deben ser eficientes, y están de por sí orientadas a la vida. Además, por su forma de organización colectiva, y por su necesidad de integración con otras cooperativas, reconocen

Las políticas neoliberales que se fueron implementando desde entonces redujeron los servicios sociales, de salud y educación o los quitaron directamente de la incumbencia del Estado y de las entidades públicas, con lo que se privatizó la responsabilidad de la reproducción de la vida, recargando así más a hogares y comunidades y, dentro de ellos, al tiempo de trabajo gratuito de las mujeres.

la interdependencia en la que de hecho vivimos. Es por eso que en ellas pueden resonar mucho los planteos de la economía feminista.

Hecho el repaso, vamos a lo que aquí nos toca. Presentaremos en esta ocasión una entrevista a dos integrantes de la cooperativa de trabajo Código Libre: Cris Pacheco, del Área de Gestión y Administración, y Cecilia Muñoz Cancela, actual presidenta. La cooperativa –integrada por ocho asociades– se dedica al desarrollo de software y se conformó en el año 2017 en la Ciudad de Buenos Aires. Pero antes de continuar, vale detenernos un momento para analizar el sector de la tecnología en perspectiva feminista.

Es evidente que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la internet –entre otros desarrollos digitales– han mejorado la calidad de vida de las personas en muchos aspectos. Sin embargo, esas mejoras no se distribuyen en toda la sociedad por igual. Por eso se habla de la “brecha digital”, que se refiere a las desigualdades en el acceso, uso, manejo y control de nuevas tecnologías. Las mediciones realizadas a nivel local, regional y global indican que se trata de una brecha so-

La “brecha digital” se refiere a las desigualdades en el acceso, uso, manejo y control de nuevas tecnologías. Se trata de una brecha socioeconómica, es decir, a menor nivel de ingresos y/o de riqueza, menor es el acceso, uso, manejo y control de nuevas tecnologías. Al estar las mujeres sobrerrepresentadas en los sectores de menores ingresos, esta brecha es también de género.

socioeconómica. Es decir, que a menor nivel de ingresos y/o de riqueza, menor es el acceso, uso, manejo y control de nuevas tecnologías.

Ahora bien, al estar las mujeres sobrerrepresentadas en los sectores de menores ingresos, esta brecha es también de género. Y cuando analizamos algunos aspectos de las tecnologías actuales en perspectiva de género, algunas notas importantes salen a la luz. Pero vamos de a poco.

En primer lugar ¿qué quiere decir que las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores de menores ingresos? ¿Y por qué? La sobrecarga de trabajo de cuidado de la que hablábamos más arriba genera que las mujeres tengan una menor participación en el trabajo remunerado. Esto es, trabajan menos horas –o ninguna– a cambio de dinero, lo hacen de modos más flexibles –precarios–, y con trayectorias más inestables, entrando y saliendo del mercado de trabajo (por ejemplo, cuando algún miembro del grupo familiar tiene que posponer o abandonar el trabajo remunerado por un motivo de cuidado, suele hacerlo una de las mujeres).

Todo esto genera que, en promedio, los varones de la sociedad reciben más ingresos que las mujeres, generando lo que se llama la “brecha de ingresos”, que en nuestro país es –según datos del INDEC– (INDEC, 2023) del 26%. Eso significa que, en promedio, por cada 100 pesos que recibe un varón, cada mujer recibe 74 pesos. O, en otras palabras, circula más dinero entre varones que entre mujeres. De acuerdo a la misma fuente, las mujeres son el 63% de la población de menores ingresos. Mientras que, a la inversa, son apenas el 37% de la población con mayores ingresos. A esto también se lo conoce como “feminización de la pobreza”.

Los datos patrimoniales –relacionados con bienes y propiedades– apuntan en el mismo sentido. De acuerdo a un informe publicado por el Centro de Economía Política el año pasado, del total de las personas alcanzadas en nuestro país por el impuesto a los bienes personales, el 34,5% son mujeres, mientras que el 65,5% son varones. A la vez, considerando el valor de los bienes declarados, el 72% corresponde a los bienes de los varones, mientras que el otro 28% corresponde a los bienes declarados por las mujeres. En otras palabras, no solamente las mujeres alcanzadas por este impuesto son la mitad que los varones, sino que sus bienes tienen un valor proporcionalmente más bajo. Análoga conclusión arroja ese informe cuando considera el impuesto a las ganancias, en sus cuatro categorías: del total de los ingresos alcanzados por ese impuesto el 76,2% corresponden a ingresos de varones, mientras que 23,8% corresponden a ingresos de mujeres (CEPA, 2023).

En conclusión, en nuestro país puede verse claramente que las desigualdades socioeconómicas, son al mismo tiempo desigualdades de género. No están separadas una de la otra. Y de acuerdo a un estudio publicado por la CEPAL en 2022 (Paz, 2022), la pobreza está igualmente feminizada para toda la región

latinoamericana y del Caribe. En síntesis, si la brecha digital es fundamentalmente una brecha socioeconómica, es claro que las mujeres se ven especialmente afectadas. Pero vayamos ahora al análisis de tecnología y género más específicamente.

La CEPAL informa en un documento publicado en 2022 (Vaca Trigo; Valenzuela, 2022) que cuatro de cada diez mujeres en nuestra región no accede a internet. Allí mismo sostiene que de la población de menores ingresos sólo el 37% tiene conectividad (cuando ese porcentaje es de 75% entre la población más rica) y acceder a internet cuesta más del 14% de los ingresos del hogar. El dato que más nos interesa aquí es que en este grupo hay un 39% de mujeres sin ingresos propios. Las dificultades de conectividad se agravan entre las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales.

Por su parte, ONU Mujeres afirma que en todo el mundo apenas el 22% de las personas que

se dedican a trabajar en inteligencia artificial son mujeres (ONU Mujeres, 2020). Para nuestro país, según la encuesta de sueldos 2023 de openqube,² de los trabajadores en tecnología los varones cis representan un 77,9% de la planta total. Es decir que la participación de mujeres y diversidades es realmente muy poca.

Hay aquí varios problemas. En primer lugar, las mujeres están quedando relegadas en un sector económico de alto crecimiento presente y gran potencial de empleo futuro. En segundo lugar, la tecnología no es neutral, y la escasez de mujeres entre quienes diseñan la tecnología refuerza los sesgos androcéntricos de la misma, en los programas y algoritmos que genera, en las prioridades de investigación y asignación de recursos para diferentes problemáticas. De hecho, la tecnología y la ciencia en general se dedican a resolver cuestiones y necesidades de toda la humanidad. Los sesgos de género en tecnología pueden entonces reproducir desigualdades a la vez que invisibilizar una cantidad de materias. Debemos considerar además que el acceso y control de las tecnologías de la información y la comunicación, y la conectividad hoy son un medio para el acceso a otros derechos fundamentales como el trabajo, la educación y la salud. Finalmente, no es menor el hecho de que acceder a estas tecnologías hoy conlleva un importante capital social (Gutiérrez; Larrosa, 2020). Entonces en medio de la revolución digital que estamos viviendo las desigualdades que estamos señalando profundizan las injusticias de género.

Ahora es importante preguntarse: ¿por qué hay tan pocas mujeres trabajando en áreas tecnológicas? Sin tener una respuesta definitiva, podemos apuntar a varias razones. Por un lado, como ya se ha dicho, hay de por sí una menor participación de las mujeres en el

Las mujeres están quedando relegadas en un sector económico de alto crecimiento presente y gran potencial de empleo futuro. La tecnología no es neutral, y la escasez de mujeres entre quienes diseñan la tecnología refuerza los sesgos androcéntricos de la misma, en los programas y algoritmos que genera, en las prioridades de investigación y asignación de recursos para diferentes problemáticas.

² Recuperado de: <https://sueldos.openqube.io/encuesta-sueldos-2023.01/> el 26 de febrero 2023 19:00 hs.

Así como el rol del cuidado está altamente feminizado, el sector de la tecnología está muy masculinizado.

mercado de trabajo, debido a la sobrecarga de trabajos de cuidado no remunerado, en el ámbito del hogar y las comunidades. En el mercado de trabajo argentino las mujeres tienen una participación del 52,3%, mientras que los varones tienen una de alrededor del 70,7% (INDEC 2023 b). Es decir que, entre todas las mujeres en edad activa, sólo un poco más de la mitad trabaja a cambio de dinero y, en general, lo hace de modos precarios y “flexibles” por tener que conciliar su vida laboral con su vida familiar, como si se tratase de un problema individual de cada una y no del problema real que es: cómo nos estamos organizando socialmente respecto de los cuidados y de la sostenibilidad cotidiana de la vida.

Pero también, y de modo totalmente relacionado existe el problema de los estereotipos y roles de género. Así como el rol del cuidado está altamente feminizado, el sector de la tecnología está muy masculinizado. Y esto puede observarse en la educación superior, y aún en las infancias.

El problema se observa ya en la poca cantidad de mujeres en carreras “CTIM”, esto es, carreras vinculadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.³ De acuerdo a la investigación llevada adelante por la organización Chicas En Tecnología y publicada en 2022 en el informe “Una carrera desigual. La brecha de género en el sistema universitario de Argentina” (CET, 2022) el 59% de les estudiantes universitarias en Argentina son mujeres. Pero sólo el 12% de ellas estudia carreras CTIM, mientras que el 31% de los varones lo hace. Otra medi-

ción indica que uno de cada tres estudiantes CTIM es mujer. Sin embargo, en las carreras de posgrado CTIM, sí puede observarse una tendencia a la paridad de género. De todas formas, como los estudiantes de este nivel representan sólo un 5% del padrón total del alumnado, la balanza no llega a equilibrarse. Con respecto a los estudios universitarios de programación el mismo informe de Chicas En Tecnología señala que las mujeres universitarias que estudian programación representan el 1,1% de la matrícula femenina, mientras que para los varones ese número es del 8%.

Por su parte el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) alerta sobre los estereotipos con los que son criados niños, niñas y niñas y señala que, de acuerdo a datos tomados en la Ciudad de Buenos Aires, a medida que les infantes avanzan en edad la confianza de las niñas sobre su desempeño en las matemáticas va decreciendo.⁴ Entre los 6 y los 8 años el 33% de las niñas, y el 30% de los niños se perciben a sí mismos como hábiles para la matemática. Para los 9/10 años, la autoconfianza se reduce para ambos géneros, pero mucho más para ellas: el 20% de los chicos se siente bueno en matemáticas, mientras que, entre las chicas, sólo el 11%. Y un dato más: ya a los 6 años, el 90% de las niñas relacionan la ingeniería con asuntos masculinos.

En otro orden de cosas un asunto muy relevante en este proceso de creciente digitalización de nuestras vidas y de nuestras relaciones sociales es la violencia de género en medios digitales. La violencia en este plano consiste en reproducción de estereotipos sexistas y discursos discriminatorios, amenazas, acoso sexual, invasión de la intimidad, difusión no consen-

⁴ Recuperado de: <https://www.cippec.org/grafico/a-los-9-anos-las-ninas-ya-creen-que-son-peores-en-matematica-que-los-ninos/>

En otro orden de cosas un asunto muy relevante en este proceso de creciente digitalización de nuestras vidas y de nuestras relaciones sociales es la violencia de género en medios digitales. La violencia en este plano consiste en reproducción de estereotipos sexistas y discursos discriminatorios, amenazas, acoso sexual, invasión de la intimidad, difusión no consentida de imágenes personales, entre otros.

tida de imágenes personales, entre otros. La violencia digital o “ciberviolencia” de género se ve exacerbada cuando se trata de atacar a mujeres de la política, comunicadoras sociales, defensoras de los derechos humanos, periodistas, y otras referentes del espacio público.

También es importante hablar de la violencia de género en espacios laborales del ámbito de la tecnología. De acuerdo a una encuesta llevada adelante por la organización Mujeres en Tecnología y publicada en 2023 en el informe “Género y Cultura Organizacional en Tecnología” (MET, 2023), 6 de cada 10 mujeres y diversidades pasó por situaciones de sexismo, discriminación o acoso sexual en el espacio de trabajo. El 35% sufrió acoso sexual durante el último año. Además, casi la mitad de las diversidades de género encuestadas vivieron algún tipo de hostilidad al expresar su identidad; y cerca del 25% de las personas no heterosexuales experimentaron discriminación al expresar su orientación sexual. En un sentido afirmativo, el 59% de las personas encuestadas señaló que en la empresa en que trabaja se implementan o implementaron acciones

con perspectiva de género y diversidad y el 46% sostiene que dichas políticas consiguieron resultados positivos. Entre esas acciones se mencionaron actividades de concientización, medidas para personas gestantes más profundas que las que marcan las leyes laborales, políticas para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados, creación de áreas o comités de género y diversidad, elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género, o cupos de género para roles laborales en tecnología.

Otro aspecto de la brecha digital tiene que ver con los contenidos que circulan en la web. Wikipedia es un claro ejemplo. Según informa la Fundación Wikimedia, de las biografías que existen en wikipedia en español, sólo el 23,2% son de mujeres, y apenas el 0,2 son de personas trans y de otros géneros.⁵ Además, sucede que por cada 9 editores varones, hay una editora mujer, en una enciclopedia que –en su versión en español– cuenta con más de un millón y medio de artículos.⁶ Muchísimo más podría decirse sobre patriarcado e internet, pero el tema es extenso y profundo, y excede las posibilidades de este artículo. Se ha estudiado, analizado en profundidad desde los movimientos feministas, que también vienen realizando recomendaciones para una web más justa.⁷

Finalmente, vale considerar el mundo de los videojuegos, que es uno de los usos más extendidos de la tecnología para las niñeces y las adolescencias en nuestro país. Siguiendo un estudio que realizan Gala y Samaniego (2021), el 70% de les niñes entre 6 y 9 años videojuegan, y más del 56% de quienes tienen

⁵ <https://wikimedia.org.ar/2023/09/07/wikipedia-en-clave-de-generos/>

⁶ <https://www.redaccion.com.ar/editaton-de-wikipedia-la-violencia-de-genero-tambien-se-combate-en-entornos-digitales/>

⁷ Recomendamos leer los Principios Feministas de Internet: <https://feministinternet.org/principles>

entre 12 y 17 años también lo hacen. Una de las cuestiones es que los videojuegos están usualmente generizados, es decir, se catalogan como “para niños” o “para niñas”, siendo activos factores culturales de binarización. Así, las formas en que varones y mujeres son representadas en los videojuegos también reproducen formas binarias y patriarcales de los géneros, y miradas androcéntricas del mundo. Es especialmente notoria la representación hipersexualizada de las mujeres.

El plantel de trabajadores dedicados a esta industria sigue los patrones de la producción de software en general. Las mismas Gala y Samaniego (2021), basándose en un informe publicado en 2020 por el Observatorio Industria Argentina Videojuegos, de la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentinos y la Universidad de Rafaela arrojan números reveladores. De 55 empresas encuestadas, el 21% de los trabajadores es mujer. y el 18% de las empresas está integrada sólo por trabaja-

Los videojuegos están usualmente generizados, es decir, se catalogan como “para niños” o “para niñas”, siendo activos factores culturales de binarización. Así, las formas en que varones y mujeres son representadas en los videojuegos también reproducen formas binarias y patriarcales de los géneros, y miradas androcéntricas del mundo. Es especialmente notoria la representación hipersexualizada de las mujeres.

dores varones. El 3% de las mismas está integrada sólo por mujeres. Además: el 59% de las trabajadoras de estas empresas se ocupa en tareas no técnicas. Pero no está todo perdido. Y los movimientos feministas están siempre activos. En el año 2019, las mujeres y diversidades en nuestro país lanzaron la sección nacional de “Women in Games” (“Mujeres en Juegos”), una organización mundial que aboga por una industria de los videojuegos libre de violencias y discriminaciones por género.

De hecho, los movimientos feministas vienen llamando la atención sobre toda esta cuestión y pujando para que en distintas instancias institucionales se tomen medidas al respecto. Así, el año pasado la Declaración por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas -acordada por todos los Estados miembro más una cantidad de organizaciones de la sociedad civil- fue dedicada a la cuestión de la tecnología y la nueva era digital (ONU 2023). En sus más de 30 páginas subraya, entre muchas otras cosas, que las mujeres deben estar en los espacios de toma de decisiones que hacen a los nuevos avances tecnológicos, pues de lo contrario se pueden perpetuar y profundizar los patrones de desigualdad y discriminación que existen en la actualidad. Asimismo, señala que es importante atender a que no haya sesgos de género ni racistas en los algoritmos y en el entrenamiento de la inteligencia artificial.

Por su parte, la Alianza Cooperativa Internacional, también tomó la oportunidad en 2023 de su Declaración por el 8 de marzo para abordar la cuestión de la tecnología en perspectiva de género. Allí informa cómo las cooperativas están realizando acciones para favorecer la justicia de género en este contexto de creciente digitalización, en términos de educación y de acceso a puestos laborales y a herramientas tecnológicas.

Los algoritmos regulan hoy día el trabajo, reproducen estereotipos de género, y empeoran las condiciones laborales a través de plataformas de autoempleo.

Por otro lado, entre muchas iniciativas valiosas que pueden mencionarse, vale destacar la Escuela de Economía Feminista organizada por la sede argentina de la red DAWN (Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era). La primera edición de esa Escuela se realizó en nuestro país en 2018, y se llevó adelante en la cooperativa de trabajo Hotel Bauen. Desde entonces tuvo cuatro instancias más. En el año 2023 se realizó bajo el título “Desafiando al algoritmo: perspectivas feministas desde el Sur Global en la era digital”. Tres jornadas de exposiciones locales, regionales e internacionales, debates, más una serie de materiales de estudio formaron parte de esta riquísima experiencia.⁸ Allí se discutió cómo el surgimiento de la era digital coincide con la época del crecimiento exponencial de la desigualdad social. Se trató acerca de cómo los algoritmos regulan hoy día el trabajo, reproducen estereotipos de género, y empeoran las condiciones laborales a través de plataformas de autoempleo. De igual modo se discutió acerca de la masiva evasión de impuestos de las grandes ciberempresas, y su relación con el desfinanciamiento de los Estados que se ven luego imposibilitados de proveer servicios de cuidados, educación y salud, incrementando así el tiempo de trabajo gratuito de las mujeres.

La misma red DAWN, junto con *It for Change* –una organización que se dedica a que las tec-

nologías digitales contribuyan a la justicia social y a los derechos humanos– elaboraron un documento titulado “Hacia una mirada feminista de la justicia digital: Mapeo temático de consideraciones críticas” (DAWN – It fir Change, 2023), a partir de un diálogo entre decenas de investigadoras y militantes de distintos países del Sur Global. Allí observan cómo el espacio público en internet está realmente privatizado y cómo toda la infraestructura de la red está controlada monopólicamente. Señalan que los datos y demás bienes comunes se extraen privadamente, así como la conectividad es considerada un objeto de mercado. En esa lógica, los cuerpos y todas las relaciones sociales están mercantilizadas, y las violencias se reproducen fácilmente. En cuanto a las cuestiones de género específicamente, sólo por señalar un ejemplo, el documento advierte que los algoritmos de las plataformas laborales recompensan a quienes están dispuestas a trabajar muchas horas en continuado, discriminando de hecho a quienes acotan sus horas de trabajo o fraccionan su jornada para ocuparse de sus tareas de cuidado no remuneradas. En su mayoría, mujeres.

Con todo lo expuesto hasta aquí, puede comprenderse muy bien la importancia de la presencia del sector cooperativo, con su potencial democrático e igualitario en el sector de la tecnología en general, y del software en particular. Y más si trabaja con perspectiva feminista. Sin adelantarnos al contenido de la entrevista, es destacable ya que la cooperativa de software Código Libre está presidida por una mujer. Además, hace mucho que implementan medidas que reconocen los tiempos de cuidado de sus integrantes como tiempo de trabajo, sea cuando necesitan ir a un turno médico, para cuidar a una persona dependiente, o para preparar su comida diaria. También hacen diferencias en los retiros cuando les asociades tienen personas a cargo. De igual modo, debemos subrayar el Proyecto Semillero, como una

⁸ Se puede acceder a más información sobre todas las ediciones de la Escuela y a parte del material en: <https://www.economiafeministadawn.org/>

Puede comprenderse la importancia de la presencia del sector cooperativo, con su potencial democrático e igualitario en el sector de la tecnología en general, y del software en particular. Y más si trabaja con perspectiva feminista. La cooperativa de software Código Libre está presidida por una mujer. Además, viene implementando medidas que reconocen los tiempos de cuidado de sus integrantes como tiempo de trabajo, sea cuando necesitan ir a un turno médico, para cuidar de personas dependientes o para preparar la comida diaria.

iniciativa que utiliza las mismas herramientas de conocimiento tecnológico de la cooperativa –en asociación con otras– para promover la participación laboral de mujeres y LGBTIQ+ en el mundo de la programación. Asimismo, se ve en este sector cooperativo la profunda integración económica de las entidades y el buen andar económico de las mismas, al tiempo que –todavía– la falta de regulación para las cooperativas de trabajo en nuestro país, las deja en un lugar endeble en cuanto a seguridad social. Mucho más se puede resaltar, pero para eso, vayamos mejor a la entrevista.

¿Cómo eligieron el nombre?

Cecilia Muñoz Cancela (CMC): Nosotres nacimos muy pegados a proyectos de desarrollo de software libre, vinculados a proyectos de extensión universitaria e incubación universitaria sobre tecnologías libres. De ahí debe

haber sucedido, espontáneamente. Hoy seguimos trabajando y militando el software libre.

¿Cuál es el alcance territorial que tiene la actividad de la cooperativa?

Cris Pacheco (CP): Hoy federal y, a veces, internacional. Hemos trabajado con clientes de Canadá, por ejemplo. Y hoy une de nuestros clientes está acá en Buenos Aires, otro en Córdoba... Aunque por la virtualidad terminan siendo empresas que tienen base en una ciudad, pero sus trabajadores están en todo el país.

¿Cómo es el proceso de producción y de comercialización de la cooperativa?

CMC: A diferencia de otros sectores, en software la demanda es bastante grande. Entonces no salimos a publicitar nuestros servicios, sino que, en general, gestionamos una oferta bastante vinculada a la Federación de Cooperativas a la que pertenecemos, FACT[TIC] (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento). En ese sentido, circulan bastantes ofertas, llegan diferentes posibilidades y, en líneas generales, nos movemos dentro de ese ámbito sin tener que hacer una búsqueda muy agresiva de trabajo. Además, no vendemos productos, sino servicios. Y, en general, les clientes que tenemos los mantenemos en el tiempo. No es que entregamos algo y nos vamos, sino que trabajamos de forma continua haciendo mantenimiento o fortaleciendo los equipos de trabajo.

Por otro lado, le ponemos mucha energía a trabajar en proyectos que nos parecen especialmente interesantes, desde el desafío técnico o, sobre todo, desde el desafío social y político. Por ejemplo, en términos de soberanía tecnológica, y/o de desarrollos con impacto social. Varias personas de la Coope, aparte, estamos formadas en eso, entonces nos interesa especialmente.

¿Qué es lo que hacen ustedes?

CMC: Software. A veces es mantener cosas y actualizarlas, a veces es para desarrollos y, después, está el tipo de proyecto. A veces es para proyectos del tipo comercial, más tradicional, una empresa de viajes, una empresa vin culada al agro o cualquier otra cuestión. A veces es para el Estado, por ejemplo, nosotros trabajamos hace poco en un proyecto grande que hicimos varias cooperativas para el INTA. Y a veces, desarrollamos proyectos que son, digamos, un poquito más nacidos y criados en casa o en el sector. Por ejemplo, el proyecto de Semillero que ahora estamos comenzando. [Se desarrolla más abajo en la entrevista]

¿Cómo ponen los precios?

CP: Cuando nosotros nos conformamos, lo hicimos alrededor de un proyecto que duró un par de años. Cuando ese proyecto se terminó y tuvimos que salir a buscar clientes nos enfrentamos al cómo hacer para formular precios, teniendo en cuenta que para entrar en la negociación éramos una coope joven y pequeña. Yo creo que ahí nos ayudó mucho el contacto que tenemos con la Federación. El “¿qué precios cobran ustedes, compas?” Los valores hora pueden variar según el proyecto, o según el *expertise*. No es lo mismo una persona que recién arranca que alguien que ya tiene diez años desarrollando, que le decimos *senior*. No es lo mismo el tamaño o el tiempo que lleve el proyecto. Pero, en general, lo que sí hacemos, para empezar a hablar después de entender todas estas características que va a tener el cliente o el proyecto, es tener un valor hora común. Hoy sabemos, más o menos, cuánto se está cobrando en el mercado.

CMC: Claro, y los valores están bastante estandarizados y también, en realidad, bastante dolarizados en el sector porque el software, en general, es un producto de exportación y es un

“Lo que hacemos todo el tiempo nosotros y también muchas coopes de nuestra Federación –que tiene que ver con el espíritu de cómo laburamos– es que para los proyectos que queremos impulsar especialmente, hacemos un esfuerzo grande en relación al precio. Porque, justamente, al estar el precio dolarizado es muy difícil llevar adelante proyectos de impacto social si uno lo piensa sólo desde un aspecto comercial. Entonces, la mayoría de las coopes que tenemos proyectos educativos o sociales, hacemos una suerte de cuenta interna para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa, con el acento puesto en nuestros retiros, en los derechos laborales y en el equipamiento básico.”

commodity. Hay cierto margen de la inteligencia comercial, pero, en líneas generales, hay unos estándares bastante transparentes. Lo que sí, lo que hacemos todo el tiempo nosotros y también muchas coopes de nuestra Federación –que tiene que ver con el espíritu de cómo laburamos– es que para los proyectos que queremos impulsar especialmente, hacemos un esfuerzo grande en relación al precio. Porque, justamente, al estar el precio dolarizado es muy difícil llevar adelante proyectos de impacto social si uno lo piensa sólo desde un aspecto comercial. Entonces, la mayoría de las coopes que tenemos proyectos educativos o sociales, hacemos una suerte de cuenta interna para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa, con el acento puesto en nuestros retiros, en los derechos laborales y en el equi-

pamiento básico. Por ejemplo, trabajar para el Estado que siempre paga con bastante tiempo de demora y en pesos. Si fuera por una racionalidad netamente económica terminaríamos no trabajando nunca en esa clase de proyectos. Pero hay proyectos que nos interesan particularmente, o tienen que ver con desarrollo de tecnologías libres. Lo venimos haciendo desde que nos formamos, y a veces ni nos damos cuenta, está en nuestra naturaleza y en nuestro trabajo cotidiano. Pero, en realidad, en términos comerciales, es un esfuerzo.

¿Podrían por favor profundizar un poco más cómo trabajan la integración económica con otras cooperativas?

CMC: Para el desarrollo de software se necesitan múltiples perfiles. En general, la gran mayoría de los clientes que tenemos, sean proyectos de impacto social o no, son proyectos inter-cooperativos. Y ahí hay diferentes niveles de colaboración técnica. Nosotres no podríamos haber crecido, por ejemplo, en cantidad de asociades, si no hubiera sido por la calidad de la colaboración técnica inter-cooperativa. Nuevas personas se sumaron a nuestra cooperativa, y rápidamente han podido trabajar en el equipo intercooperativo donde había capacidades de gestión de esos perfiles, que nosotros adentro de la cooperativa no teníamos, o sea, no los podríamos haber gestionado.

La integración nos brindó un montón de cuestiones de acompañamiento, y ahora, también, nosotres ya estamos, a veces, acompañando a cooperativas nuevas que se van sumando. Nos preguntan a nosotres. Y al compartir las prácticas que tenés también te vas enriqueciendo. Siempre nos gustaría, a quienes venimos de las ciencias sociales y otras cosas, tener tiempo de escribir y de pensar, sistematizar mucho más y ordenar. Porque, a veces, es mucho de “se junta Cris con alguien y le cuenta”, y no hay “el manual” de eso. Sería hermoso contar con repo-

“La gran mayoría de los clientes que tenemos, sean proyectos de impacto social o no, son proyectos inter-cooperativos. Y ahí hay diferentes niveles de colaboración técnica. Nosotres no podríamos haber crecido, por ejemplo, en cantidad de asociades, si no hubiera sido por la calidad de la colaboración técnica inter-cooperativa.”

sitorio de material y tener más capacidades en ese sentido. Hay algunas cosas que venimos haciendo, el año pasado y ahora seguimos, en un proyecto de plataformas cooperativas que se llama Coopcycle, una plataforma de reparato. Es un proyecto que empezó en Francia y FACTTIC trabajó fuerte para adaptarlo a Latinoamérica, y a Argentina en particular. Ahí te das cuenta de la potencia que tiene hacer ese laburo y el rol que tenés desde tu sector, en qué podés aportar.

CP: Y un proyecto de ese estilo que apunta a ese impacto social, a esa lucha cultural –porque no es solamente un software– no podría haberlo hecho ninguna de las cooperativas sola, aunque sea de las más grandes. Porque no todas las cooperativas de desarrollo de tecnología tienen los perfiles que pueden abordar toda esa dimensión de lo social. Código Libre estuvo participando en ese proyecto. Hay cosas que tienen que ver no sólo con el territorio específico o con que se pueda bajar la aplicación, sino con la usabilidad, con la cultura, con cómo transformás lo que querés transformar, con qué actores sociales, en qué realidad están acá las coopes de reparto, que no son las mismas que están en Francia. Entonces, hay un montón de cosas que necesitan saberes específicos que no son necesariamente los de desarrollo de software.

CMC: En ese proyecto también trabajaron dos compañeras del Centro Cultural de la Cooperación, Denise Kasparian, y Julieta Grasas, y hay un equipo claro de cooperativas y también está involucrado el Instituto Germani. Es bueno que podamos hacer sinergia entre las prácticas de investigación, investigación aplicada, y otras de la academia, porque hay cosas que no terminan de quedar registradas o hay conocimientos que no terminan de ponerse al servicio. A veces participo de un Congreso y veo que las discusiones están yendo por cierto lado. Mientras que otras estamos ocho horas por día laburando en una cooperativa, en la diaria resolviendo cosas y sin el tiempo y la energía para sistematizarlas. Está buenísima la experiencia singular pero, también, como sector, para ser más potentes, sería bueno si pudiéramos allanar el camino y no tropezar tantas veces con la misma piedra.

Hay muchas veces que hacemos sinergia y hay otras donde seguimos necesitando buscarle la vuelta. Me parece que uno de los desafíos tiene que ver con lo que decía Cris de que no alcanza con desarrollar una tecnología propia. Hay toda una parte de la batalla cultural y también la dimensión comercial de esas plata-

“Hay iniciativas muy copadas de alternativas en términos de soberanía tecnológica, de construir tecnología propia. Porque cualquier tecnología si las compramos en el exterior es una salida de divisas, y estás comprando software cuando podés dar trabajo acá y además desarrollar tecnologías que sean más seguras, porque los datos no están viajando a cualquier lado.”

formas que es importante. Entonces, después lo que pasa es que existen esas herramientas piolas de software pero no se usan. Ahí creo que tenemos un gran desafío en articularnos con otros sectores y con otros actores.

Hay iniciativas muy copadas de alternativas en términos de soberanía tecnológica, de construir tecnología propia. Porque cualquier tecnología si las compramos en el exterior es una salida de divisas, y estás comprando software cuando podés dar trabajo acá y además desarrollar tecnologías que sean más seguras, porque los datos no están viajando a cualquier lado.

Pero no alcanza con que exista el software, también hay que ver cómo eso entra en una dinámica de transformación. Otra vez, la fantasía de que el software va a transformar todo. Y no. Lamentablemente no.

¿Cómo resuelven la distribución de tareas, trabajos y tiempos dentro y fuera de la cooperativa?

CP: Tuvimos un camino ahí. Pasamos de una etapa en la que identificábamos tareas y teníamos la ilusión de que todes podíamos resolver todo, desde poner la jarra con los vasos en la mesa hasta gestionar cuando no te llega la factura de luz, hasta otra en que podíamos tener las tareas más divididas. Hoy somos una coope chica pero tenemos una parte administrativa, una comercial, y tenemos les compas que ocupan su mayoría de tiempo en desarrollo de software. Muchas veces lo que nos pasa por ser una coope chica es que varias de las áreas recaen en una misma persona. Justamente se trata de estas habilidades un poco más “blandas”, que tienen que ver con otros *skills*, con otro nivel de gestión, otra cantidad de habilidades, que no todo el mundo tiene. Y que, en general, ahí se ve mucho la diferencia entre géneros. Y hay tareas súper transversales que, en realidad, no son ni de administración, ni son

del área personal, ni son de desarrollo, sino que tienen que ver con mantener la transversalidad y la horizontalidad de la cooperativa.

Por ejemplo, en las reuniones mensuales. Tenemos una reunión que es de todo el día que solamente se la dedicamos a la coope. Y ahí, por ejemplo, hablamos de qué queremos hacer este año en la cooperativa y, de repente, hay que hacer una lluvia de ideas e identificar qué tareas son necesarias en cada sector para lograr eso, y ahí hay una gestión de organización para que todos podamos participar de eso. Esa tarea de gestión que es hacer, por ejemplo, una planilla donde todos podamos volcar, y ver que todos pasemos por ahí, la podría hacer cualquier persona. Esas tareas son un poco más transversales y más generales que las puntuales de lo administrativo o de desarrollo. Esa tarea no es real que sea delegable. Porque hay personas que no están acostumbradas a gestionar, a tener todas las cosas en la cabeza, sabiendo que hay un tiempo. Porque también es eso: gestionar los tiempos. Estamos organizando cumpleaños ¿no? Bueno, hagamos un poco todos y, en realidad, quienes después levantamos la mano somos siempre los mismos.

CMC: Claro. Entonces nosotros hoy tenemos separado el trabajo por áreas. Y a las áreas las tratamos de relacionar con paquetes de horas. Armamos esa estructura y eso nos permite visualizar una estructura de crecimiento donde vamos a poder ir sumando asociadas a esas áreas. Al principio, cuando éramos poquitos o estábamos menos organizados, éramos seis, en el estadio anterior, el trabajo estaba más pegado a lo que hacía cada una con nombre y apellido. Entonces se mezclaba mucho la persona con la tarea. Ahora con las áreas, empezamos a poder racionalizar un poco y a darle más entidad a los paquetes de tareas. Después, en lo que decía Cris de las tareas más transversales, nos organi-

zamos de la siguiente manera: tenemos una asamblea, que llamamos asamblea aunque no lo sea, una reunión semanal de una hora, hora y media como mucho, donde ponemos en común temas que tienen que ver con las decisiones cotidianas de gestión de recursos, de ideas, de propuestas, de cuestiones que hacen, sobretodo, a la distribución económica y, sobretodo, vinculada a los objetivos que nos vamos dando, también en clave de derechos laborales. Y, después, decisiones que haya que tomar sobre los clientes. Entonces todos participamos desde nuestro lugar en la toma de decisión de cuestiones que son sustanciales: clientes, grandes proyectos, oficina, no oficina, seguros laborales, y cuestiones así. Ahora incorporamos una reunión más, semanal, también de una hora, donde trabajamos en planificaciones de cuestiones que nos competen. Por ejemplo, la organización de nuestro cumpleaños, si queremos hacer algo: RUM, reunión de usos múltiples. Lo que hacemos en el RUM es poner en común, que eso es algo que sentimos que necesitábamos en esto de racionalizar las tareas y no invisibilizar las tareas reproductivas, que es algo que sistemáticamente sucede cuando las cosas andan bien. Parece que “se hacen solas”, eso es un mal de las organizaciones, en general. Entonces, después de mucho malestar lo identificamos. El RUM lo que permite es hacer una puesta en común para todo el mundo de en qué andamos esa semana. Sean proyectos con clientes, tareas vinculadas a la administración, a lo comercial, a las relaciones institucionales o lo que sea. Tenemos un espacio que es, más o menos, de media hora, donde ponemos en común y queda escrito. Así sabemos las tareas que tuvo cada una en esta semana y en qué anda. Y esa transversalidad decidimos sostenerla porque mantiene el espíritu de cierto involucramiento que nos parece necesario en la identidad de la cooperativa, más allá de que cada vez nos vamos sectorizando más en función las especializaciones.

Empezamos, como creo casi todas las organizaciones, con una cosa media jipona de “todos hacemos todo”, y después no había leche en la heladera porque la íbamos a comprar todes y ningune. Entonces, empezamos a sectorizar más pero dijimos: hay ciertas cosas que nos competen a todos y si creemos que tenemos una democracia donde cada asociade es un voto, necesitamos la información necesaria, básica, para eso. Entonces tenemos: Asamblea semanal, RUM, más reunión mensual presencial. Establecimos este estándar presencial, físicamente, cuerpito y alma, una vez al mes. De hecho, tiene un costo grande porque dejamos de trabajar para todos los clientes, lo cual quiere decir que no cobramos ese día. Y nos damos la jornada de siete/ocho horas para discutir planificación estratégica, decisiones más significativas, estrategias de crecimiento. Esos son nuestros dispositivos de planificación.

¿Y el Consejo?

CP: Claro, después está el Consejo de Administración, que nos juntamos una vez por semana. Hay un ida y vuelta constante. En el Consejo tratamos cuestiones legales y administrativas y las llevamos a la Asamblea. De la Asamblea salen mandatos de tareas y ahí las tareas las distribuimos y, en general, lo centraliza el Consejo. Después, hay personas que colaboran en tareas puntuales. No queremos que el Consejo sea una isla que termine siendo una Gerencia porque así finalmente el resto no se enteraría de nada.

Hay que ver qué nos pasa si seguimos creciendo, pero tratamos de mantener, aunque sea, esa tensión entre que cada una pueda hacer la mayor cantidad de horas por día lo que está formado para hacer y lo que tiene ganas de hacer, pero, también cierto involucramiento en la toma de decisiones. Porque queremos aumentarnos los retiros, pero para eso son necesarias ciertas condiciones...

Si en la Asamblea dijimos “está este documento de dos carillas que hay que leer”, bueno, entonces todo el mundo tiene una hora en la semana paga para poder leerlo. Está contemplado o todos cargamos las horas en unas planillas donde vamos viendo, más o menos, a qué le estamos dedicando más tiempo y, también, para saber a les clientes qué les estamos brindando.

Y sabemos que tenemos tres jornadas diferentes: una de cuatro, una de seis y una de ocho horas por día. Nuestro ideal por mes es tener esas jornadas o de cuatro, o de seis o de ocho. Puede que estemos haciendo más, justamente, por esta crisis de crecimiento, algunas personas no todas.

CMC: Y lo que pasa, por ejemplo, cuando estamos trabajando en proyectos es que en general, nunca a clientes externos o para proyectos vendemos más de seis horas de una persona en una jornada de ocho. Entonces, la persona, normalmente, le vende seis horas a un cliente y después le queda una hora de almuerzo y una hora a estas cuestiones transversales. Está todo muy racionalizado. Para las tareas productivas es fácil porque vos le vendes al proyecto o al cliente horas. Pero cuando aparece la cuestión de las tareas reproductivas ahí se vuelve más difícil. Lo reproductivo se invisibiliza entonces nos vamos dando estrategias.

La estructura de vender horas tiene su lado A y su lado B. A veces pasa que cuando tenés responsabilidad legal o económica en una organización, si son las once de la noche y está explotando algo, te estás ocupando. No es que “ahh, terminó mi jornada laboral”. Y hay una cuestión de la carga mental de lo que implica ser responsable de ciertas cosas. Entonces, las lógicas de horas, para mí, funcionan muy bien con la lógica de las empresas de software, de las empresas de capital.

“¿Qué nos pasa a las cooperativas? Pensaba yo que de verdad somos dueños de nuestras empresas. No nos comemos la curva, de verdad somos dueños. Pero, sin embargo, nos detenemos a pensar esta racionalización y los límites en relación a esto, a qué pasa con ciertas tareas reproductivas y estas tensiones ¿no? A nosotras, por ejemplo, nos pasó mucho en un momento anterior de crisis de crecimiento, que de golpe estábamos laburando 12 o 14 horas, y laburando el fin de semana. Y era como 'OK... Esto era para vivir mejor, ¿verdad que sí?'.”

Pero también esto de “ser dueño/dueña” va como una estrategia del capital. Y, de hecho, con las plataformas de reparto pasa ¿no? Vos ves la gente que labura para esas plataformas y el nivel de involucramiento que tienen con esas empresas que son nadie y están en ninguna parte y logran igualmente cierta identificación, inclusive cuando son la cosa más ubicua del universo. ¿Qué nos pasa a las cooperativas? Pensaba yo, que de verdad somos dueños de nuestras empresas. No nos comemos la curva, de verdad somos dueños. Pero, sin embargo, nos detenemos a pensar esta racionalización y los límites en relación a esto, a qué pasa con ciertas tareas reproductivas y estas tensiones ¿no? A nosotras, por ejemplo, nos pasó mucho en un momento anterior de crisis de crecimiento, que de golpe estábamos laburando 12 o 14 horas, y laburando el fin de semana. Y era como “OK... Esto era para vivir mejor, ¿verdad que sí?”

¿Y cómo llevan hoy entonces las cuestiones de la vida reproductiva?

CP: Hay una tensión. Tenemos derecho a la recreación, tenemos una vida por fuera de la cooperativa, tenemos estudio, tenemos responsabilidades de cuidado. Queremos ir a laburar las ocho horas porque es saludable trabajar ocho horas, o aún menos.

La coope nos reconoce horas de cuidado. Si una compañera tiene el hijo enfermo y tiene que ir a ocuparse, pasa las horas de cuidado, no las tiene que recuperar, la cooperativa se las paga. Después, está el lado B que, en realidad, las tareas de esa compañera las hace sólo ella, y si no las hace hoy las tiene que hacer mañana con las de mañana también. Eso no sé si en algún momento lo resolveremos, pero tenemos la tranquilidad, por un lado. Yo comparo con mis experiencias laborales anteriores, y tengo la tranquilidad que, si mi hijo se enferma, yo mando un mensaje y nadie va a tener ningún problema. De hecho me van a decir “ocupate de lo que te tenés que ocupar”. ¿Dónde está el acento? Hacer ese match: lo tengo que llevar al médico, lo llevo al médico, no tengo que bancarme caras de nadie.

Entonces, estamos en ese camino constante de reconocimiento de derechos y, también, de dejar de reproducir las lógicas en las cuales nos criamos, en las cuales estamos inmersos. Esto de invisibilizar las tareas reproductivas no es algo que inventamos nosotres. Todas las herramientas que podemos identificar y que creemos que la cooperativa nos puede dar y nos debe, también es porque creemos en eso de que el espacio de trabajo tiene que ser un espacio seguro para que vos puedas llevar tu vida personal y laboral sin ningún tipo de conflicto. O sea, no tenés por qué elegir entre materner y laburar ¿no? Porque es una locura, es macabro, si vos lo pensás. Pero sin embargo

“La coope nos reconoce horas de cuidado. Si una compañera tiene el hijo enfermo y tiene que ir a ocuparse, pasa las horas de cuidado, no las tiene que recuperar, la cooperativa se las paga. Después, está el lado B que, en realidad, las tareas de esa compañera las hace sólo ella, y si no las hace hoy las tiene que hacer mañana con las de mañana también.”

estamos súper acostumbrades a eso, venimos de ahí. De hecho, hay cosas que hoy tenemos que las identificamos después de años o después de mucho tiempo de decir “¿Por qué me siento mal con esto si no debería estar mal?” Y, después, es donde empezamos a elaborar herramientas desde la cooperativa.

¿Y cómo fue el proceso para llegar a ese reconocimiento?

CMC: Primero fue empezar a visibilizar. Era impresionante cómo las invisibilizábamos. Tods, eh. Y las empezamos a visibilizar, un poco, entre nosotras, un poco en terapia [risas]. Fue una dinámica muy virtuosa entre lo personal y lo grupal. También fue parte de las crisis de crecimiento y empezar a sentir ciertas incomodidades. Y nos ayudó mucho participar de otros espacios, ir al Encuentro de Mujeres, y otros lugares donde estas cuestiones se tematizaban. También empezar a estudiar. Compramos muchos libros en las marchas. Y también compartiendo con compañeras de otros espacios. Vino por muchos lados. Y a partir de ahí empezamos a pensar instrumentos, como el reconocimiento de las tareas de cuidado en la planilla. Ahora, pasa como te decíamos, las tareas de hecho, aunque se pospongan por

que la persona está cuidando, depende sobre quien recaigan, se acumulan. Entonces, a veces, persiste cierta tensión.

Después, el reconocimiento de la gestión menstrual, que son unos pesos. Antes nosotros cobrábamos un valor hora que era exactamente igual para todes, independientemente de cualquier rol, función, expertise, situación personal. Después evaluamos que para poder cobrar todes igual, en realidad, necesitábamos dejar de invisibilizar desigualdades de situaciones vitales. En eso nos ayudó mucho tomar cosas que ya venían haciendo otras cooperativas. Instalar algo cuando otras coopes ya lo fueron haciendo, también te da una base.

Eso nos ayudó un montón, se pudo discutir y hubo muy buena predisposición de visibilizar las responsabilidades de cuidado. Entonces ahora tenemos un reconocimiento en porcentaje cuando tenemos personas a cargo. Muy pocas cosas hacen diferencia en los ingresos que tenemos, una es eso. Otro porcentaje muy pequeño, casi simbólico, va en relación con participar en Consejo, porque Consejo también entra dentro de los paquetes de horas, pero implica un montón de responsabilidades y no es un cargo que tienda a haber gran rotación. No es que la gente se desespera por ser Consejera. Entonces quisimos hacer un mínimo reconocimiento de eso. Y después, nos vamos sumando vacaciones por antigüedad de forma anual. Además, tenemos días de estudio, 30 en el año, que cada uno se los puede tomar como considere, charlando y acordando.

Y también nos compramos el equipamiento. Tratamos de reconocernos lo más posible todos estos gastos, y todo lo necesario para el home office. O el ir a la oficina. Por ejemplo, no damos una hora más las personas que se trasladan desde muy lejos. O sea, una persona que viene hasta la oficina en dos horas y pico casi tres de viaje, puede trabajar una hora menos porque

de ese tiempo de viaje, una hora queda en la cuenta de la coope, otra va por ella. También nos pagamos el almuerzo cuando venimos a la oficina. Es para estimular la presencialidad. Si tenés que venir, no tenés que estar el día anterior haciéndote la vianda. También hay un reconocimiento de tarea de cuidado ahí.

¿Cuánto de todo esto tienen sistematizado?

CMC: Ahora, hay tensiones también con algunos de estos criterios, como las hay con los cuidados. De repente la compañera que está con tareas de gestión y administración tiene el reconocimiento de su hora de viaje después en la realidad, en la práctica no puede laburar una hora menos porque no llega con la cantidad de tareas que tiene que hacer. Igualmente es una situación que entendemos momentánea, porque estamos pensando en sumar una persona para administración. Pero sí hay un momento en que tenemos una tensión entre una cantidad de derechos y la posibilidad efectiva de hacer uso de esos derechos por las dinámicas de trabajo en términos de responsabilidades concretas.

Pero no quita que estos mecanismos que ustedes van descubriendo como coope, los van descubriendo, y van explorando en todo caso la problemática que emerge con ellos.

CP: Y todo lo que implementamos hoy no estuvo ajeno a que había gente en la coope que no entendía de qué estábamos hablando: "si cobramos todos los mismo". En un momento éramos dos mujeres cis y cuatro varones cis. Hubo que arrancar a discutir desde algún lado qué es lo que nos estaba pasando, negociando esa culpa que una siente, "me siento culpable por pedir algo que creo que me lo merezco pero no sé si tanto". Con lo que armamos estamos allanando el camino a las personas que van a venir después, inclusive, a nuestros mismos compañeres, también, en-

“Y todo lo que implementamos hoy no estuvo ajeno a que había gente en la coope que no entendía de qué estábamos hablando: 'si cobramos todos los mismo'. En un momento éramos dos mujeres cis y cuatro varones cis. Hubo que arrancar a discutir desde algún lado qué es lo que nos estaba pasando, negociando esa culpa que una siente, 'me siento culpable por pedir algo que creo que me lo merezco pero no sé si tanto'. Con lo que armamos estamos allanando el camino a las personas que van a venir después, inclusive, a nuestros mismos compañeres, también, entendiendo que no están exentes de mañana tener a alguien bajo su cuidado, sea adulte o niño.”

tendiendo que no están exentes de mañana tener a alguien bajo su cuidado, sea adulte o niño. Las discusiones fueron interesantes. En el sentido de que estábamos en la transición de nosotras mismas identificar algo que nos hacía mal, que no nos dejaba avanzar –sea techo de cristal, piso pegajoso, los nombres que le queramos poner—. Y al mismo tiempo, conversando con nuestros compañeres que, por decirlo de alguna manera, en mandatos patriarcales, son en su mayoría amables, es decir que una puede plantear un tema y no vas a recibir determinados tipos de violencia que en otro espacio sí. Yo creo que las conversaciones son amenas en la coope, o más amenas que en otros espacios.

“Un Semillero de asociades con perspectiva de género; sería una plataforma donde difundamos y motivemos para que podamos ofertar nuestras búsquedas de asociades y, también, que las personas se puedan ofrecer como asociades sin reproducir, o intentando neutralizar lo más posible, la mayoría de las cuestiones que van generando sesgos de género.”

CMC: Sí, por empezar son posibles. Hay otros espacios donde no hay ni para empezar a charlar.

CP: Y también llega un momento que quizás, por nuestras personalidades, por nuestras historias de vida, por nuestras trayectorias, no pedís mucho permiso, tampoco. “Esto es así, esto es lo que está pasando y yo soy tu compañera y yo soy parte de esta cooperativa tanto como vos”. Conversar desde ahí y no desde un “¿Les parece que estaría bueno conversar?”

¿Y cómo surge el proyecto del Semillero que mencionaban anteriormente?

CMC: En FACTTIC, nuestra Federación, trabajamos en Espacio en Deconstrucción que es un espacio de género dentro de la Federación. Ahí, por ejemplo, a partir de detectar una problemática que tiene que ver con que el sector, que es que está muy masculinizado de varones cis, nos preguntamos ¿qué podemos hacer para modificar? Y parte del asunto tenía que ver con que, muchas veces, los procesos de incorporación de asociades, reproducían lógicas y sesgos de género ya desde la mismísima base de cuántos currículums te podían llegar, de qué identidades de género y de ahí para adelante. Obviamente,

pasan muchas cosas antes que tienen que ver con cuántas mujeres u otras identidades de género estudian tecnologías. En general, los sectores de tecnología, ya de por sí, expulsan. Entrás a una juguetería y ves todo lo de ingenio celeste y escobitas y cocinitas, rosa. Entonces hay una cuestión muy sistemática que genera exclusiones en el sector de determinadas identidades. Nosotres no somos la causa pero tampoco somos la excepción, entonces, de ahí salió una idea que ahora presentamos que tiene que ver con crear un Semillero de asociades con perspectiva de género; sería una plataforma donde difundamos y motivemos para que podamos ofertar nuestras búsquedas de asociades y, también, que las personas se puedan ofrecer como asociades sin reproducir, o intentando neutralizar lo más posible, la mayoría de las cuestiones que van generando sesgos de género. La plataforma es: www.semillero.coop.ar

De hecho, el semillero tiene el doble objetivo de ser en sí mismo un proyecto de desarrollo de software, o sea, como trabajo concreto, y a la vez de ser un proyecto escuela en el sentido de que haya determinados perfiles. Eso lo hacemos cada vez que podemos: utilizar el proyecto para formación, armando un combo de personas experimentadas con personas menos experimentadas y, de alguna manera, el proyecto es un estímulo. Eso tiene la contraparte de que estás formando a alguien que, si no, tendrías que formar por fuera o con otros recursos o con recursos internos de la cooperativa.

El proyecto de Semillero lo presentamos al INAES, y estamos viendo si de ahí obtenemos algún financiamiento. Ya tiene el aval del espacio de Género del INAES y el aval de Legales. Esperamos que salga.

Y el Semillero nos convoca muchísimo como proyecto porque nosotres a partir de todo esto

teníamos la oportunidad de seguir creciendo en equipo y ya queríamos hacerlo con perspectiva de género. Incorporarlo en los procesos de búsqueda de asociadas. Era algo que nos motivaba y convocaba, sentíamos que estábamos moviendo algo. Y las personas que se fueron sumando y que empezamos a vincular a la cooperativa, algunas se quedaron y otras no.

Pero ya incorporamos eso y nos revitalizó muchísimo. Le dio diversidad a la cooperativa, asociadas con historias de vida muy distintas. Y apostamos a eso. Apostamos a crecer en diversidad para tratar de hacer circular las energías, las dinámicas, los puntos de vista y los proyectos.

Y también tendemos a ir a espacios que exceden nuestra cooperativa. El Espacio en Deconstrucción que es de la Federación y es de donde surge el proyecto del Semillero. Ahí hay un montón de laburo y esfuerzo. Funciona a partir de una reunión semanal. Un proyecto, un espacio inter-cooperativo donde empezar a poner en común, donde aparezcan otras miradas, donde sentir que estamos trabajando por una transformación que entendemos en boomerang. Que, quizás, intercambiamos con otras coopes cómo armar criterios de reconocimiento de tareas de cuidado. Trabajamos así en los proyectos, replicamos bastante esa lógica. Ahora estamos pensando, por primera vez, que FACTTIC vaya al Encuentro de Mujeres ya como FACTTIC, seamos la cantidad que seamos, pero ya estamos tratando de pensar más orgánicamente.

¿Cómo habían ido al Encuentro hasta ahora?

CMC: Fuimos como cooperativa por nuestra cuenta. En verdad la cooperativa bancó gran parte del viaje. Nosotros nos solemos pagar viajes vinculados a las tareas de la cooperativa. Les compañeres que programan van a eventos de programación o a eventos de la Federación

que son en diferentes lugares. También viajes por diversos cursos o talleres.

CP: Yo creo que ese viaje fue como una gran victoria, también. Tampoco pedimos mucho permiso. Fue la primera vez. Y, el hecho de que una coope de desarrollo de software pague a sus asociadas el viaje a un Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades es destacable porque también entendemos las cuestiones de género como algo transversal, necesario y como parte de nuestra cooperativa. Nosotres no damos capacitaciones en cuestiones de género, pero todo lo que hacemos está impregnado de eso. Porque entendemos que, si no es desde ahí, no queremos nada.

CMC: Y en la búsqueda de nuevas asociadas también nos vinculamos con la organización Contratá Trans con su programa, y las personas que sumamos, en parte, vinieron por ahí. Empezamos a articular con la Ministra de Géneros, por el Cupo Laboral Trans con la base de datos y ahí la articulación estuvo buenísima y avanzamos con una capacitación, más allá de las que hicimos internas, por Contratá Trans. En eso vimos que los instrumentos tecnológicos que había para esa clase de cuestiones no eran adecuados. Por diferentes razones no terminábamos pudiendo aprovechar esa

“Y, el hecho de que una coope de desarrollo de software pague a sus asociadas el viaje a un Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades es destacable porque también entendemos las cuestiones de género como algo transversal, necesario y como parte de nuestra cooperativa.”

base de datos, y a partir de ese problema nació el proyecto del Semillero. Igualmente ahora estamos trabajando con la bolsa de trabajo del Mocha Celis y nos está yendo mejor. De todas formas, hay un problema común que tenemos las cooperativas, que es que cuando salimos a explicarle a la gente, sobre todo a gente formada en el mundo de la tecnología -que es súper competitivo y muy demandado- qué es una cooperativa, muchas veces no saben lo que es, y muchos tienen prejuicios.

CP: "Las del gobierno", "las que te banca el gobierno".

CMC: De ahí pensamos en una plataforma con una estrategia de comunicación que difunda algunas cuestiones sobre el cooperativismo, de manera que cuando la persona llega a la entrevista ya haya visto al menos un video breve al respecto. Porque muchas veces se pierde mucha energía, con gente que dice "Ay, me encanta el proyecto de ustedes pero yo trabajo de verdad y a la tarde les doy una manito". Hay una idea de no entendernos como empresas. Con la plataforma queremos difundir el cooperativismo tecnológico y la posibilidad que

“Hay un problema común que tenemos las cooperativas, que es que cuando salimos a explicarle a la gente, sobre todo a gente formada en el mundo de la tecnología -que es súper competitivo y muy demandado- qué es una cooperativa, muchas veces no saben lo que es, y muchos tienen prejuicios. 'Las del gobierno', 'las que te banca el gobierno'.”

tiene de dar trabajo, y a la vez no reproducir sesgos de género. Estereotipando, un varón cis hace un curso de dos meses y se presenta como emperador en desarrollo de software. Y en la entrevista te dice "¿Y vos qué tenés para ofrecerme?". Porque, aparte, está esta cosa de que las empresas de software demandan mucho, y te miman, entonces se reproduce toda una lógica de niños mimados. Porque, claro, "Soy muy demandado, consigo trabajo donde quiero o puedo laburar para el exterior".

CP: "Y además soy un varón cis, ya tenés que darme cosas".

CMC: Y con mujeres u otras identidades es al revés, se acercan pidiendo disculpas y diciendo que no saben, aun cuando tienen un título de maestría quizás.

CP: Recuerdo un currículum de esos que tenía un premio.

CMC: Con eso aprendimos mucho. Vimos que eran cosas que si no atendíamos, reproducíamos.

El síndrome del impostor que es un concepto que mucho no me gusta pero se entiende a lo que apunta. Ves lo que dice una compañera y te ves reflejada ahí. Y esas cosas nos van generando un feedback positivo. Y entonces decís: si ya la vi, ya la entendí y yo estoy pasando por esto: ¿por qué no hacer algo?

¿Y cómo se armó el espacio En Deconstrucción de FACTTIC?

CMC: FACTTIC tiene diez años, Código Libre forma parte de la Federación hace cinco. Anteriormente según supimos por compañeres, las necesidades de organización habrían surgido también como en otros lados a partir de situaciones de violencia que plantean el problema, y por las cuales se evidencia como necesaria

la organización. Y hubo charlas que se dieron en los plenarios y talleres para visibilizar cuestiones de género. Se venía laburando históricamente en FACTTIC, un espacio, según me fueron contando, que se llamaba Espacio de Género. Cuando nosotres nos sumamos existía un espacio que se llamaba EFI (Espacio Feminista Intercooperativo) que se llamaba así justamente porque tenían el espíritu de transversalizar lo más posible y no ser compañeras intentando... Porque, también, se reproduce esa situación que es medio tramposa: las mujeres ocupándose de “temas de mujeres”. Como sea, es importante mencionar que cuando nos sumamos ya había compañeras que se estaban ocupando del tema, poniendo el cuerpo y planteando las discusiones y eso es muy valioso, porque lo que hicimos no empieza de cero, sino que antes vinieron otras a romper el hielo y a sentar algunas bases sobre las que después pudimos seguir construyendo.

¿Tenía que ver con que esté integrado sólo por mujeres el espacio?

CMC: En realidad buscaban ser mujeres por la necesidad de contar con un espacio propio para esa voz, silenciada e invisibilizada en los espacios mixtos, pero al mismo tiempo se debatía la necesidad de que las acciones y las intervenciones permearan en todos los espacios, de modo transversal.

CP: Caía en la misma trampa, en realidad. Justo las mujeres eran las que después tenían que recuperar esa hora en su coope. No había trabajo posible en ese sentido si no había un trabajo, también, interno y donde tu coope te apoye. Porque, sino, en realidad, sos vos la misma que está ahí, haciendo, y después tenés que llevar y discutir con los otros, se da todo ese doble juego todo el tiempo.

CMC: Eso es una tensión. Y, ahora, el EFI dejó de funcionar activamente en esa línea, o fun-

“El ED es un espacio donde hay diversidad de identidades de género, no solamente mujeres cis. Y empezó a impulsar estas cuestiones. Una es la del Semillero y otra, que es más política, tiene que ver con que FACTTIC está reformando su estatuto y estamos incorporando cupo y algunas cuestiones. Porque, por ejemplo, todo el Consejo de Administración, salvo una heroica compañera, son varones cis.”

cionó bien porque, en algún punto, se armó este otro Espacio en Deconstrucción (ED), como que son el mismo y están vinculados,

El ED es un espacio donde hay diversidad de identidades de género, no solamente mujeres cis. Y empezó a impulsar estas cuestiones. Una es la del Semillero y otra, que es más política, tiene que ver con que FACTTIC está reformando su estatuto y estamos incorporando cupo y algunas cuestiones. Porque, por ejemplo, todo el Consejo de Administración, salvo una heroica compañera, son varones cis. Más o menos igual que se da en el 80% en las cooperativas. Y hay cooperativas que no tienen ninguna compañera.

Entonces la propuesta es un cupo del 30% mínimo en cargos directivos del Consejo y un compromiso de trabajo activo para mejorar la situación, reducir los sesgos de género, y que el Consejo tome la tarea de explicar, todos los años, qué estamos haciendo para modificar esa situación.

CP: Hacer y rendir cuentas. Lo dice explícitamente.

“Yo creo que lo que siempre nos ocupa es lo que está en la intersección de género y clase. Me parece que aparece todo el tiempo, muy fuerte. Y se ve en parte en las responsabilidades que tenemos. No es lo mismo que vos tengas una responsabilidad o muchas responsabilidades siendo mujer cis, siendo madre. Ni hablar si tu maternidad se da en un contexto de hogar monomarental y donde el padre no paterna. Y ahí va eso de que lo personal es político.”

CMC: Dos, tres plenarios para atrás se hizo una evaluación de en qué andábamos y una de las compañeras del EFI, justamente, planteó: seguimos siendo mayoría varones cis. Ya desde ahí el tema quedó instalado. Y ahí nació esta cuestión del Semillero como proyecto de software y de militancia y pensando en que solución muchísimas cosas.

Para mí el gran desafío es igualmente que estas ideas tan maravillosas y divinas no se transformen en una URL a la que no entra nadie. Sino darle vida a esas cuestiones. Hay muchos proyectos en la vuelta que van teniendo esas dinámicas y muchas que funcionan muy bien, también. Hay un tema de invisibilización de esos casos de éxito, que también los hay. Tenemos que poder articular con otras organizaciones, también, para poder encarar esos desafíos que tienen un tamaño que va más allá de lo tecnológico.

CP: Creo que el proyecto Semillero fue lo primero que empezamos a hacer del Espacio en Deconstrucción. Y desde ahí fue puente para

discusiones tanto de realidades de otras coopes que estamos participando, como para ver qué hacíamos cada 8M.

CMC: Yo no sé si los cinco años nos tomamos. Hoy nos pasa que hay coopes que están en situaciones, quizás, como nosotras estábamos unos años atrás respecto a algunas cosas y se da cierta sinergia.

CP: También tiene que ver con el caudal de laburo que teníamos antes, que era menor. Si vos estabas o no estabas el 8M, por ahí no había tanta diferencia. Pero cuando empezó a haber más laburo dijimos: “8M no te contesto un mensaje”. Y ahora es así, el 8M no se contesta un mensaje.

CMC: Por todo hay decisiones tecnológicas que tienen una cara fuerte. Por ejemplo, cuando se habla de algoritmos machistas, hay todo un cruce en eso que a nosotres nos apasiona, nos interesa mucho. Hasta ahora venimos viéndolo pasar. Tenemos la expectativa de que el Semillero sea una buena excusa para meter equipos técnicos y cabeza y juntar nuestros amores en esto que estudiamos. Entonces, creo que ahí desde las tecnologías y en los desafíos del siglo 21 hay cositas que tenemos para hacer, específicas de nuestro sector.

¿Recuerdan alguna otra decisión que hayan tomado o algún otro mecanismo que hayan implementado o algún otro debate que hayan tenido aunque no lo hayan traducido en acción, en relación al manejo de los tiempos, tanto de trabajo dentro de la coope como de articulación de tiempos de trabajo con tiempos de vida en general?

CP: Yo creo que lo que siempre nos ocupa es lo que está en la intersección de género y clase. Me parece que aparece todo el tiempo, muy fuerte. Y se ve en parte en las responsabilidades que tenemos. No es lo mismo que vos tengas

una responsabilidad o muchas responsabilidades siendo mujer cis, siendo madre. Ni hablar si tu maternidad se da en un contexto de hogar monomarental y donde el padre no paterna. Y ahí va eso de que lo personal es político. Somos una cooperativa inmersa en una sociedad que tiene todas estas cuestiones. Me parece que la militancia es tratar de visibilizar todo eso, tomar políticas concretas y, después, y hacerlas efectivas en estas tensiones que contábamos hace un rato. Creo que una de las razones por las cuales no llegamos a escribir, es que vamos más rápido de lo que podemos tipear, porque estamos constantemente en transformación.

CMC: Y hay otra cosa que también nos lleva mucha energía y recursos en la coope que tratamos de atender cada vez más que es el Plan de Carrera. Estamos siempre coqueteando con cambiarle el nombre porque no nos gusta la carga semántica de ese término. Hasta ahora no se nos ocurrió uno divertido como el RUM. El concepto de carrera no nos gusta. Pero lo que queremos es poner sobre la mesa los trayectos formativos y las expectativas y en qué cosas tenemos ganas de trabajar. Y ahí tenemos mucho laburo pendiente y cosas que estamos haciendo de compañeres que se están reconvirtiendo y la cooperativa banca y acompaña lo que implica, tanto desde el punto de vista económico como organizativo, ese reacomodamiento. Dentro del mundo del software hay muchas áreas de especialización y tenemos compañeres que se quieren especializar en algo y, por ejemplo, hoy están laburando en otras cosas, entonces está pendiente y en la agenda ver cómo vamos avanzando hacia que les compañeres puedan trabajar cada vez más de algo que tenga que ver, directamente, con su interés.

Después, hay otras cuestiones vinculadas a derechos o seguridad social que nos tienen bastante ocupados. La jubilación es un tema que otras coopes ya lo tienen resuelto con algunas

estrategias. Nosotres, por ahora, no. Y siempre nuestra expectativa es, partiendo desde los derechos laborales que existen en la relación de dependencia, tratar de tener los mismos o mejores. Esa es la apuesta. Estrategias que vayan en ese sentido, obviamente, entran en tensión con la capacidad de dinero en el corto plazo.

¿Ustedes qué régimen tienen?

CMC: Monotributo común asociado a cooperativa. El tema es que no importa la categoría de monotributo que seas, te jubilas con la mínima. Entonces, estamos laburando en eso. Hay instrumentos tipo seguros privados que podemos pagar, mutuales o algún ahorro que hagamos de alguna otra forma. Quizás algún bien o algo que después pueda ser repartible. Lo tenemos que terminar de armar, estamos tratando de pensar cosas.

También nos pagamos complementos para tener una obra social/ prepaga. Les que tenemos obra social por alguna cuestión familiar o laboral paralela, no. Pero así todos tenemos cierto estándar de prestaciones.

También estamos evaluando incorporar a los comunes algunos otros gastos vinculados a la educación. Como las organizaciones que tienen el cajón de útiles a principios de año.

CP: En todo caso se trata de colectivizar situaciones que aparentan ser personales pero que no lo son. Y al mismo tiempo son diversas.

CMC: Y hay cuestiones no vinculadas directamente a la cuestión de género pero sí con el home office. Se garantiza equipamiento con computadora, silla. Y acomodar la gestión de la cooperativa para esa diversidad de situaciones que implica un montón de cosas. Si se suma una asociada y trabaja 100% virtual. Esa persona es parte de la coope, va a tener un voto como todos. Entonces, primero, es

una decisión delicada cómo gestionar que se pueda sumar gente, que todes podamos decidir que esa persona se sume. Pero, a su vez, ¿qué dispositivos armamos para conocer a esa persona? O si se suma a trabajar en la oficina, ¿cómo gestionamos que se conozcan les asociades que no quieren moverse de su casa con les nueves? Y ¿cómo sostener una política donde cierto encuentro presencial sucede para no decir que alguien pasa a ser socie de la cooperativa cuando nunca en la vida te cruzaste con esa persona más allá de que te veas en una pantallita? Entonces hay tensiones que gestionar que tienen que ver con los estilos y las lógicas de trabajo que no necesariamente están atravesados por una cuestión de género sino que están atravesadas por otras cuestiones de los estilos personales, cuestiones familiares.

Todo esto implica un montón de gestiones. Y se nos van un montón de recursos porque eso implica, por ejemplo, a veces, que una compañere venga un día a conocer al asociade nueve y entonces ese día no trabajó para tal cliente y así tiene un impacto económico directo.

CP: O específicamente las dos computadoras que compramos para les compañeres que hacen todo el tiempo home office para que tengan, justamente, el recurso necesario para no dejar de laborar con el cliente, porque tenés que venir a laborar presencial: la dinámica es compartir el espacio con la persona nueva y a la vez trabajar. Y eso nos implicó la compra de equipamiento específico que se usa dos veces al mes.

CMC: Y cuando decidimos si se compra o no se compra calculamos lo que se gana y lo que se pierde, en un balance social. No es una racionalización solamente económica. Es preguntarnos ¿cómo queremos crecer? Son cosas que hacen a la misma democracia de la cooperativa.

También hay que decidir cuando sumamos gente 100% virtual. Alguien que vive en Rosario ¿le asociamos a la cooperativa? ¿o nos parece que seguimos viendo cada x tiempo es saludable en términos de que la organización se consolide como grupo humano? Esas gestiones llevan tiempo, recursos y hacen a lo que somos. Y creo que, a veces, también, quedan muy invisibilizadas, inclusive para nosotras.

El hacer que el grupo funcione.

CMC: Alguien tiene que negociar en esa tensión. Lo hacemos constantemente con muchas cosas, todo el tiempo. Y alguien lo tiene que hacer y, en general, somos las mismas personas. Porque nos sale, y porque no podemos ignorarlo. Hacer y no hacer, las dos cosas traen consecuencias. Creo que es una de las mayores frases que usamos cuando se traba una discusión: "Implementar esto es un problema porque... Bueno, pero no implementarlo, también, es un problema. Elijamos qué problema vamos a agarrar."

Y en el crecimiento esas decisiones son artesanales. Las vamos tomando, vamos probando. También la pandemia cambió todo.

CMC: Por estudio tenemos un día por semana. Nadie se lo toma, de hecho, parte del asunto fue el año pasado que armamos una dinámica que funcionó raro, no es que fue un éxito total pero tampoco fue inocua: armamos una dinámica de parejitas por sorteo para irnos compartiendo como íbamos con el tema del estudio para ver si eso era un estímulo porque nos pasaba mucho que todes dejábamos lo que estábamos estudiando. Un poco funcionó.

CP: Sobre los días de estudio, cuentan tanto para la educación formal como para la no formal, valoramos las dos cosas.

CMC: Con cuidados hoy no hay tope. Podría haber alguien que se sume y que haga un uso, si se quiere, abusivo, o que no es lo que imaginamos, y al no estar explicitado podría llegar a ser un problema. Hoy, la verdad, es que nos tomamos menos licencias y menos horas de las que realmente podríamos tomarnos. Sin ir más lejos, yo tengo a mi hijo enfermo, podría estar tomándome el día y no me lo estoy tomando.

¿Todas las cosas que charlamos están en el reglamento interno?

CMC: No, tenemos un acuerdo de trabajo, un documento inicial. Estamos de a poco en proceso de formalizarlo como reglamento interno, aún si todavía no lo presentamos al INAES, pero que tenga ese peso para nosotros, con todo sistematizado. Todas las cosas que conversamos están en actas de Asambleas.

Y con los días de estudio pasó algo interesante. Al principio no nos lo tomábamos nunca. Se sumó gente nueva, les contamos que existían esos días, y ellos sí se los empezaron a tomar. Eso incentivó a que les demás dijéramos “qué bueno eso, puede pasar”. Ahora, ellos se los toman, pero nadie pide certificado de

entrega del trabajo, ni constancia de examen. Bueno, por ahí, estaría bueno que haya cierto procedimiento más ordenado. Tratar de ser más prolijos.

No sólo por control, si no por tener la información sobre qué está haciendo le compañere, en qué se está formando. Si hay un compañere que se toma todas las semanas un día, comercialmente, por ejemplo, no sería un tema del compañere, si está bien o mal, lo que está estudiando o lo que no, pero implicaría que económicamente nos pueda estar afectando en la sostenibilidad. Cualquiera de nuestros clientes que se caiga momentáneamente nos pone en jaque. Estamos relativamente al día en las cuentas, no tenemos un acumulado de capital, por ende, son todas situaciones que funcionan, pero si no tenemos cuidado el riesgo es ese. No es que la cooperativa no me quiere apoyar a mí en mi doctorado. Hoy somos socios fundadores y tenemos claro que no queremos poner en jaque la sustentabilidad de la cooperativa, por una cuestión de apropiación. Pero no todo el mundo tiene porqué pensar así. Entonces, pensar los dispositivos contemplando esas cuestiones es un desafío que tenemos ahora.

BIBLIOGRAFÍA

CEPA AAVV (2023). “El 8M en perspectiva económica: de las brechas de género como desafío estructural, a las herramientas presupuestarias como forma de avanzar (2019-2022)”.

CET (2022). *Una carrera desigual: la brecha de género en el sistema universitario de Argentina*. CET y NCR Foundation: Buenos Aires.

DAWN-It for Change (2023) “Hacia una mirada feminista de la justicia digital: Mapeo temático de consideraciones críticas”. Disponible en: <https://www.dawnfeminist.org/library/hacia-una-mirada-feminista-de-la-justicia-digital-mapeo-tematico-deconsideraciones-criticas>

Gala, Romina y Samaniego, Flavia (2021). “Videojuegos y género: aportes para pensar la industria en Argentina”. EN *Cuaderno 130 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (2021/2022). PP. 79-95.

Gutiérrez, E.; & Larrosa, J. M. C. (2022). “Redes digitales, capital social y pobreza. Un análisis para la ciudad de Bahía Blanca”. AWARI; 3, 1-11.

INDEC (2023) a. Trabajo e ingresos Vol. 7, n° 10. Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Tercer trimestre de 2023. Últimos datos disponibles a la hora de entrar este texto en edición.

INDEC (2023) b. Trabajo e ingresos, Vol. 7, n° 9. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2023.

MET. Mujeres en Tecnología (2023). "Género y Cultura Organizacional en Tecnología". Recuperado de: <https://mujeresentecnologia.org/imet/> 27 de febrero 16:50.

ONU Mujeres (2020). Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe. Montevideo, Naciones Unidas.

ONU (2023). Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 67° período de sesiones, 6 a 17 de marzo de 2023, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. "La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas" Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era.

PAZ, J. (2022) "Feminización de la pobreza en América Latina", en *Notas de Población N° 114*. Enero-junio de 2022. Pp. 11-36. CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/71>

VACA TRIGO, I. y VALENZUELA M. (2022) *Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe: Acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad*. CEPAL y Ford Foundation, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Propuesta para una mejor calidad de vida

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA, OTROS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE PELLEGRINI LTDA.
1973/2023

MARÍA CRISTINA GOIRES ¹

Resumen

La Cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de Pellegrini Ltda. acompaña el progreso comunitario de un pueblo del oeste bonaerense desde 1973, haciendo realidad un derecho, reconocido explícitamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2010 a través de la resolución 64/292: "El acceso al agua potable es un derecho básico, fundamental e irrenunciable, relacionado con la dignidad de los seres humanos y la protección de la salud".

La decisión política de crear la cooperativa fue respaldada por un grupo de vecinos comprometidos con el bienestar de su comunidad y sentó las bases de una sólida institución que el 21 de diciembre de 2023 cumplió 50 años.

El objetivo de este trabajo es conocer la articulación que se llevó a cabo entre el Estado municipal, la comunidad de Pellegrini y una asociación considerada una utopía en el momento inicial que hoy está cumpliendo 50 años. Uniendo voluntades, encontraron en la asociación cooperativa la estrategia más eficaz para lograr satisfacer una necesidad básica para la vida de sus habitantes, ratificando de este modo la afirmación del Banco Interamericano de Desarrollo: "lo cierto es que en muchas comunidades rurales y pequeñas poblaciones el servicio no estaría garantizado si no fuera por la presencia de las entidades de la economía social que funcionan como modelos de organización alternativas a la empresa privada comercial" (en Schaposnik, 2010).

Revista *Idelcoop*, N° 242,
*Propuesta para una mejor
calidad de vida. Coopera-
tiva de provisión de agua,
otros servicios y obras
públicas de Pellegrini Ltda.*
1973/2023

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 84-98 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Integrante del grupo "Memoria en Marcha" y responsable del Proyecto "Historia Local, seguimos la Huella" del ISFD N° 40 de Trenque Lauquen. Profesora en Historia. Investigadora y difusora de la historia local y regional.
Correo electrónico: cristinagoires@yahoo.com.ar

Palabras Clave: *agua potable, cooperativa, oeste bonaerense, derecho.*

Resumo

Proposta para melhorar a qualidade de vida. Cooperativa de abastecimento de água, outros serviços e obras públicas da Pellegrini Ltda. 1973/2023

A Cooperativa de Abastecimento de Água, Outros Serviços e Obras Públicas da Pellegrini Ltda. acompanha o progresso comunitário de uma população na zona oeste de Buenos Aires de 1973, tornando realidade um direito, explicitamente reconhecido pela Assembleia Geral das Nações Unidas em 28 de julho de 2010, através de Resolução 64/292: “O acesso à água potável é um direito básico, fundamental e inalienável, relacionado com a dignidade da pessoa humana e a proteção da saúde”.

A decisão política dos servidores de plantão foi apoiada por um grupo de vizinhos comprometidos com o bem-estar de sua comunidade e lançou as bases de uma instituição sólida que completou 50 anos em 21 de dezembro de 2023.

O objetivo deste trabalho é conhecer a articulação que foi realizada entre o Governo Municipal e a Comunidade da Pellegrini e a posterior organização de uma associação considerada, de início, uma utopia, porém, hoje completando 50 anos. Ao unirem suas vontades, encontraram na associação cooperativa a estratégia mais eficaz para satisfazer uma necessidade básica à vida de seus habitantes e ratificando, assim, a declaração do Banco Interamericano de Desenvolvimento: “A verdade é que em muitas comunidades rurais e pequenas populações o serviço não estaria garantido se não fosse a presença de entidades da economia social que funcionam como modelos organizacionais alternativos à empresa comercial particular” (Na Schaposnik, 2010).

Palavras-chave: *água potável, cooperativa, oeste de Buenos Aires, direito.*

Abstract

Proposal for a better quality of life. Cooperativa de provisión de agua, otros servicios y obras públicas de Pellegrini Ltda. 1973/2023

Since 1973, the Cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de Pellegrini Ltda. has been accompanying the municipal development of a town in the west of Buenos Aires, fulfilling a right explicitly recognized by the United Nations General Assembly in Resolution 64/292 of 28 July 2010: Access to drinking water is a basic, fundamental and inalienable right, related to the dignity of human beings and the protection of health.

The political decision of the officials of the time was supported by a group of neighbors committed to the welfare of their community and laid the foundations of a solid institution that on December 21, 2023 turned 50 years old.

The objective of this work is to know the articulation that took place between the municipality and the community of Pellegrini and the subsequent organization of an association considered a utopia at the initial moment and that today is turning 50 years old. By uniting their wills, they found in the co-operative association the most effective strategy to satisfy a basic need for the life of their inhabitants, thus ratifying the declaration of the Inter-American Development Bank: "the truth is that in many rural communities and small towns the service would not be guaranteed if it were not for the presence of social economy entities that function as alternative organizational models to the private commercial enterprise" (in Schaposnik, 2010).

Keywords: drinking water, co-operative, western Buenos Aires, right

INTRODUCCIÓN

En el año 1973, con el impulso de vecinos de la comunidad en conjunto con el municipio, el Estado provincial y el nacional, se creó la cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de la localidad bonaerense de Pellegrini. Este hecho supuso la obtención de un derecho básico para la comunidad y estuvo signado por la elección de la forma cooperativa como organización del proyecto. En este trabajo, recorremos la historia de la entidad que cumple 50 años con el objetivo de mostrar la importancia del cooperativismo en los territorios en donde los servicios públicos no son garantizados por el sector privado.

NACE EN PELLEGRINI UNA NUEVA INSTITUCIÓN

En las décadas del sesenta y setenta la localidad de Pellegrini (provincia de Buenos Aires) sumó nuevas instituciones educativas y culturales; obras edilicias y de infraestructura como la pavimentación de la ciudad cabecera y la inauguración del nuevo edificio del Hospital Municipal. También se llevó a cabo la fundación de la Sociedad Rural en 1960 y de la Cámara de Comercio en 1972 (Cravacuore, 1999).

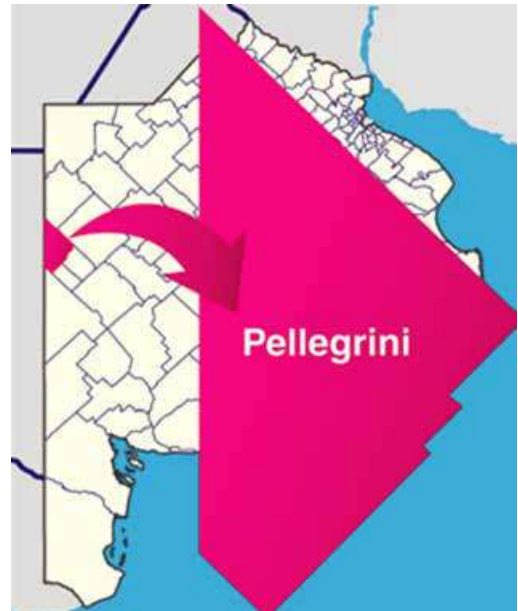
Estas dos entidades se vieron afectadas por la crisis internacional de 1973 y la repercusión de ella en Argentina. El incremento de los precios del petróleo desató una fuerte inflación en la economía mundial y en especial a la economía argentina,

...a lo que se sumó la reducción del mercado internacional para las carnes argentinas. Asimismo, influyeron en la crisis los prolongados períodos de sequías e inundaciones que afectaron vastas áreas de la provincia de Buenos Aires con sus consecuencias económicas desastrosas para el mundo rural. En este sentido, las inundaciones de 1985 en Pellegrini, produjeron grandes dificultades económicas (Cravacuore, 1999).

En el marco de la crisis económica, a la que se sumaba la delicada situación política, un grupo de visionarios continuaron apostando al bienestar comunitario e idearon proveer a la ciudad de Pellegrini de agua potable.

Por estos años, no se había consagrado aún el acceso al agua segura como un derecho humano y era mencionado "esporádicamente en declaraciones e instrumentos de ley suave, entre los que se destacan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Mar del Plata, 1977)" (Justo, 2013).

Pellegrini es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, fundado el 20 de julio de 1907 con el nombre del ex presidente, Carlos Pellegrini. Está ubicado en el oeste de la provincia y su cabecera es la ciudad homónima.



Pellegrini en el mapa de la provincia de Buenos Aires.

(Imagen: diseño Betiana Valeria Cometto).

ETAPA FUNDACIONAL

El Libro de Actas N° 1 de la Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Públicos de Pellegrini indica el 21 de diciembre de 1973 como fecha de inicio de su puesta en marcha. A partir de setiembre de 1976 hubo una modificación en la denominación por indicación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, y pasó a denominarse Cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de Pellegrini Ltda. El inicio de actividades de la entidad marca un antes y un después en el tratamiento del agua de manera segura y sostenible para futuras generaciones.

En junio de 1973 asumió como intendente Anselmo Paso quien retomó la idea de la gestión anterior de Jorge Galán Bulit de proveer de agua potable al pueblo asistiendo de esta manera al crecimiento de la población urbana y avizorando el paulatino despoblamiento rural y de las pequeñas localidades. Los datos del Censo Nacional de Población en 1970 y 1980 confirman la observación desde el municipio. El nivel de urbanización pasó del 53% en 1970 a 75% en 1980 sobre el total de la población de 2.974 habitantes y 3.889 respectivamente.

Una tarea nada fácil por los costos que demandaba la obra y por el convencimiento de que el agua de Pellegrini era buena. Lograr sensibilizar y concientizar sobre la importancia del tratamiento del agua para el consumo y detener de esta manera la contaminación proveniente de los pozos iba en paralelo a las gestiones de la obra.

Ese impulso inicial contó con la acción cooperativa como el eslabón necesario para aunar voluntades comprometidas con el bienestar de la población. Raúl Andrés Lauglé y Juan Pacheco fueron el presidente y el secretario de la Comisión Provisoria.

Lograr sensibilizar y concientizar sobre la importancia del tratamiento del agua para el consumo y detener de esta manera la contaminación proveniente de los pozos iba en paralelo a las gestiones de la obra. Ese impulso inicial contó con la acción cooperativa como el eslabón necesario para aunar voluntades comprometidas con el bienestar de la población.

Esta cooperativa se enmarcó en la estructura administrativa del Servicio Provincial de Agua y Saneamiento Rural (SPAR) organismo que tenía la función en ese entonces de llevar agua potable y cloacas a los pequeños pueblos del interior bonaerense, estimulando la organización comunitaria y creando las condiciones necesarias para tal fin.

Este organismo estatal llevó adelante el estudio de la prefactibilidad técnica y económica de la obra; confeccionó el proyecto, el cómputo y el presupuesto; licitó e inspeccionó la obra hasta la entrega de la misma.

Si bien la propuesta fue tomada con cautela por algunos vecinos, prontamente comenzaron a llegar las solicitudes para asociarse. La mayoría con una acción, algunas entidades comerciales y particulares con cinco y diez acciones y la Municipalidad con 50 acciones.

FINANCIAMIENTO DE LA OBRA

El 25 de junio de 1974 se firmó el convenio entre la Cooperativa y el SPAR a efectos de la construcción de la obra para proveer de agua potable a la localidad por una cifra significati-

va, un valor de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000).

Para la ejecución de la obra se contó con los aportes del Estado nacional y el provincial, no recuperables, de \$320.000 y \$160.000, equivalente al 20 y 10 por ciento del monto total de la obra respectivamente.

La contribución de la comunidad beneficiaria fue de \$240.000 pesos, el equivalente al 15% del total.

La participación más comprometida fue la de Nación con fondos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) de \$880.000 pesos correspondiente al 55% del monto total. Deuda que se canceló en setiembre de 1997.

Una vez entregado el sistema de agua potable a la Cooperativa, ésta debía asumir la responsabilidad de su operación, mantenimiento y administración, disponiendo lo necesario para contratar o emplear el personal necesario para los fines mencionados, de manera que se garantizara la continuidad y regularidad del suministro de agua potable a la población.

LOS INICIOS

Los primeros pasos se dieron en la Secretaría de la Municipalidad y para ese fin se nombró a la primera empleada de la cooperativa, Olga María Berna Nasca, la que llevó adelante las tareas administrativas durante 42 años.

“Negrita” como todos la conocen, nos contó sobre los inicios: “Salimos a ver gente, se necesitaban 500 adherentes para poder brindar el servicio, no así asociados porque algunos tenían más de una acción”.²

² Entrevista a Olga María Berna Nasca (empleada). Entrevistadora: María Cristina Goires (21 de junio de 2023).

Poco tiempo después, el 1 de noviembre de 1976 se nombró al empleado de planta Oscar Atilio Salm quien realizó la capacitación necesaria para cumplir con sus tareas.

En el 7 de junio de 1977 comenzó una nueva etapa al habilitarse la nueva oficina de forma muy precaria. La Cooperativa solicitó en calidad de préstamo muebles hasta que se encontrara en condiciones de adquirir los propios. Se pidieron también, a modo de contribución, útiles.

El primer medio de movilidad fue un Jeep Ika modelo 1959, reemplazado en el año 1985 por un Citroen modelo 1974.

El 27 de junio de 1977 se obtuvo la personería jurídica y el día 22 de julio se realizó la primera reunión oficial. El Reglamento de Servicios fue aprobado por el SPAR el 29 de enero de 1979. A partir del 1 de julio de 1977 la señora Olga María Berna Nasca de Fequino se integró como personal de la Cooperativa.

Para ilustrar un poco más esa época resulta interesante ver el Acta N° 70 del 18 de junio de 1979 en donde se puede leer un dato significativo y dice así: “Se hace constar que el encargado de planta y red Sr. Oscar Salm no tiene horario que cumplir en la Cooperativa, por lo tanto, se encuentra a disposición de la misma las 24 horas del día”. Una sola persona responsable de todo lo que sucedía en la planta.

EL AGUA CIRCULA POR LA RED

El 10 de mayo de 1977 se firmó el Acta de entrega de las obras del sistema de abastecimiento de agua potable a la Cooperativa de Pellegrini.

El ingeniero Roberto S. García (representante del SPAR) y el técnico Pedro Dracz entregaron en forma provisional las instalaciones del sis-

tema a representantes de la Cooperativa, señores Emir López y Rubén Cantero (presidente y secretario del Consejo respectivamente). En este acto se encontró presente el entonces intendente Oscar Emilio Sierra.

A partir de esta fecha la Cooperativa quedó como única responsable del funcionamiento del Sistema. El agua comenzó a circular por la Red en julio de 1977. El puntapié inicial se dio gracias a dos pozos de explotación de 35 y 48 metros de profundidad.

En forma paralela se llegó a un nuevo convenio para las casas del Plan Alborada consistente en la construcción de la red perimetral y las redes interiores con la instalación de medidores y chicotes de salida para suministro de agua corriente para las 80 viviendas que se construyeron por dicho plan.

En febrero de 1978 el SPAR autorizó la extensión de la red de agua en el loteo de sucesión Lezama (Barrio "El Vergel"). En mayo de 1984 ante el pedido del municipio se aprobó la ampliación de red para 100 viviendas del Plan FONAVI. A efectos de poder sostener la provisión

de agua se le informó al intendente la necesidad de la construcción de un nuevo tanque.

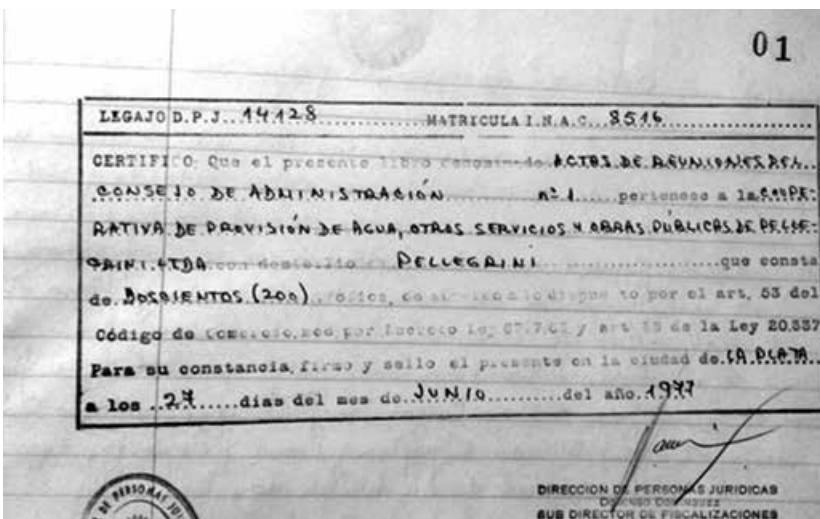
En setiembre de 1993 en convenio con la Municipalidad se brindó agua potable para el Barrio Pro Casa 5º, en el que se habían entregado 50 viviendas en el mes de noviembre.

En junio de 2016 se realizó un nuevo tendido de red, cruces y conexiones en el Barrio Norte, en el marco del Plan de Urbanización y en convenio con el Municipio.

LOS TANQUES DE AGUA: INICIO Y AVANCE PARA UN MEJOR SERVICIO

El tanque en desuso del Barrio Obrero fue el primero con el que se inició el proyecto y a su lado se realizó la perforación del pozo N° 1. Con el tiempo y ante el crecimiento de los asociados surgió la necesidad de construir uno nuevo que funcionó a partir de 1986.

El 22 de marzo de 1986, en sesión del Consejo, se informó sobre la construcción del nuevo tanque de agua potable, con capacidad para doscientos mil litros, con un monto total de



Libro de Actas N° 1 a partir de la obtención de la Personería Jurídica. (Fuente: Archivo de la Cooperativa).



Tanques de agua.

(Imagen: diseño Betiana Valeria Cometto).

106.139,10 australes. Una obra que marcó la acción de la Cooperativa en función de las necesidades que surgieron a través del tiempo.

Mario Espada, como pre candidato a intendente en el momento de la recuperación democrática de 1983, prometió en campaña la construcción de un nuevo tanque.

Una vez elegido intendente, la promesa se cumplió. La constante preocupación del Dr. Mario Espada para que la obra se concretara y que Pellegrini estuviera a la altura de las circunstancias fue una realidad.

El 12 de setiembre de 1986 se puso en funcionamiento el nuevo tanque de agua. El anterior

quedó anulado y destinado a funcionar como depósito. Al mantenerlo quedó como un testimonio de la importante tarea que cumplió en su momento.

La inauguración oficial fue el 19 de diciembre de ese año.

CALIDAD DEL AGUA

El control de la calidad del agua es permanente y en un momento crítico como fue el de las inundaciones de 1985, se tomaron muestras en los dos pozos y en cuatro partes distintas de la red del pueblo remitidas para su análisis a la ciudad de Pehuajó. El resultado fue que se trataba de agua apta para el consumo humano desde el punto de vista bacteriológico.

Garantizar que el agua que circula por la red es apta para el consumo de la población es una premisa fundamental. Para asegurar este propósito se llevan a cabo todos los estudios químicos y bacteriológicos necesarios en forma continua.

Las palabras del presidente de FEDECAP,³ Mario Descarga, expresadas en 2019 nos remiten a la importancia del servicio:

Se puede vivir sin electricidad, pero no sin agua. El cooperativista que trabaja en este sector debe estar las 24 horas alerta. El producto no puede ser bueno o malo, tiene que ser bueno y continuo siempre, o sea un servicio óptimo todo el tiempo...

Todo el sector cooperativo tiene un sentido de pertenencia muy particular. Hay que ser muy especial para estar en una institución solidaria. El agua potable es un servicio mucho más sensible socialmente y general-

³ FEDECAP: Federación de Cooperativas de Agua Potable de la Provincia de Buenos Aires, entidad de segundo grado creada en setiembre de 2000, en la actualidad reúne a 68 entidades.

mente no es redituable. El agua requiere un esfuerzo diario. La importancia del servicio cooperativo es atender la necesidad de localidades pequeñas donde el privado no va a ir nunca (FEDECAP, 2019).

El 6 de octubre de 2001 se llevó a cabo en Pellegrini la 7ª Reunión del Consejo de Administración de la Federación Provincial de Cooperativas de Agua Potable Ltda. de la Provincia de Buenos Aires.

NUEVO EDIFICIO PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO

En octubre de 1992, para sostener un mejor funcionamiento de la Cooperativa, se pensó en la posibilidad de construir un nuevo edificio. El lugar elegido fue el terreno baldío lindante con la oficina y la planta que estaba en marcha. Se entrevistó al arquitecto Jesús Grégori para un mejor asesoramiento y planificación.

Luego de analizar los cálculos desplegados para la obra se resolvió aceptar el presupuesto presentado por el señor Mario Cabrera. En enero de 1993 comenzó la construcción del edificio destinado a oficinas, habilitadas para la atención del público el 3 de marzo de 1997.

CESIÓN DEL TERRENO

El lugar donde está emplazada la Cooperativa surgió, en principio, por estar instalado el tanque en desuso del Barrio Obrero que sirvió para dar inicio al proyecto.

Posteriormente y después de varios años, la Municipalidad cedió el terreno a la Cooperativa con la condición de brindar agua gratis al Hospital.

En determinado momento las oficinas viejas y el depósito de cloro se transformaron en el Salón de Usos Múltiples utilizado para



Folleto.

(Fuente: Archivo de la Cooperativa).

brindar charlas educativas y/o cubrir las necesidades de otras instituciones intermedias para hacer uso del mismo.

COMPROMISO COOPERATIVO

El primer Consejo de Administración a partir del 22 de febrero de 1974 estuvo conformado por el presidente Emir López, el secretario Rubén Omar Cantero, el tesorero Eduardo Alberto Ruano y los vocales Juan Suárez, Nazario Félix Martínez, Desiderio Cosme Carreño, Carlos Arviza, Oscar M. Beneitez y Alfredo Capoferri.

En el transcurso de estos 50 años hubo 5 presidentes: Emir López, José María Lois, José Luis Salto, y Horacio Pedro Fequino quien continúa en el cargo desde 1997, identificado con la Cooperativa desde hace 30 años.

A la gestión presidencial se sumó la tarea invaluable de los consejeros. En el transcurso de los 50 años, cincuenta y nueve vecinos fueron parte de los distintos Consejos de Administración, “El cooperativismo constituye un enorme reservorio de fuerza de trabajo en constante acción solidaria” (Orta y otros, 2018). Sin esta participación voluntaria y desinteresada no podrían subsistir las cooperativas.

A la gestión presidencial se sumó la tarea invaluable de los consejeros. En el transcurso de los 50 años, cincuenta y nueve vecinos fueron parte de los distintos Consejos de Administración, “El cooperativismo constituye un enorme reservorio de fuerza de trabajo en constante acción solidaria” (Orta y otros, 2018). Sin esta participación voluntaria y desinteresada no podrían subsistir las cooperativas.

Cabe destacar que sólo dos mujeres han formado parte del Consejo, Eulalia Mataluna y recientemente Olga María Berna Nasca.

Eulalia Mataluna fue la primera mujer en integrar el Consejo. Lo hizo durante 4 años en forma paralela a su actividad docente y a su cargo de Concejal. En ese momento era una joven de 26 años comprometida con la acción comunitaria. La participación de Eulalia fue importante como nexo entre las instituciones educativas y la Cooperativa para llevar adelante proyectos en referencia a la concientización del uso racional del agua.

Tiempo después y aunque no formara parte del Consejo continuó un trabajo conjunto con

la Cooperativa a través de su gestión directiva en el Instituto “José Manuel Estrada”. Junto a los profesores de Biología, de Salud y Adolescencia realizaron interesantes proyectos sobre la importancia del cuidado del agua.

LOS ANIVERSARIOS

Los aniversarios nos ofrecen la posibilidad de distinguir la evolución de las instituciones. Al cumplir los 25 años, en 1998, la Cooperativa había superado la cifra inicial de 400 usuarios y 1700 metros de red de agua, contando en ese momento con 1500 usuarios y 34.000 metros de red. Además, incorporó el Servicio Voluntario de Sepelio, acción solidaria que acompaña el dolor de los familiares ante la muerte de un ser querido y ante los problemas económicos que ocasiona esa situación tan triste.

La decisión de implementar este servicio contó con el asesoramiento de la Cooperativa de Electricidad de Trenque Lauquen, un aporte significativo por su amplia experiencia en esa prestación.

En el momento de comenzar con el proyecto el servicio fue tercerizado. Para su implementación se convocó a una Asamblea General Extraordinaria para anexar al Estatuto de la Cooperativa el rubro “sepelios” y cualquier otro servicio a futuro. Asimismo, se confeccionó un Reglamento que consta de 30 ítems en el que quedan establecidas todas las condiciones que debe reunir el usuario y por otro lado las prestaciones a cargo de la Cooperativa.

En febrero de 2019 se construyeron dos salas velatorias bajo la dirección de la arquitecta María del Carmen Galán y el constructor Pablo Salinas. Una obra de aproximadamente 650 metros cuadrados que ofrece comodidad e intimidad.

A partir de su habilitación la institución pasó a realizar la prestación en forma directa.



Trabajos y alumnos participando.
(Fuente: Archivo de la Cooperativa).

Dentro de la motivación a la acción cooperativa destacamos el trabajo con las escuelas para la participación en el Concurso anual organizado por FEDECOBA (Federación de Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires).

La Cooperativa ha colaborado con la comunidad de diversas maneras. Podemos mencionar algunas de ellas, como la instalación de una cabina telefónica en un sector de la comunidad en 1978 a pedido de la Junta vecinal "Unión y Progreso". Para esa época fue todo un acontecimiento y cubrió una imperiosa necesidad de la población de ese sector.

Asimismo, con donaciones realizadas al Hospital Municipal en diversas oportunidades, a instituciones educativas, culturales y de servicio comunitario como Bomberos Voluntarios y Lipolcc (Liga popular de lucha contra el cáncer).

CONSIDERACIONES FINALES

Reconstruir parte de la historia de una cooperativa nos lleva a reflexionar sobre la impor-

tancia del trabajo conjunto y de la articulación entre el Estado y las necesidades básicas de las poblaciones canalizadas a través de diversas asociaciones de bien público.

En relación a esta combinación de esfuerzos el mensaje del ex intendente Guillermo Pacheco nos reafirma esta idea fuerza al expresar:

El Cooperativismo ha sido y es un motorizador de la responsabilidad colectiva de los pueblos interviniendo en la raíz social, como el mercado agrícola y la prestación de servicios públicos, ahí donde el Estado no llega con una presencia activa que permita la prestación y cercanía de determinados servicios. En nuestro distrito, en sus cincuenta años de trayectoria en la prestación de un recurso escaso y no renovable, la Cooperativa ha trazado una línea de conducta de mucha responsabilidad en el cuidado del recurso, en la difícil tarea de mediar con el usuario y equilibrar costos, prestación y recupero de recursos, para en los últimos años incorporar el servicio social para llegar hasta los hogares

muy humildes acompañando a transitar dignamente el duelo familiar. Es de destacar, al mismo tiempo, el trabajo constante y austero en la formación de dirigentes que se suman y contribuyen a la intervención y crecimiento de la vida cívica de nuestro Pellegrini.

En el curso de la gestión, que vecinos me honraron en conducir, a partir de un debate responsable avanzamos en la solución de distintos temas en lo que es un deber construir juntos. Así, se avanzó en crecer en las formas de intervención de la red, evitando la rotura de la cinta asfáltica, a partir de la incorporación de equipamiento por parte de la cooperativa, llegar a más familias en la provisión de agua allí donde el Estado no había podido llegar.

Pendientes, siempre los hay como construir juntos la prestación del servicio a cargo de la Cooperativa en Bocayuva y De Bary,⁴ que seguramente serán temas de agenda, para la nueva dirigencia.

La idea de Cooperativismo, como apunté al inicio ha sido y es un motorizador de la responsabilidad colectiva de nuestros pueblos.⁵

Acentuamos que el rol de las cooperativas de servicios públicos es fundamental para lograr mejorar el bienestar de las comunidades, en especial, de pequeñas localidades que no reciben la atención de la esfera privada porque no es rentable la inversión.

La pieza clave de las Cooperativas está constituida por los asociados, con una participación activa en todos los temas vinculados a la asociación y la posibilidad de integrar el Consejo

⁴ Bocayuva y De Bary son las únicas localidades del Partido de Pellegrini.

⁵ Entrevista al ex intendente Guillermo Pacheco. Entrevistadora: María Cristina Goires (28 de febrero de 2024).

“El Cooperativismo ha sido y es un motorizador de la responsabilidad colectiva de los pueblos interviniendo en la raíz social, como el mercado agrícola y la prestación de servicios públicos, ahí donde el Estado no llega con una presencia activa que permita la prestación y cercanía de determinados servicios” expresa el ex intendente Guillermo Pacheco.

de Administración. Los Consejos de Administración están constituidos por vecinos trabajando *–ad honorem–* en el resguardo de los bienes de la institución y en mejorar la calidad de vida de su propio lugar; son quienes reciben las críticas, las sugerencias y las congratulaciones en el cotidiano caminar por su pueblo.

En diciembre de 2023, en una entrevista televisiva, le preguntaron al presidente de la Cooperativa ¿qué es ser cooperativista? Horacio Fequino respondió: “Aprendí de a poco, sencillamente saber que la cooperativa es de todos y trabajo para toda la comunidad”.⁶

Ciertamente fue lo que sintieron todos sus integrantes desde el comienzo, aprendieron sobre la marcha y fueron transmitiendo una manera de llevar adelante la institución.

La fuerza que los envolvió fue el motor para que la Cooperativa se mantuviera en pie y con planes. Fue una ardua tarea, todo llevó su tiempo, como los 30 años del pago al BID (Banco Interamericano de Desarrollo) cumplidos en tiempo y forma o como los 10 años

⁶ Programa *Vivencias de Espectro Producciones* en Canal 10 de Pellegrini con la conducción de Walter Corral.



Cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de Pellegrini Ltda.
(Foto actual, diciembre de 2023).

que demoraron en lograr las salas velatorias, una obra digna que merecía la comunidad pellegrinense.

Esa fuerza es la que les permite estar atentos a la importancia de la capacitación de los trabajadores, al asesoramiento técnico en forma permanente, a la revisión constante de las redes de distribución o pozos de bombeo y a todas las exigencias que surgen en función de la demanda.

La integración de gente joven en el Consejo de Administración renueva las energías en forma permanente, como así también en el Consejo actual la incorporación de un reconocido especialista en ambiente, pilar fundamental en el estudio del consumo de agua por hogar y su posterior cuidado. Uno de los problemas que deben enfrentar las comunidades, en general, es lograr la concientización del cuidado del agua.

Un detalle que destacamos en nuestro recorrido es que sólo dos mujeres formaron parte del

Consejo de Administración. La incorporación de las mujeres sería una acción necesaria para el futuro de la organización.

El crecimiento de la cooperativa ha sido continuo: se incrementó el personal, se incorporó una nueva flota de vehículos, entre ellos, un coche fúnebre, y camionetas a disposición del plantel. La Cooperativa trabaja para 2095 usuarios, en una población de 6.948 habitantes, con un total de viviendas de 3.152 unidades (Censo Nacional 2022). Lo que parecía una utopía se convirtió en una institución sólida y confiable.

La finalidad principal de las cooperativas de servicios públicos es satisfacer necesidades que son fundamentales para la vida de los habitantes de una comunidad, por lo que deben ofrecerse en condiciones de generalidad, continuidad e igualdad a todos los usuarios. (Callejo, 2000)

estos principios son los que sostienen a esta entidad.

Las palabras del presidente en el Acto Conmemorativo de los 50 años son ilustrativas del camino emprendido en 1973:

De a poco y habiéndonos iniciado sin nada, con una mesa y una máquina de escribir prestadas, paulatinamente fuimos cumpliendo objetivos. Primero, las nuevas oficinas, después la adquisición de los terrenos y la construcción del taller operativo, el salón de usos múltiples, las instalaciones en el cementerio local y últimamente poder dar respuesta a una necesidad imperiosa y reclamada: la concreción de las salas velatorias en terreno propio. Pero aparte de las construcciones y las maqui-

narias que hemos logrado quiero destacar a quien hace posible el buen funcionamiento de una prestación confiable y eficiente, que son nuestros empleados los que diariamente y en silencio son el alma de nuestra institución.

Ante la realidad que se avecina vamos a continuar aplicando nuestras premisas fundamentales que fueron y serán: orden, responsabilidad, austeridad y transparencia en nuestro proceder.

Seguiremos apostando al cuidado del recurso, repitiendo como lo hacemos siempre, especialmente en los establecimientos educativos, que el agua potable es un recurso imprescindible para la vida y un bien no renovable.⁷



Placa colocada al frente de la institución el 21 de diciembre de 2023 al cumplirse los 50 años.
(Revista Aniversario, Pellegrini 2023).

⁷ Discurso del Presidente Horacio Pedro Fequino el 21 de diciembre de 2023.

BIBLIOGRAFÍA

Callejo, Alfredo V. (2000). "Cooperativas de Servicios Públicos, comunidad y Estado". En *Cuadernos de Economía Social*. Ediciones del Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (IAIES). Año VI, N° 10.

Cravacuore, Daniel (1999). *Historia del Partido de Pellegrini*. Gráfica Integral.

FEDECAP (2019). *Social y Solidaria. Pasión Mutua. Pasión Cooperativa*. Disponible en: <https://www.socialsolidaria.com/federacion-de-cooperativas-de-agua-potable-de-la-provincia-de-buenos-aires-fedecap/>

Justo, Juan Bautista (2013). "El derecho humano al agua y al saneamiento frente a los objetivos de desarrollo del Milenio". CEPAL Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Maihuire, Natalia; Alderete, Nadia (2008). "Servicio Provincial de Aguas Rurales". V Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2008.

Orta, Melisa; Portapila, Margarita; Muñoz, Alberto; Pérez Iván (2018). "El rol vital de las cooperativas como proveedoras de servicios de agua y saneamiento en la Provincia de Santa Fe, Argentina". Artículo 3. Thematic Area Series, TA3. Vol. 5 N° 4/2018. Proyecto: Desafío financiado por el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (2013/2015).

Ruiz, María Soledad; Rodríguez, Corina Iris; Laurecena, Patricia Claudia; Perdomo, Santiago; Wahlmann, Agustina; Fabiano, Maximiliano; Kruse, Eduardo Emilio (2022). "Relevamiento y Diagnóstico Preliminar del Servicio de Provisión de Agua en cooperativas de la provincia de Buenos Aires". XI Congreso Argentino de Hidrogeología. Bahía Blanca, 25 al 28 de octubre de 2022. Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena (CEIDE).

Schaposnik, Carmen Rosa (2010). "La Situación del Financiamiento a Cooperativas de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en el bicentenario". Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21134/Documento_completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Documentos:

Archivo fotográfico de la Cooperativa.

Folletos: Pellegrini Hoy. Número Especial julio 1980. Editor responsable: Hugo Jorge Garzón.

Libros de Actas de la Cooperativa de Provisión de Agua, Otros Servicios y Obras Públicas de Pellegrini Ltda. (1973/ 2023).

Ley 7.533. Creación del servicio Provincial de Agua Potable y saneamiento Rural (S.P.A.R.), 22 de agosto de 1969.

Contadores cooperatives al servicio de las organizaciones sociales

ENTREVISTA¹ A JULIA SCOCCO Y GUILLERMO RIGONI DEL ESTUDIO CONTABLE COOPERATIVO

GABRIEL FAJN²

Resumen

El Estudio Contable Cooperativo de Rosario es una de las primeras experiencias de una cooperativa de profesionales, en este caso contadores y contadoras, que trabajan exclusivamente con organizaciones civiles y de la economía social y solidaria.

En la entrevista a las asociadas Julia Scocco y Guillermo Rigoni se realiza un recorrido por la historia y desafíos de esta empresa social.

Palabras Clave: cooperativas, organizaciones sociales, contadores/as.

Resumo

Contadores cooperativos a serviço das organizações sociais. Entrevista à Julia Scocco e ao Guillermo Rigoni do Estudo de Contabilidade Cooperativo

O Estudo de Contabilidade Cooperativo da Rosário é uma das primeiras experiências na conformação de uma cooperativa de profissionais, no caso contadores, que trabalham, em exclusividade, com organizações civis e da economia social e solidária. Na entrevista com os associados Julia Scocco e o Guillermo Rigoni se realizou um percurso pela história e desafios dessa empresa social.

Revista Idelcoop, N° 242,
Contadores cooperatives
al servicio de las organiza-
ciones sociales. Entrevista
a Julia Scocco y Guillermo
Rigoni del Estudio Conta-
ble Cooperativo

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 99-111 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ La entrevista fue realizada en el mes de julio de 2023.

² Sociólogo, doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Docente de grado y posgrado en UBA y otras instituciones de formación. Coordinador del Departamento de Estudios Sociológicos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: juliofajn@gmail.com

Palabras-chave: cooperativas, organizações sociais, contadores/as.

Abstract

Co-operative accountants at the service of social organizations. Interview with Julia Scocco and Guillermo Rigoni of Estudio Contable Cooperativo

Estudio Contable Cooperativo de Rosario is one of the first experiences in the creation of a co-operative of professionals, in this case accountants, who work exclusively with civil organizations and the social and solidarity economy. In the interview to the associates Julia Scocco and Guillermo Rigoni, we take a look at the history and challenges of this social enterprise.

Keywords: co-operatives, social organizations, accountants.

INTRODUCCIÓN

Julia Scocco y Guillermo Rigoni son contadores/as integrantes del Estudio Contable Cooperativo (ECC), un grupo de profesionales asociadas cooperativamente que atiende especialmente a las entidades de este sector. Gabriel Fajn les entrevistó para conocer acerca de su experiencia como cooperativa de trabajo de profesionales que trabaja con organizaciones de la economía social y solidaria.

Respecto de los inicios, Julia Scocco (J.S) comenta:

La cooperativa surgió en el 2013, en Rosario, como una inquietud de cuatro compañeros. Hoy en día en la cooperativa están dos de esas personas. Surge porque ellos habían tenido algunas experiencias en organizaciones sociales y, también, hay una cátedra, una materia en nuestra Facultad, de Entidades de la Economía Social, en la que se habían conocido. Lo que veían era la falta de profesionales con experiencia o especializados en lo que son las organizaciones, más que nada asociaciones civiles en ese momento. Y ahí se plantearon la posibilidad de empezar a trabajar en forma cooperativa y dedicarse a este tipo de instituciones.

Su compañero, Guillermo Riggoni (GR) agrega que:

Con algunas organizaciones ellos ya venían con cierto recorrido previo. Luego de esos cuatro compañeros y compañeras iniciales se fueron dos y se sumó una compañera, quedaron tres compañeros trabajando, los cuales aún forman parte de la cooperativa, dos de ellos son los socios fundadores.

El ECC tiene una especie de primer quiebre en el 2017/2018 cuando ya llegó a tener una cantidad de organizaciones con las que se trabajaba, que permitían pasar a considerarlo

un trabajo con otra dimensión. Que permitía remunerar mejor el trabajo en sí mismo.

En aquel momento, se empezó a crecer como espacio, en cantidad de integrantes. Particularmente yo me sumo en el 2018, Juli en 2019 y, actualmente, somos diez.

La constitución formal se da en el año 2020 pero se trabajó cooperativamente desde el inicio. A nosotros siempre nos gusta decir que una matrícula, una personería jurídica de INAES no te vuelve cooperativista. Si la tenés, podés no trabajar cooperativamente, no es una garantía de cooperativismo en sí. Así que durante 7 años casi, se trabajó sin personería jurídica y en plena pandemia aprovechamos que se digitalizó el trámite por el portal y decidimos constituirnos.

Actualmente somos diez, nunca fuimos tantos y, creo que, en total, desde que iniciamos hasta ahora, habrán trabajado 16, 17 personas. Hay varios compañeros que ingresaron y que se fueron por distintos motivos.

Tenemos la particularidad de que nos dedicamos exclusivamente a trabajar con entidades del sector, con cooperativas de trabajo fundamentalmente, aunque tenemos algunas otras de servicios, alguna Federación, dos cooperativas de consumo. Y con asociaciones civiles de lo más variado como comedores barriales, asociaciones profesionales.

¿Sólo trabajan con organizaciones de la sociedad civil?

J.S: Sí, y fundaciones. Pero no sociedades anónimas y SRL, ni personas físicas. Algunos monotributistas porque entendíamos que, por ahí, los emprendedores también son del sector de la economía social o popular, entonces también algunos monotributistas se sumaron, pero no es lo principal.

G.R: Especializarnos en las entidades del sector también en su momento fue una discusión, y cuando tomó cierto volumen la cantidad de

entidades con las que trabajábamos, dejamos de tomar lo que sería del sector privado.

¿Todos trabajan 100%? ¿Es alta la demanda?

J. S: Sí, es nuestro ingreso principal. De todos. Hay dos o tres compañeros que, además, tienen otras actividades, pero igual sigue siendo la principal la cooperativa.

Hay dos, más que nada, que se dedican a la docencia, además. Lo que nosotros llamamos “clientes”, que serían las organizaciones, su demanda es hacer el balance. O sea, resolverle todo lo burocrático y legal y papeles que ellos necesiten para poder estar al día. Después, todo lo extra, análisis de costo financiero, todo eso no son demandas que nos lleguen, pero porque el día a día los pasa por arriba.

G.R: Por ahí, hemos tenido demanda de presentaciones de proyectos que, también, en el último tiempo las venimos derivando con otra cooperativa que hay en Rosario que se dedica exclusivamente a las presentaciones de proyectos ante el Estado. Son como la mediación entre el Estado y la organización. Ellos se dedican a la presentación del proyecto que entendemos que lleva mucho tiempo y, nosotros en la cotidianeidad, no tenemos la capacidad operativa ni humana para tomarla.

¿Son todos contadores en la cooperativa?

J.S: En la cooperativa de los diez hay ocho contadores y dos que todavía están estudiando. Y creo que todos o casi todos nos recibimos en la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

G.R: Y, también tenemos la particularidad que, de cierta manera, todos llegamos a la cooperativa con un conocimiento previo o, al menos uno de los diez conocía al otro y llegamos por referencia. Cada vez que buscamos una incorporación nueva tratamos de mandar a gente

“Hay algo que nos aunó bastante que fue haber participado, al menos como estudiantes, de la Práctica Profesional de Entidades de Economía Solidaria, que es una materia electiva en la carrera.”

conocida, gente que tenga cierto conocimiento del sector. Hay algo que nos aunó bastante que fue haber participado, al menos como estudiantes, de la Práctica Profesional de Entidades de Economía Solidaria, que es una materia electiva en la carrera. Algunos a través de la extensión universitaria, también nos conocíamos por militancia en la facultad.

¿Tenían experiencia como contadores antes de formar la cooperativa?

J.S: Se fue dando en forma diferente. De estos socios fundadores que te decíamos, para algunos la cooperativa fue su primer trabajo. Otros ya tenían alguna experiencia. En nuestro caso, teníamos experiencia previa como empleados en un estudio contable privado.

Lo que nos pasa a la hora de hacer una incorporación es que, por ahí, nos detenemos bastante en la personalidad o en su interés por el sector más que en la experiencia.

No es que, si no participaste en el sector o militaste no entrás, pero sí que se nota a la hora de charlar con alguien, que te cuenta “yo estuve en tal comedor, hice un apoyo escolar o estuve en tal barrio”, así sea ayudando en una iglesia, no es lo mismo que el que viene y te dice “sí, me recibí, soy contador, estoy viendo qué onda”, ¿viste?

G.R: Una vez, cuando empezamos a hacer las búsquedas para incorporar un compañero o

compañera, tuvimos la mala idea de publicarlo abiertamente y se difundió un poco más de lo común. Nosotros trabajamos con una radio comunitaria de Rosario, lo difundieron desde sus redes sociales, llegó a algunos espacios y nos empezaron a mandar un montón de currículums. Y filtrar todo eso fue un trabajo muy grande, porque también te encontrás con que te mandan un curriculum, el deseo y la búsqueda del trabajo lo tenés, entonces cuando te sentás a hablar con esa persona: “¿A vos te interesaría trabajar en la economía social?” “Y, si te mandé el curriculum, la realidad es que sí, porque tengo el deseo de trabajar”. Pero, después, te encontrás que en la práctica capaz que no saben qué es una cooperativa o una asociación civil. Filtrar todo eso, entre el deseo de trabajo y el deseo de trabajar en espacios así como el que tenemos nosotros o vinculados a entidades como las que trabajan con nosotros es distinto. A partir de esa experiencia aprendimos a hacerlo más cerrado y, en general, venimos con buenos resultados. En el último tiempo todas las incorporaciones que se han sumado han permanecido en la cooperativa. En algún momento hubo gente que vino y se fue por distintos motivos, pero en general las personas que venimos incorporando, permanecemos en la cooperativa.

Ahora que ustedes tienen relación con el mundo de las cooperativas y de la economía social, ¿qué competencias particularmente creen que, como contadores y más allá de su profesión, tienen que desarrollar para tener relación con este mundo? Competencias, conocimientos, habilidades, capacidades particulares.

J.S: Empatía. Conocimientos contables impositivos, lo que te enseña la facultad y la experiencia.

G.R: Tiene especificidades técnicas que se van aprendiendo con el tiempo, pero la rea-

lidad es que hacer un balance de una S.R.L o de una Sociedad Anónima y hacer el balance de una Cooperativa, hay cuestiones normativas muy finitas, pero la contabilidad es contabilidad. No tiene tanta diferencia. Sí creo que tenés que tener cierta cintura en la vinculación. En un estudio tradicional tenés un cliente que es el dueño de una empresa con ciertas dimensiones, que tiene empleados, vos hablas con el tipo ese o hablas con su secretaria, el tipo toma las decisiones y punto. Y acá, capaz que donde hay un cliente en una cooperativa tenés diez personas atrás, y las diez tienen cierto grado de toma de decisiones.

Hay otra dinámica vincular que hace una diferencia muy grande. Después también te encontrás con particularidades del sector... Ayer nos reunimos y hablamos un montón de los beneficios, de las cosas que nos interesan, que nos gustan, que tiene de lindo el sector, pero la realidad es que, también, es un sector que está muy castigado y hay que encontrarse con realidades de todo tipo. Hay que humanizarse para poder comprenderlas.

J.S: A nosotros, a veces, nos escriben “tengo que presentar una nota en el banco, ¿vos me ayudas a redactarla?” o hacer transferencias bancarias. Cosas que, a lo mejor, para otro tipo de entidades ya lo hace la empresa, en cambio acá sobre el contador recaen un montón de otras cuestiones, no sólo el impuesto y el balance. Es como intervenir y acompañar de otras formas. Creo que eso es lo que nos gusta del trabajo, acompañar esas grupalidades que sí, son variadas, algunas sí tienen otra cultura, otro nivel de entendimiento y otras no.

G.R: Después, también, entender las diferencias. Puedo tener dos cooperativas que hagan la misma actividad y tienen dos lógicas internas totalmente diferentes. O las vinculaciones que pueda tener esa organización. Trabajamos con organizaciones que tienen filiaciones con

“Puedo tener dos cooperativas que hagan la misma actividad y tienen dos lógicas internas totalmente diferentes. O las vinculaciones que pueda tener esa organización. Trabajamos con organizaciones que tienen filiaciones con un movimiento piquetero de la ciudad y otras que, capaz, hacen lo mismo y su organización o su vinculación con otros tipos de espacios es nula. Capaz que su única vinculación con otra cooperativa es con nosotros. Tenemos esos casos, con sus lógicas y tenemos que entender las diferencias que tienen.”

un movimiento piquetero de la ciudad y otras que, capaz, hacen lo mismo y su organización o su vinculación con otros tipos de espacios es nula. Capaz que su única vinculación con otra cooperativa es con nosotros. Tenemos esos casos, con sus lógicas y tenemos que entender las diferencias que tienen.

Me acuerdo, cuando empecé, llegué como ¿viste que uno en la militancia se vuelve un poco puro de querer vincularse con los propios todo el tiempo? y el sector es muy amplio, si llegás a ese purismo no podés laburar. Tampoco tiene mucho sentido. Me costó entenderlo, después obviamente, lo entendí.

¿Hacen algún tipo de trabajo por fuera como cooperativa? Es decir, ¿están en alguna Federación? ¿Hacen algún tipo de trabajo social independientemente de los usuarios que tienen en la cooperativa?

J.S: En un momento se integró un grupo que había de Rosario que se llamaba MTA (Movimiento de Trabajadores Autogestionados). Fueron un par de años que se reunían algunos integrantes de varias cooperativas de Rosario. La mayoría, gastronómicas, no del rubro profesionales. Se charlaban dificultades y demás del sector. Ese fue uno de los espacios que habitamos.

Hoy en día no participamos en ninguna Federación. Estamos intentando empezar a reunirnos con otras cooperativas de profesionales que hay en Rosario. Hicimos una primera reunión hace unas semanas, y participamos seis cooperativas.

¿De qué actividades?

J.S: Cuatro eran de contadores.

¿Hay cuatro cooperativas de contadores? ¿Esto lo ven como una novedad, también? ¿O tienen cierta historia?

J.S: Creo que la de más historia es la nuestra, contando desde el día que arrancamos, y las otras, más o menos, comenzaron en 2019, 2020, por ahí.

Y ¿a qué adjudican la creación de nuevas cooperativas de contadores?

J.S: Un poco creemos que hay un impulso desde esta cátedra que hay en economía. Esta materia donde todos tomamos de referencia a un profesor que siempre ha intentado impulsar este trabajo con organizaciones. Y bueno, después, cada uno fue haciendo su camino, no sé si ese fue en sí el fenómeno, pero un poco

G.R: Yo creo que sí, tiene mucho que ver. Yo sigo estando en la cátedra, soy casi que docente, podríamos decir, otro de nuestros compañeros es docente, también, de la materia.

Se llama Práctica Profesional en Entidades de Economía Solidaria. Es una práctica profesional de quinto año, electiva para los alumnos que quieran hacerla, aunque es una minoría la que la elige. En los últimos años se ha ampliado, en función de que es la única materia de la facultad (en las 35, 36 materias que hay) que tiene práctica territorial, práctica profesional donde vos vas y ves los papeles, vas y te sentás con la organización, le hacés un trámite en AFIP, en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. O sea, haces un trabajo real.

Desde el 2019 a la fecha se mantiene un proyecto que empezó llamándose Consultoría Itinerante, porque íbamos por distintos puntos de la ciudad. Ahora tenemos sedes fijas en organizaciones vecinales, clubes, en una radio comunitaria, en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de Rosario (este año se abrió una nueva ahí). Hay seis en la ciudad y en algunas localidades vecinas, donde los estudiantes pueden ir a hacer prácticas en ese lugar.

Y, casualmente, una de estas otras cooperativas, está formada casi íntegramente por ex alumnos y coordinada por el titular de la materia.

Las otras dos cooperativas que existen son un poco más incipientes, están hace menos tiempo. Una tiene la particularidad de que son colegas con cierto recorrido profesional que se encontraron trabajando con entidades y decidieron juntarse y se enfocan especialmente en lo que es la parte de capacitaciones.

Hubo una primera reunión, tenemos buena expectativa de lo que venga, pero es algo muy incipiente.

A su vez, hay una cooperativa formada por algunos abogados que estaban vinculados al sector. Y, después, hay otra cooperativa de profesionales que hacen presentaciones de proyectos. Está formada más bien por otro

“Desde el 2019 a la fecha se mantiene un proyecto que empezó llamándose Consultoría Itinerante, porque íbamos por distintos puntos de la ciudad. Ahora tenemos sedes fijas en organizaciones vecinales, clubes, en una radio comunitaria, en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de Rosario (este año se abrió una nueva ahí). Hay seis en la ciudad y en algunas localidades vecinas, donde los estudiantes pueden ir a hacer prácticas en ese lugar.”

tipo de profesionales: trabajadores sociales, ingenieras y se dedican a hacer presentaciones de proyectos frente al Estado.

Entonces, fue una reunión incipiente entre profesionales que laburamos con entidades del sector y, creo que sí, todo esto puede estar potenciado por esta materia de la facultad, no hay muchas facultades que tengan cátedras al respecto.

Siempre decimos que es una bolilla en “sociedad y asociaciones” y es la bolilla 19. O sea, en económicas, literalmente en el plan de estudios son 19 bolillas, la 19 es la de Entes sin Fines de Lucro, que nunca se estudia no te la dan en clase.

J.S: Varios compartimos un poco el sentimiento de que la carrera es muy fría. Cuando te encontrás con las primeras experiencias de trabajo –en las cuales lo más común es que llamen de algún estudio contable o alguna empresa– y arrancás a trabajar te metés con números, trámites, todo muy desde una oficina. Creo

que a varios de nosotros nos pasó de decir “yo quiero intervenir un poco más, comprometerme un poco más con otras cosas que me atraían”. Y ahí, me parece, empezó el recorrido.

Ustedes vienen de experiencias individuales de militancia y deciden reunirse y armar esto. Sin embargo, hay varias cooperativas que, a partir de pasar por esta cátedra, a partir de conocer ese mundo de la economía social y de tener esa práctica, se comprometen y cambian la lógica de su profesión ¿no? Esas serían las dos lógicas. ¿a ustedes cómo les cambió la profesión? O ¿les cambió la profesión de alguna manera? Más allá de lo que antes decíamos de las competencias.

J.S: Sí, cambió la mirada. Capaz antes decía “soy contadora” y ahora digo “soy cooperativista”. Fue encontrarle otro sentido. De lo que nos decían que íbamos a poder hacer o lo más clásico, poder encontrarle un punto más social al trabajo.

“Me acuerdo cuando estaba estudiando, había una materia que era Administración Financiera para contadores. El libro, capítulo uno, primer párrafo dice: el rol del administrador financiero es maximizar la riqueza del dueño del capital. Punto. Deje un año la facultad. Porque yo no quiero maximizar la riqueza de nadie, creo que hay que distribuir la riqueza, justamente. Y creo que esta forma de trabajar hace, al menos para mí, que pueda ejercer la profesión.”

G.R: Me acuerdo cuando estaba estudiando, había una materia que era Administración Financiera para contadores. El libro, capítulo uno, primer párrafo dice: el rol del administrador financiero es maximizar la riqueza del dueño del capital. Punto. Deje un año la facultad [risas] Porque yo no quiero maximizar la riqueza de nadie, creo que hay que distribuir la riqueza, justamente. Y creo que esta forma de trabajar hace, al menos para mí, que pueda ejercer la profesión. Aún así, ejerciéndola de esta forma, me resulta, a veces, desgastante, porque la profesión te tiene todo el tiempo estudiando, te tiene todo el tiempo con vencimientos, a las corridas, con muchas responsabilidades. Creo que la forma piola de ejercerla, más amable o más linda, es esta. A nivel profesión de contador ¿no? Después, la cooperativa es más que diez contadores juntos laburando. Tenemos una vinculación muy fuerte entre nosotros.

J.S: Sí, tenemos mucha comunicación. Le damos mucho lugar a los sentimientos o a las emociones. El compartir no sólo el trabajo, si no lo que va pasando en nuestras vidas. Si bien no es que somos amigos y salimos juntos los fines de semana, pero sí hay un compartir de cómo está el otro, otras formas. Por lo menos yo, habiendo tenido experiencias anteriores, no era de esa manera. Estaban los jefes y los empleados que, por ahí, sí hacías vínculos con los empleados, pero siempre estaba esa demanda del superior, del que ejercía el poder.

G.R: Antes de trabajar en la cooperativa tenía una distribuidora de ropa, nada que ver. Me agarró el macrismo, me fundí. Y en simultáneo, cuando estaba cerrando la distribuidora, yo a los chicos los conocía por otro trabajo que habíamos hecho para el Ministerio de Trabajo de la Nación. Me llamaron los chicos para hacer una entrevista, en el mismo momento, me llama de un estudio privado y empecé a trabajar en los dos en simultáneo.

En simultáneo vi las diferencias entre trabajar en un estudio tradicional y trabajar en un estudio cooperativo.

¿Cuáles serían, para vos, las diferencias claves?

G.R: Los contadores estamos muy vinculados a la evasión fiscal, lamentablemente. El único fin de un estudio tradicional es colaborar con la evasión fiscal de entidades privadas y a mí me chocaba muchísimo todo el tiempo, muchísimo. Porque entendía que puede ser que haya gente que la carga tributaria le sea compleja, pero había gente que la carga tributaria no le era para nada compleja y, sin embargo, se ponía la ingeniería para colaborar en eso. Ahí ya hay una gran diferencia, que acá en el sector se vive de otra forma.

Y, después, yo seguía siendo un subordinado, no tomaba decisiones en ningún momento. O sea, yo preparaba los papeles de trabajo y terminaba la tarea otra persona.

J.S: No decidías sobre tu sueldo ni sobre tu horario. Las decisiones las tomaba tu jefe. El trato con el cliente lo tenía, por lo general, tu jefe. Totalmente distinto el tipo de organización. Y, bueno, la acumulación de la ganancia también la tenía tu jefe.

G.R: Es distinto. Creo que nosotros tenemos una dinámica del cómo nos sentimos. Y hasta consideramos la carga mental en la distribución de excedentes.

¿Cómo organizaron la distribución de excedentes, las horas, el trabajo virtual, el trabajo presencial? Todo eso ¿cómo lo fueron organizando?

J.S: Actualmente, tenemos una reunión semanal de todos los asociados. Durante toda la semana nos vamos mandando una cadena de mails con trabajos o situaciones que van

“El único fin de un estudio tradicional es colaborar con la evasión fiscal de entidades privadas y a mí me chocaba todo el tiempo, muchísimo. Porque entendía que puede ser que haya gente que la carga tributaria le sea compleja, pero había gente que la carga tributaria no le era para nada compleja y, sin embargo, se ponía la ingeniería para colaborar en eso.”

surgiendo en la cooperativa. También hacemos capacitaciones, muchas veces nuestras demandas son para hacer capacitaciones. O temas de clientes o de organización interna. Y los viernes hacemos la reunión. En esa reunión, básicamente, nos preguntamos quién tiene disponibilidad de horario para trabajar la semana que sigue y en base a eso repartimos el trabajo que hay. O si hay que tomar decisiones sobre algún tema vamos debatiéndolo en esa reunión.

Y, después, los que son clientes permanentes porque son mensuales, cada uno tiene algunos y esa persona se encarga de esa organización íntegramente, de hacer el trabajo, de entregárselo, de comunicarse con ese cliente, de que ese cliente esté al día (o sea, nadie revisa el trabajo de otro) y de cobrarle, armarle el presupuesto, todo.

Después, ese cobro de dinero va a un fondo común donde hay un porcentaje que separamos en teoría, pero es toda la misma plata, para los gastos de la cooperativa. Y el otro es un fondo de excedente que lo repartimos, principalmente, en base a las horas trabajadas en el mes. Porque, en realidad, tenemos un promedio de los últimos seis meses.

G.R: Promedio semestral de horas trabajadas.

J.S: Claro, por si hay algún mes que trabajas poquitas horas por algún motivo, que no se te vaya al fondo el sueldo.

G.R: O si hay alguno que trabajas mucho, que no le sea una salida extraordinaria a la cooperativa.

J.S: Hacemos como un promedio. Y, después, tenemos algunos adicionales fijos. Por ejemplo, la participación en reuniones son un fijo, no contamos esas horas. Después tenemos un adicional de seguridad social, para el pago del monotributo, matrículas y ese tipo de cosas. Tenemos, además, un adicional para aquellos que pagan alquiler: se les abona el 50% del alquiler o de la parte que esa persona tiene que afrontar, porque algunos viven con otras personas.

En un momento tuvimos un adicional por jardín de infantes, de una compañera que tiene un hijo.

Antigüedad es el 1% por año. La lógica era por la experiencia que van teniendo, cómo diferenciar esa experiencia que van teniendo los que más años llevan en la cooperativa y creo que, hasta ahora, es esa, la antigüedad.

G.R: Y, después, la de carga mental, a modo de juego tiene como animalitos que equivalen a 0, 1, 2 o 3 horas en el mes. Si tenés colibrí es 0 horas, a medida que va aumentando es más carga mental. Canguro, 1 hora, camello, 2 horas, mula, 3 horas. La idea es llevarlo a una reunión mensual, donde uno lo hable con los compañeros y, lejos de incentivar ganar más a partir de la carga mental, la idea es “tómame una birra de parte de la cooperativa, anda a comer una pizza por ahí” y tratemos de que el mes que viene no repitamos. O sea, si es un cliente que es un pesado, cambiamos la persona que lo atiende y si es un pesado para varias

personas, no estamos obligados a atenderlo. Nos ha pasado algunas veces, no muchas, pero hemos echado algunos clientes de la cooperativa por ser poco grato trabajar con ellos.

O, no sé, te salió mal algo y eso te generó estrés, vemos cómo lo resolvemos. Es la forma simbólica de ponerlo en común y que, también, el compañero sepa lo que está pasando, porque una vez que yo agarro un cliente, Juli capaz que no sabe qué hago yo con el cliente, no me está controlando a mí.

¿Más o menos todes saben lo que le lleva en tiempo el trabajo al otre?

J.S: Las horas las vamos cargando cada uno en una planilla común. No controlamos el tiempo que le lleva al otro. Si liquidaste un IVA y te tomó una hora, pones una hora, lo que te demoró. Si a él le demoró dos horas, pone dos horas. No es que hay una diferenciación por eficiencia. Entendemos que hay personas que, a lo mejor, trabajan más lento, otras más rápido. Nadie controla el tiempo de nadie.

¿Hay algún tipo, más allá de pequeñas molestias, de conflictividad que hayan tenido que les haya absorbido algún tratamiento especial?

G.R: En un momento hubo un compañero que se sumó que, de un día para el otro, dejó de venir. Estuvo un mes y medio y desapareció. No contestaba mensajes. Se fue con un montón de tareas asignadas, hasta papeles de trabajo. Nosotros tenemos un sistema para entrar de forma remota, contraseñas de acceso. Y fue todo un conflicto porque desapareció y nunca más avisó nada. Dijo “chicos, tuve un problema, me voy a mi ciudad” y nunca volvió. Es como “voy a comprar puchos y vuelvo”.

Generó mucho conflicto interno. ¿Qué hacemos? ¿Lo echamos? ¿No lo echamos? ¿Lo

borramos del grupo? Pero a su vez tenía documentación. Fue todo un conflicto en su momento y recurrimos a un psicólogo institucional. Después, eventualmente, seguimos yendo por la pandemia, por cuestiones relativas al tema del aislamiento y cómo nos afectaba.

J.S: Respecto del psicólogo, justo veníamos de reuniones de proyectos para ese año, para el 2020 y bueno, la pandemia... Y continuamos yendo, era un espacio que a algunos les gustaba más que a otros, pero estuvo bueno, de debate.

Respecto de los conflictos sí, hay veces que son cuestiones de cada uno más individuales. "La verdad es que estoy muy cansada de la profesión" y los otros le decimos "vamos, vamos, vamos, hay que seguir".

Uno de los grandes debates o conflictos últimos que hemos tenido en la parte económica, que no sé si lo escribimos como carga mental, pero sí fue algo que nos preocupaba, que algunos sentíamos que el ingreso que estábamos teniendo no era acorde a lo que esperábamos. Es algo muy incómodo hablar de plata y más con las organizaciones que trabajamos. Esa fue otra de las charlas que hemos tenido.

En promedio ¿sienten que los ingresos son parecidos a los que tendrían en un estudio privado?

J.S: Si fuésemos empleados sí, pero no somos empleados. La responsabilidad, las decisiones las tenemos nosotros.

G.R: Los lunes, capaz que te escriben 70 personas. Está estallado el teléfono y estás toda la mañana respondiendo mensajes. Es una gran responsabilidad. Gente que depende de que le entregues el trabajo en tiempo y forma para poder presentarse a un proyecto.

Sentimos que hay una gran responsabilidad en el trabajo que hacemos. Haces el click en la declaración jurada y si le pifiaste hay gente que pierde plata. Y, a su vez, si bien tenemos cooperativas que son súper pujantes económicamente y están muy bien, tenemos cooperativas que, capaz, su único trabajo es brindarle un servicio a la municipalidad que hace dos años que no le aumentan y tiene una factura de \$110.000 IVA incluido que se la pagan con seis meses de demora.

¿Y pensaron en generar algún ingreso alternativo por parte del Estado?

G.R: Lo hemos intentado. En la Provincia de Santa Fe nos ha pasado, en Rosario también, ir a hablar con ciertas autoridades y cuando hablas de cooperativas todo el mundo te dice que sí, pero cuando hay que disponer de fondos nunca aparecen.

Tuvimos cierta vinculación con Desarrollo Social de la provincia algún tiempo, garantizaba un espacio de consulta. Pero con los años se fue desdibujando, empezó justo en pandemia, y hace un mes dejamos de ir directamente, cerró. Nos venimos dando ciertas estrategias tratando de, en el sector, tomar algunas cooperativas un poco más grandes que permitan cobrar honorarios un poco mejores.

O sea, trabajar con cooperativas que realmente sean rentables para poder atender cooperativas que son de carácter más social.

J.S: Sí, hay muchas cooperativas que se juntan, las arman para ver si surge el trabajo. Uno acompaña, pero capaz que el trabajo no surge o surge muy poquito.

G.R: A veces nos llama un grupo de personas y somos medio detractores de la constitución por constitución, o sea, siempre decimos "la cooperativa no es una garantía de trabajo,

es una herramienta de trabajo". Te va a servir como herramienta, ahora vos por tener una cooperativa no es que de la nada va a llegar el trabajo

De acá a los próximos 5 años ¿cómo ven ustedes sus profesiones? Y ¿cómo ven la cooperativa?

G.R: No sé si a cinco años, pero en un plazo un poco más corto, sí siento que en este último tiempo la resolución de ciertas discusiones de lo económico ha hecho que proyectemos la cooperativa un poco más allá de la ciudad. También se dio que dos compañeras trabajan remotamente, se fueron de Rosario, entonces eso permitió desarrollo territorial en Córdoba, estamos ahora desarrollándonos territorialmente en CABA, una compañera se fue Uruguay. Creo que hay cierta potencialidad.

¿La idea sería hacer una especie de red de contadores cooperativos?

G.R: Podría ser. Al menos trabajar un poco más en red con entidades no sólo de Rosario, esa sería la idea. Creo que hay un crecimiento en el espacio y hay potencialidad en el espacio. En el cooperativismo hay mucha potencialidad.

También estoy convencido de que está muy vinculado a la política pública y va a depender mucho de la política pública que exista.

En el estudio privado, con la pandemia, por ejemplo, cerraron un montón de negocios, y de las cooperativas que trabajaban con nosotros, no cerró ninguna. Entonces, aún en tiempo de crisis que puedan venir, el cooperativismo siempre se mantiene en pie. Después se verá cómo se acomoda la plata, pero está.

J.S: Sí, resistieron.

Yo noto un crecimiento para los próximos años. No sé si en cantidad, si vamos a tomar

“En el estudio privado, con la pandemia, por ejemplo, cerraron un montón de negocios, y de las cooperativas que trabajaban con nosotros, no cerró ninguna. Entonces, aún en tiempo de crisis que puedan venir, el cooperativismo siempre se mantiene en pie. Después se verá cómo se acomoda la plata, pero está.”

un montón de clientes más, pero a lo mejor sí en esto de ordenarnos distinto, hacia la organización interna o en los vínculos, tal vez en lo económico (ojalá).

G.R: Venimos preguntándonos, también, hasta dónde crecer en cantidad de personas. Eso es un debate que venimos teniendo, que no hay del todo acuerdo, todavía.

¿Cuáles serían las posiciones?

J.S: Yo no quiero crecer.

G.R: Ella no quiere sumar a más nadie y yo digo que hay que sumar a alguien mañana. [risas] Lo iremos charlando.

J.S: Por ahí alguna persona más, pero creo que nadie quiere que seamos 20, me parece, por lo que se ha charlado.

¿Un poco porque la escala más acotada se maneja mejor?

J.S: Por lo menos nos gusta esta forma de trabajar en la cual tenemos reuniones donde estamos todos, tenemos una oficina que es un departamento. Si somos 20 o 30 hay ciertas cosas que, me imagino, tendríamos que cambiar,

porque reunirse 20 personas a charlar sobre una mudanza. Tal vez sí sea el camino y haya que reorganizar.

G.R: No sé. Yo, en su momento, en la organización donde militaba a nivel estudiantil, viví el cambio de ser 10 a ser 60 en pocos años. Y

vi el cambio de forma de gestionar que hubo en el espacio, con éxitos y fracasos en el camino. Ninguna de las dos está bien ni mal, son cosas distintas.

J.S: Hay que pensarlo. También uno se resiste al cambio. Ahora todo es familiar, consensuado.



Historia

DEL COOPERATIVISMO

AGENCIAS ESTATALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Regulación de las estrategias de reconversión a los
agronegocios (1989-2015)

ROCÍO SOLEDAD POGGETTI | 113

Agencias estatales y políticas públicas para las cooperativas agropecuarias

REGULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN A LOS AGRONEGOCIOS (1989-2015)

ROCÍO SOLEDAD POGGETTI ¹

Resumen

La expansión de los agronegocios entre finales del siglo XX y principios del XXI supuso cambios sustanciales en el modelo de desarrollo agropecuario argentino. El paquete tecnológico, la financiarización de la actividad y los saberes expertos fueron algunos de ellos. En conjunto, demandaron la reconversión de las estrategias de reproducción de productores y de las cooperativas del sector para construir economías de escala que les permitieran operar de manera competitiva en el nuevo contexto. En este proceso, el Estado asumió una implicancia activa. En función de ello, nos interesa abordar la transformación de las agencias estatales vinculadas a las cooperativas agropecuarias y las políticas públicas que se gestaron en este contexto para acompañar los procesos de reconversión a los agronegocios. Para ello, recuperamos leyes, decretos y políticas públicas que tuvieron incidencia directa e indirecta en el período objeto de estudio.

Palabras Clave: agencias estatales, políticas públicas, cooperativas agropecuarias, estrategias de reconversión.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
18/12/2023

Fecha de aprobación:
29/02/2024

Revista *Idelcoop*, N° 242,
Agencias estatales y políticas públicas para las cooperativas agropecuarias. Regulación de las estrategias de reconversión a los agronegocios (1989-2015)

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 113-135 / Sección: Historia del Cooperativismo

¹ Doctora en Historia. ISTE-UNRC-CONICET.
Correo electrónico: rpoggetti@hu.unrc.edu.ar

Resumo

Órgãos do Estado e políticas públicas para cooperativas agropecuárias. Regulação de Estratégias de Reconversão ao Agronegócio (1989-2015)

A expansão do agronegócio entre o final do século XX e o início do século XXI representou mudanças substanciais no modelo de desenvolvimento da agropecuária argentina. O pacote tecnológico, a atividade financiada e o conhecimento especializado foram algumas delas. Juntos, exigiram a reconversão das estratégias de reprodução dos produtores e cooperativas do setor para construir economias de escala que lhes permitissem operar de forma competitiva no contexto do momento. Nesse processo, o Estado assumiu um papel ativo. Com base nisso, focamos na abordagem da transformação dos órgãos estatais vinculados às cooperativas agropecuárias e as políticas públicas que foram desenvolvidas nesse contexto para acompanhar os processos de reconversão ao agronegócio. Para isso, recuperamos leis, decretos e políticas públicas que impactaram direta e indiretamente no período em estudo.

Palavras-chave: *órgãos estatais, políticas públicas, cooperativas agropecuárias, estratégias de reconversão.*

Abstract

State agencies and public policies for agricultural co-operatives: regulation of reconversion strategies to agribusiness (1989-2015)

The expansion of agribusiness between the end of the 20th century and the beginning of the 21st century brought about substantial changes in the Argentine agricultural development model. The technological package, the financialization of the activity and expert knowledge were some of them. Together, they demanded the reconversion of the reproduction strategies of producers and co-operatives in the sector in order to build economies of scale that would allow them to operate competitively in the new context. In this process, the State assumed an active role. Accordingly, we are interested in addressing the transformation of state agencies linked to agricultural co-operatives and the public policies that were developed in this context to accompany the processes of reconversion to agribusiness. To this end, we recover laws, decrees and public policies that had direct and indirect incidence in the period under study.

Keywords: *state agencies, public policies, agricultural co-operatives, reconversion strategies.*

INTRODUCCIÓN

Los agronegocios supusieron un punto de inflexión para el sector agropecuario argentino, tanto en lo que refiere a los procesos productivos como a los de gestión. Concretamente, esto implicaba la aplicación de un paquete tecnológico que combinaba siembra directa, agricultura de precisión, semillas transgénicas y agroquímicos, tecnologías de la comunicación y la información, la profesionalización de la administración y del gerenciamiento de las unidades productivas, organización de las empresas en red, una mayor concentración en los mercados de insumos y en la comercialización así como la financierización de la agricultura, al convertirse esta en un espacio de valorización de capitales provenientes de distintos sectores de la economía (Gras y Hernández, 2013).

La expansión de este modelo de desarrollo agrario entre finales del siglo XX y principios del XXI tuvo una implicancia activa del Estado (Villarreal, 2023). Es decir, tanto la estatidad que se gestó a partir de las reformas del

La expansión de este modelo de desarrollo agrario entre finales del siglo XX y principios del XXI tuvo una implicancia activa del Estado (Villarreal, 2023). Es decir, tanto la estatidad que se gestó a partir de las reformas del Estado hacia principios de 1990 como aquella que emergió en el marco de la crisis de la convertibilidad, coadyuvaron a ese proceso.

Estado hacia principios de 1990 como aquella que emergió en el marco de la crisis de la convertibilidad, coadyuvaron a ese proceso. Los cambios que se produjeron en el marco del neoliberalismo no tenía que ver de manera estricta con la retirada del Estado de sus funciones regulatorias, sino con la reconfiguración de la trama estatal. Durante la década de 1990 nos encontramos ante un Estado omnipotente, con amplias capacidades para intervenir y orientar el curso del desarrollo económico (Nun, 2012). De este modo, políticas públicas como la liberalización de los mercados de insumos y capitales, la flexibilización de la normativa contractual y laboral y el desplazamiento en las tramas corporativas para negociar las políticas públicas, apuntalaron la introducción de las renovadas lógicas productivas y organizativas del agro. La crisis de la convertibilidad supuso la construcción de una nueva configuración estatal que, sin cuestionar los pilares de los agronegocios, tendió a generar instancias de intervención y control en algunas dimensiones de los procesos de comercialización y financiamiento agropecuario (Pucciarelli, 2011; Pucciarelli y Castellani, 2017). En este sentido, podemos mencionar la creación de la Dirección Nacional de Control Agropecuario (ONCCA), el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) y la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otras.

En el marco de estos cambios, las cooperativas en su conjunto y las agropecuarias en particular atravesaron una compleja transición. Las dificultades para reconvertirse a los agronegocios y la disminución de las unidades productivas asociadas se encuentran entre las principales causales de quiebra de estas empresas. Se estima que hacia mediados de 1990 habían desaparecido, al menos, unas 400 cooperativas respecto a la década anterior (Lattuada y Renold, 2004) y que, para finales de la primera década del siglo XXI, el universo continuó reduciéndose tras la quiebra de otras 300 apro-

Las cooperativas en su conjunto y las agropecuarias en particular atravesaron una compleja transición. Las dificultades para reconvertirse a los agronegocios y la disminución de las unidades productivas asociadas se encuentran entre las principales causales de quiebra de estas empresas.

ximadamente (Vuotto, 2005). Esto ha alterado el histórico predominio del cooperativismo agropecuario en el conjunto, aunque no la primacía de la región pampeana para el caso de este objeto social (Lattuada y Renold, 2004). Dentro de ese reducido número de cooperativas agropecuarias se evidencia un predominio de las comerciales y una recomposición de la integración horizontal a través de proyectos agroindustriales vinculados, en particular, al complejo oleaginoso (Giancola, S. et al, 2009). En este proceso, en el que las cooperativas han ensayado diferentes estrategias para adquirir escala y operar de manera competitiva, las que nuclean a los pequeños productores familiares son proporcionalmente bajas en la región pampeana (Obschatnko, Basañes y Martini, 2011) en relación a las cooperativas que reúnen a medianos e, incluso, grandes productores capitalizados –en consonancia con la tendencia evidenciada en la estructura agraria hacia la concentración de las unidades productivas (Martínez Dougnac, 2019)–.

En este contexto, las investigaciones académicas se ocuparon de reconstruir esta dinámica y explicar los cambios y las continuidades por las que estaba atravesando el cooperativismo agropecuario. En este sentido, se investigaron las estrategias de expansión del mercado, de

capitalización, los proyectos agroindustriales, los cambios en el funcionamiento del gobierno y, en particular, de la gerencia, el recambio generacional y las implicancias que ello tuvo para los vínculos de sociabilidad, entre otros.² En menor medida, se estudiaron los impactos de la transformación digital y de la financiarización del agro en las estrategias de reproducción empresarial de las cooperativas. En la mayor parte de los trabajos, hay un reconocimiento explícito acerca de las implicancias directas que asumieron las renovadas lógicas socio-productivas de los agronegocios en esos procesos de reconversión. En contraposición, la institucionalidad agraria y las políticas públicas reconocen un abordaje tangencial en esta producción. Esta situación se hace más evidente para el caso de aquellas agencias estatales que tenían a su cargo la producción normativa y el control de las cooperativas.

En este marco, nos interesa reconstruir la dinámica que asumieron estas últimas entre finales del siglo XX y principios del XXI. En particular, nos ocupamos de analizar la normativa que se produjo en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para las cooperativas agropecuarias. El primero reemplazó a la Secretaría de Acción Cooperativa (SAC) en los inicios del gobierno menemista como parte de los consensos iniciales en torno a la posibilidad de recuperar la institucionalidad que se había gestado durante el último gobierno peronista (1973-1976). Avanzados los procesos de reestructuración del Estado, el INAC fue fusionado con el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) para dar lugar al nacimiento del INACyM. Finalmente, hacia finales de la década

² Podemos sugerir en torno a estos tópicos el libro de Lattuada (2006), los artículos de Bageneta (2015), Carricat (2012), Poggetti y Carini (2022).

Al menos hasta que la convertibilidad comenzó a mostrar sus primeras fisuras, luego de la crisis del tequila, la aplicación de las reformas estructurales del Estado se sostuvo a partir de amplias mayorías electorales y coaliciones políticas que compatibilizaban actores opuestos como el Partido Justicialista y el empresariado liberal argentino (Canelo, 2011).

de 1990, cuando el resquebrajamiento de los acuerdos que sostenían la convertibilidad se hizo más agudo, este fue reemplazado por el INAES. En un contexto en el que la empresarialidad de las cooperativas se veía tensionada por las lógicas de los agronegocios ¿qué cambios y continuidades podemos advertir en las agencias estatales de fomento y control?, ¿cuál era la inserción de estas dentro de la burocracia estatal?, ¿qué características asumió la normativa que se produjo en este contexto?

A partir de lo expuesto, es posible advertir que nos posicionamos en una metodología de trabajo cualitativa que se nutre de los aportes de la historia agraria y de los estudios sobre cooperativismo agropecuario. Mientras que la historia agraria nos aporta un conjunto de reflexiones interdisciplinarias para comprender los agronegocios y las tramas empresariales que se articularon en torno a sus lógicas, los estudios sobre cooperativismo nos acercan abordajes y reflexiones que sientan un punto de partida para nuestra reconstrucción (tanto por lo que dicen y cómo lo dicen como por lo que omiten). Para reconstruir la institucionalidad y la producción normativa, recurrimos a la triangulación de documentos públicos y

privados. Entre los primeros, recuperamos la normativa que produjeron las agencias estatales en cuestión para el cooperativismo agropecuario en el contexto que nos ocupa, es decir, entre 1989 cuando emerge el gobierno de Carlos Menem y el 2015, cuando finaliza el mandato de Cristina Fernández de Kirchner. Entre los segundos, apelamos a las memorias institucionales de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) en tanto nos aportan información para recuperar políticas públicas y/o medidas estatales que dependían de otras agencias del Estado.

Organizamos los resultados de la investigación en dos partes que, en cierta forma, guardan relación con las dinámicas estatales. En un primer momento, recuperamos la institucionalidad y las políticas públicas que se gestaron para el cooperativismo agropecuario durante la década de 1990, en particular, desde 1989 cuando fue creado el INAC. En el segundo, avanzamos hacia la gestión que se desarrolló a partir de INAES hasta 2015, cuando el cambio de gobierno supuso una reestructuración en la configuración de la agencia estatal. Para ambas instancias, introducimos el análisis de los cambios y las continuidades que se produjeron en la institucionalidad sectorial, en tanto esta nos proporciona el encuadre político dentro del que se inscribieron las dinámicas que nos ocupan.

ENTRE EL INAC Y EL INACYM: LA POLÍTICA PARA EL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE LOS AGRONEGIOS

El gobierno neoliberal de Carlos Saúl Menem despertó consensos sociales, políticos y económicos. Al menos hasta que la convertibilidad comenzó a mostrar sus primeras fisuras, luego de la crisis del tequila, la aplicación de las reformas estructurales del Estado se sostuvo a partir de amplias mayorías electorales y coaliciones

políticas que compatibilizaban actores opuestos como el Partido Justicialista y el empresariado liberal argentino (Canelo, 2011). La organización de la burocracia estatal, en el marco de las profundas reestructuraciones que emanaban de las leyes de emergencia económica y reforma del Estado, reflejaba esos acuerdos en apariencia contradictorios (Pucciarelli, 2011).

En ese marco, la SAC fue reemplazada por el INAC en 1989. Esta agencia estatal había tenido una existencia previa en tanto fue creada cuando se sancionó la Ley de Cooperativas 23.337/1973 y se mantuvo en vigencia hasta el golpe de Estado de 1976. Tanto en uno como en otro contexto, funcionaba como un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) con ámbito de aplicación nacional. Sus funciones eran, fundamentalmente, garantizar el cumplimiento de la Ley de Cooperativas. En función de ello, se le atribuían facultades para coordinar las políticas públicas provenientes de distintas agencias estatales, con mayor o menor jerarquía institucional, que atañían de manera directa a las cooperativas. Además, tenía a su cargo elaborar políticas de certificación y fiscalización, promover el perfeccionamiento de la legislación cooperativa, organizar un servicio estadístico para el sector y, en general, fomentar su desarrollo a través de la celebración de convenios. El directorio estaba integrado por un presidente y cuatro vocales designados por el Poder Ejecutivo Nacional en base a las propuestas del Ministerio de Desarrollo Social. Dos de esos vocales debían ser elegidos entre las "(...) organizaciones más representativas del movimiento cooperativo, con arreglo a la pertinente reglamentación".³

La recuperación de esta agencia estatal tuvo su principal apoyo en los actores políticos y

³ Ley n° 20.337, Ley de Cooperativas. Artículo 104-113 (1973). Publicada en el Boletín Oficial, 2 de mayo de 1973. Argentina.

Aproximadamente un 40% quebraron y/o se fusionaron con otras que lograron reconvertirse con éxito a la nueva economía de escala. En efecto, la escala promedio de las cooperativas que sobrevivieron se incrementó de manera proporcional al tamaño de las unidades productivas.

empresariales que representaban al pequeño empresariado y que proyectaban, en función a las experiencias peronistas precedentes, un crecimiento de las entidades cooperativas.⁴ No obstante, no fue este el caso. Podemos aludir a tres cuestiones fundamentalmente. Por una parte, las cooperativas agropecuarias experimentaron una sustancial disminución. Los agronegocios supusieron un cambio en las lógicas de organización del negocio agropecuario. El paquete tecnológico, la tercerización de un conjunto de labores de siembra y cosecha, las tics, los saberes profesionales, el capital financiero, entre otros componentes, presionaron sobre las lógicas empresariales de las cooperativas. En ese proceso, aproximadamente un 40% quebraron y/o se fusionaron con otras que lograron reconvertirse con éxito a la nueva economía de escala. En efecto, la escala promedio de las cooperativas que sobrevivi-

⁴ Durante la primera y la segunda presidencia de Perón (1945-1956), se articularon un conjunto de dispositivos discursivos y materiales que favorecieron el crecimiento y la expansión de las cooperativas en general y de las agropecuarias en particular. El retorno del peronismo al poder en 1973 recuperó en parte la trama discursiva que favorecía la "cooperativización de la economía". No obstante, esto no tuvo un correlato directo en medidas económicas y comerciales de fomento, exceptuando la desgravación en el impuesto a las ganancias. En consecuencia, el movimiento cooperativo sostuvo las dinámicas de desarrollo que venía experimentando desde mediados de 1960 (Lattuada y Renold, 2004).

ron se incrementó de manera proporcional al tamaño de las unidades productivas.⁵

Por otra, debemos hacer referencia a la inserción institucional del INAC y la orientación que asumieron las estrategias que se gestionaron para las cooperativas. La dependencia del MDS generó un conjunto de articulaciones con otras agencias dependientes de este Ministerio y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que incidieron en el contenido de las políticas públicas que se gestionaron en este contexto. Dentro del amplio conjunto normativo que produjo el Instituto para favorecer estrategias que contribuyeran a mitigar la pobreza, la precarización laboral y la informalización del mercado laboral podemos citar la resolución n° 1510/1994 y la 506/1995.⁶ En consecuencia, las cooperativas de trabajo asociado experimentaron un desarrollo notable en este contexto.

Finalmente, la capacidad de las asociaciones gremiales que representaban el cooperativismo agropecuario dentro de la burocracia estatal se había licuado dentro de las renovadas lógicas de representación de los intereses agrarios. El resquebrajamiento de las dinámicas corporativas y su reemplazo por las estrategias de *lobby* y las negociaciones individuales se tradujeron en una crisis de representatividad de estos actores colectivos (Beltran, 2011). La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), integrante del directorio del INAC, esgrimía en sus comunicaciones institucionales la “pérdida de poder de decisión” dentro del Instituto y las implicancias que esto conllevaba para gestionar estrategias que mi-

tigaran el impacto de los agronegocios sobre las bases sociales y las cooperativas.⁷

En este marco, las resoluciones que produjo el INAC desde 1989 a 1996 en relación al cooperativismo agropecuario apuntaron en lo fundamental a crear un cuerpo normativo que permitiera resolver las incompatibilidades jurídicas y legales que se planteaban a las cooperativas en la búsqueda de alternativas para resolver los problemas de escala. En este sentido, resultan elocuentes los argumentos esgrimidos en la resolución 349/1995 sobre títulos de capitalización cooperativos en tanto condensaba los sentidos que se atribuían a la reconversión que debían llevar a cabo las cooperativas para sobrevivir en el nuevo contexto:

Los fenómenos propios de la actual apertura de la economía, volcada a una capacitación competitiva de los recursos disponibles en el mercado crean dificultades que repercuten negativamente en la financiación de las Cooperativas, resienten así su operatoria y se constituyen muchas veces en amenaza respecto de la existencia misma de las entidades. (...) Tal desarrollo sólo será posible a partir de la existencia de Cooperativas fortalecidas en su estructura empresarial, capaces de desenvolverse a satisfacción en un medio cada vez más competitivo, para la cual es condición esencial su vigor económico financiero.⁸

En este sentido, la legislación cooperativa del contexto procuró hacer operativas y regular ciertas novedades introducidas por la Ley de Cooperativas N° 20.388, algunas de las cuales estaban siendo instrumentadas de hecho por las cooperativas. Entre estas podemos mencio-

⁶ Resolución 1510/1994. [Instituto Nacional de Acción Cooperativa]. Por la cual se establecen los procedimientos para conformar cooperativas de trabajo. 22 de noviembre de 1994. y Resolución n° 506/1995. [Instituto Nacional de Acción Cooperativa]. Por la cual se establecen contenidos especiales de los informes de auditoría en las cooperativas de trabajo. 24 de marzo de 1995.

⁷ CONINAGRO. Memoria del XLI ejercicio al 31 de julio de 1997.

⁸ Resolución N° 349/1995. [Instituto Nacional de Acción Cooperativa]. Regula la conformación de un capital complementario a partir de la figura de Títulos cooperativos de capitalización. 14 de marzo de 1995.

La legislación cooperativa del contexto procuró hacer operativas y regular ciertas novedades introducidas por la Ley de Cooperativas N° 20.388, algunas de las cuales estaban siendo instrumentadas de hecho por las cooperativas. Entre estas podemos mencionar la participación de terceros no asociados en la compra de los servicios prestados por las cooperativas y la asociación con sociedades de capital.

nar la participación de terceros no asociados en la compra de los servicios prestados por las cooperativas y la asociación con sociedades de capital, entre otras.⁹

En relación con las resoluciones del INAC, consideramos oportuno destacar siete, de las cuales tres favorecían estrategias de capitalización e incremento de la escala de operaciones para las cooperativas de primer grado, una replicaba este objetivo para las federaciones y tres regulaban normas contables. Dentro del primer grupo, destacamos la resolución n° 100/1990 que diferenció las características de la incorporación y de la fusión entre cooperativas. Ambas estaban previstas en la Ley de Cooperativas como estrategias de capitalización excepcionales ante situaciones de descapitalización, mora y/o quebranto. No obstante, las dificultades de un importante número de cooperativas para reconvertirse

a los agronegocios hicieron que estas fueras una alternativa cada vez más recurrida, en el marco de un consenso generalizado en las federaciones y las confederaciones de cooperativas agropecuarias en torno a la viabilidad de las fusiones y las incorporaciones como estrategias de reposicionamiento en el mercado (Poggetti y Carini, 2022).

La resolución las definía como dos formas de integración horizontal que permitían ampliar la escala de operaciones y dotar a las cooperativas de una mayor capacidad operativa, es decir, tenía como finalidad:

(...) implementar un mecanismo que permitiera mayor celeridad en cuanto a los actos preparatorios de la integración y menores erogaciones a las entidades intervinientes en el proceso.¹⁰

Por la primera, la entidad incorporante absorbía a la otra y esta última dejaba de existir. La segunda en cambio, implicaba la unión de dos entidades que desaparecían en cuanto tales para dar lugar a una nueva. La resolución proponía una simplificación de los trámites administrativos y contables que debían llevar a cabo las entidades, para lo cual definía los procedimientos políticos y administrativos necesarios en esos actos.

Como parte de este cuerpo normativo que procuraba habilitar y/o regular mecanismos para fortalecer el capital de las cooperativas y su patrimonio neto, la resolución 349/1995 abría la posibilidad de crear un capital complementario al capital social de la entidad a partir del cual se pudieran captar fondos de los y las asociados/as. En sus consideraciones, la resolución esgrímia la posibilidad de crear

⁹ Incluso hubo varios intentos por modificar la ley de cooperativas vigente. CONINAGRO. Memoria del XXXVIII ejercicio al 31 de julio de 1994.

¹⁰ Resolución N° 100/1990. [Instituto Nacional de Acción Cooperativa]. Establece las normas reglamentarias de actos de integración y fusión entre Cooperativas. 28 de junio de 1990.

un capital especial o complementario que contribuyera a resolver la delicada situación financiera que atravesaban algunas cooperativas y a mejorar la exposición patrimonial en los ejercicios contables. No obstante, en el marco de los procesos de financiarización de la agricultura pampeana, lo cierto es que la normativa procuraba regular algunos circuitos de financiamiento que se desarrollaban en las más grandes, producto de crecimiento de distintas estrategias de captación y circulación de fondos. La resolución denominaba como “títulos cooperativos de capitalización” o TI.CO.CA. a los aportes de capital líquido que podían hacer los y las productores asociados/as, independientemente de su participación en el capital social de la entidad y de su operatoria con la misma. Eran reconocidos como una inversión de los y las productores por la que debían recibir un interés “adecuado”, a pagar con los excedentes repartibles y se habilitaba un sistema de rescate rotativo de manera tal que, una vez suscrita totalmente la emisión, se pudieran emitir nuevas suscripciones.¹¹

Finalmente, dentro de este conjunto podemos citar la Resolución N°302/1994 que reactualizó un camino para que los y las pequeños y medianos productores/as –aunque no exclusivamente– se asociaran para obtener financiamiento destinado a la compra de maquinarias, herramientas e insumos.¹² Esta pro-

puesta surgió a partir de un estudio de campo sobre los grupos de Cambio Rural. De manera indirecta, se proyectó que la fuente de financiamiento fuera el programa Cambio Rural –denominado en sus inicios como “Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria”– el cual, además, debía proporcionar asesoramiento técnico a los y las productores/as asociados/as al programa que decidieran emprender estrategias asociativas para la compra de maquinarias o insumos.¹³ En el marco de los agronegocios, las lógicas de producción demandaban fuertes inversiones para tecnificar los procesos productivos y los de gestión. No obstante, el financiamiento bancario nacional se hacía cada vez más escaso y costoso para estos segmentos del sector agropecuario (Barsky y Gelman, 2009).

En función de ello, se reactualizó esta estrategia de asociación que favorecía la creación de una empresa cuyo capital sirviera de garantía en los bancos públicos y privados. La resolución prescribía la excepcionalidad de estas cooperativas, a las que denominaba “Cooperativas de Provisión de Servicios para Productores Rurales” ya que habilitaba su constitución a partir de la unión de un mínimo de seis productores/as linderos o vecinos/as. Diferenciaba los objetivos que podían ser fijados por estas asociaciones entre las actividades agrícolas y las pecuarias. Las primeras podían tener como objeto la provisión de servicios de labranza, semillas y siembra, recolección, almacenamiento, acondicionamiento y transporte, desmonte y aplicación de herbicidas y fertilizantes. Además, y para un efectivo cumplimiento de sus labores, el consejo de administración estaba habilitado

¹¹ Resolución N° 349/1995. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Regula la conformación de un capital complementario a partir de la figura de Títulos cooperativos de capitalización. 14 de marzo de 1995.

¹² La construcción de este tipo de cooperativas fue habilitada por primera vez a través de la Resolución 254/1977. Entre los objetos de las cooperativas se definían los siguientes: ganaderas, provisión, tambeas, agrícolas, vivienda, vitivinícolas, mineras, consumo y trabajo, los cuales no eran excluyentes ya que una cooperativa podía prestar más de un servicio. Resolución N° 254/1977. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Regula la conformación de las cooperativas de servicio rural y propone el modelo de acta constitutiva tipo de cooperativas. 21 de junio de 1977.

¹³ Ministerio de Agroindustria. Presidencia de la Nación. Resolución 249-E/2017 “Programa Cambio Rural”. Recuperada de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/279298/norma.htm>

para resolver la formación de subgrupos que se ocuparan de diferentes actividades que se desplegaban del objeto de la asociación.¹⁴

Como puede advertirse, los agronegocios imprimieron nuevas lógicas a las estrategias de reproducción empresarial de las cooperativas de primero y segundo grado. La concentración en los mercados de insumos y en la comercialización favorecieron estrategias de integración entre diferentes eslabones de la cadena agroindustrial. En este sentido, aquellas federaciones de cooperativas que tenían una trayectoria empresarial previa consolidaron su posicionamiento constituyéndose en productores de biotecnología. Para ello apelaron, entre otras alternativas de financiamiento, a las asociaciones con empresas de otro carácter jurídico como sociedades anónimas, fondos de inversiones, sociedades de responsabilidad limitada, entre otras, independientemente de que este vínculo se efectuara dentro de la forma cooperativa o diera lugar a la emergencia de otras empresas. Los casos de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y SanCor son elocuentes en este sentido (Mateo, 2020; Lattuada y Renold, 2019).

Con la finalidad de regular estas estrategias de financiamiento y capitalización, la resolución N° 507/1997 reglamentaba la asociación de las entidades cooperativas de grado superior con personas de otro carácter jurídico, en particular, las implicancias de estos vínculos en la estructura de gobierno de las entidades. Esos contratos podían firmarse para crear una sociedad o una asociación o integrar en común una sociedad o una asociación preexistente, “en tanto ello constituyera un aporte para la finalidad cooperativa”. La primera posibilidad implicaba la necesidad de acotar la participación de las personas jurídicas extra coopera-

Los agronegocios imprimieron nuevas lógicas a las estrategias de reproducción empresarial de las cooperativas de primero y segundo grado. La concentración en los mercados de insumos y en la comercialización favorecieron estrategias de integración entre diferentes eslabones de la cadena agroindustrial.

tivas dentro de la federación o confederación a través de la elaboración de la normativa sobre la representación y el voto que tuviera en cuenta que este tipo de asociados/as no podían exceder el tercio del total y su participación en el consejo tampoco podía superar el tercio de los y las miembros.¹⁵

Otro grupo de medidas tendían más bien a ofrecer instrumentos contables y financieros para aquellas cooperativas que se encontraban en situación de vulnerabilidad financiera, como estrategias de emergencia para evitar la quiebra. En este sentido, la resolución N° 3/1992 estableció que aquellas cuotas sociales que no alcanzaran la centésima del peso, deberían actualizar el valor de las mismas para lograr su compatibilidad con el nuevo régimen monetario que se instrumentó en el marco de la convertibilidad. Para ello, ofrecía tres alternativas: integrar nuevas cuotas hasta alcanzar el importe necesario –lo cual requería un desembolso de fondos líquidos o en especie por parte de los y las asociados/as o de la captación de nuevos/as socios y socias–, reevaluar o reexpresar los estados contables e

¹⁴ Resolución n° 302/1994. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Propuesta de reactualización de normativa para la constitución de cooperativas de prestación de servicios rurales. 2 de mayo de 1994.

¹⁵ Resolución N° 507/1995. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Regulaba la incorporación como asociadas de personas de otro carácter jurídico. 24 de marzo de 1995.

Aquellas federaciones de cooperativas que tenían una trayectoria empresarial previa consolidaron su posicionamiento constituyéndose en productores de biotecnología. Para ello apelaron, entre otras alternativas de financiamiento, a las asociaciones con empresas de otro carácter jurídico como sociedades anónimas, fondos de inversiones, sociedades de responsabilidad limitada, entre otras, independientemente de que este vínculo se efectuara dentro de la forma cooperativa.

incrementar el capital en una cuenta de resultado negativo, compensada en el balance con la reserva.¹⁶

La resolución n° 1029/1994 especificaba las condiciones que debían reunir las cooperativas para acceder al beneficio prescripto por la Ley de Cooperativas 20.337 de la auditoría a cargo del organismo público competente, en este caso, el INAC. En tanto ésta otorgaba esa posibilidad a las cooperativas pequeñas pero no esclarecía concretamente las condiciones que habilitaban a las cooperativas a realizar ese pedido, la resolución saldó un vacío estipulando que sólo tenían posibilidad de hacerlo las cooperativas que tuvieran menos de 10 miembros.¹⁷

¹⁶ Resolución N° 3/1992. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Fijaba los procedimientos para actualizar el valor de la cuota social. 9 de enero de 1992.

¹⁷ Resolución N° 1029/1994. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Definía las normas para aquellas cooperativas constituidas o que se constituyan con un número de integrantes inferior al previsto por el Art. 2, Inc. 5, de la Ley 20.337. 6 de septiembre de 1994.

Por último, la resolución 1027/1994 reglamentaba la excepcionalidad de una práctica que era, por el contrario, habitual en las cooperativas, independientemente de su escala. Las Ley de Cooperativas establece en su artículo 42 que, al finalizar cada ejercicio económico, la cooperativa debe reintegrar a los y las asociados/as el remanente del proceso de intermediación bajo la figura de retorno. Este se calcula de acuerdo a la operatoria de cada productor/a con los servicios que presta la cooperativa. La resolución procuraba zanjar esta aparente contradicción estableciendo que, frente a la crítica situación del movimiento cooperativo, se habilitaban algunos mecanismos excepcionales para capitalizar la entidad y/o evitar su descapitalización. Con una duración máxima de tres ejercicios económicos y supeditados a la decisión de las asambleas de asociados, las entidades podían suspender los reembolsos de cuotas sociales y/o establecer la obligatoriedad de capitalizar los retornos y los intereses devengados.¹⁸

La profundización del modelo neoliberal a partir de la convertibilidad y las leyes de reforma del Estado supusieron el resquebrajamiento de la matriz Estado céntrica que se había gestado a partir de la crisis de 1929 y, en particular, del primer peronismo (1945-1955) (Cavarozzi, 1999). En el sector agropecuario, esto se tradujo concretamente en la eliminación y/o la reestructuración de los organismos públicos que intervenían en los procesos de producción y comercialización. Los estudios sobre cooperativismo agropecuario aluden a una reestructuración del “entramado institucional denso” que se gestó en ese mismo contexto. Este se componía de agencias estatales y organismos descentralizados del Estado que

¹⁸ Resolución N° 1027/1994. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa). Establecía que las cooperativas podrán disponer, en forma transitoria la suspensión de reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e intereses en efectivo. 6 de septiembre de 1994.

accionaban políticas públicas e incentivos materiales y simbólicos para apuntalar el desenvolvimiento de estas empresas (Olivera, 2008).

Como parte de este proceso, en 1996 la estructura del INAC fue fusionada con el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) para crear el INACyM, inserto en la Secretaría de Desarrollo Social. Con anterioridad, se habían reducido las partidas presupuestarias destinadas a sostener los gastos de funcionamiento de ambos institutos, cuestión que fuera interpelada por las asociaciones gremiales del agro en diferentes instancias.¹⁹

El decreto n° 420/1996 se enmarcó en los programas de reestructuración del sector público bajo el imperativo de racionalizar la administración, dotarla de eficiencia y reducir los costos operativos que demandaba la fiscalización y el fomento de las asociaciones cooperativas y mutuales.²⁰ Los considerandos del decreto exponían los argumentos en los siguientes términos:

Que la mencionada Ley N° 24.629, delega facultades en materia de administración en el Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, con el objeto de realizar, en su ámbito, la reorganización del sector público nacional para lograr una mayor eficiencia y racionalización del mismo, mediante la modificación, fusión, transferencia de organismos a las provincias, previo acuerdo, y supresión total o parcial de objetivos, competencias, funciones y responsabilidades superpuestas, duplicadas o cuyo mantenimiento se haya tornado manifiestamente

¹⁹ CONINAGRO. Memoria del XLI ejercicio al 31 de julio de 1997.

²⁰ El primero, dependiente de la Secretaría de Minería e Industria del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el segundo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación. La fusión de ambos supuso la desafectación de personal excedente, así como de muebles e inmuebles.

La profundización del modelo neoliberal a partir de la convertibilidad y las leyes de reforma del Estado supusieron el resquebrajamiento de la matriz Estado céntrica que se había gestado a partir de la crisis de 1929 y, en particular, del primer peronismo (1945-1955) (Cavarozzi, 1999).

innecesario en los términos y con los alcances contenidos en la señalada norma legal.

Que es decisión del Poder Ejecutivo Nacional dar a estas actividades el mayor apoyo y difusión, para lo cual resulta necesario unificar tales cometidos en un único INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL (INACyM).

Que la ejecución de tal decisión permitirá además reducir en forma inmediata los costos operativos y de funcionamiento, en tanto el nuevo organismo desarrollará sus actividades en una única sede y con una menor estructura administrativa y de servicios.

En consecuencia, los fundamentos de tal reestructuración giraban en torno a la reducción de los costos operativos, la unificación en el proceso de concertación de políticas para ambos tipos de entidades -lo cual derivaría en mayores grados de coherencia- y la promoción para el desarrollo de nuevas entidades cooperativas y mutuales.

El INACyM era un ente descentralizado del Estado que tenía por objetivo tanto desarrollar políticas de promoción y fomento para ambos tipos de entidades como acciones de capacitación y educación. La dirección del Instituto

estaría a cargo de un Directorio integrado por 6 (seis) cargos, 1 (un) presidente y 1 (un) vicepresidente elegidos/as por el Poder Ejecutivo Nacional, 2 (dos) vocales para el mutualismo y 2 (dos) para el cooperativismo -1 (uno) para el cooperativismo urbano representado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA) y otro para el rural a través de CONINAGRO-. Estos debían ser ocupados por representantes del cooperativismo, los cuales eran elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional de una terna propuesta por las "entidades cooperativas más representativas".²¹

En sus 4 años de vida (fue reemplazado en el 2000 por el IAES), el INACyM no emitió resoluciones vinculadas directa e indirectamente con el cooperativismo agropecuario. En paralelo, sólo continuó operando la Gerencia de Cooperativas del BNA y se creó la Mesa Cooperativa en la misma entidad, la Comisión de Cooperativas y Mutualidades en la Cámara de Diputados de la Nación y el Consejo Agropecuario (integrado por Confederaciones Rurales Argentinas -CRA-, Federación Agraria Argentina -FAA-, Sociedad Rural Argentina -SRA-, SanCor, CONINAGRO, presidido por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca) aunque el carácter consultivo redujo sus posibilidades operativas.

Independientemente de ello, consideramos pertinente mencionar algunas medidas crediticias e impositivas que se accionaron en este contexto. Algunas de ellas fueron la eliminación del impuesto a los valores, a las ganancias, la derogación del aporte contemplado en la Ley 23.427 que debían realizar las cooperativas sobre el capital, el freno al proyecto de intervención sobre los fondos de educación y promoción cooperativa, la rebaja del impuesto

a los bienes personales, la condonación de las deudas contraídas por las cooperativas con Ferrocarriles Argentinos y el inicio de la escrituración de los terrenos del ferrocarril en los cuales las cooperativas habían construido instalaciones de acopio, la eliminación del impuesto a la renta mínima presunta, la deducción del activo tierra en el monto de los activos sujetos a impuestos y la exención sobre el impuesto a los intereses pagados.²²

REORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA: EL INAES Y LA ECONOMÍA SOCIAL

A medida que la convertibilidad se fue resquebrajando, los consensos empresariales y políticos que sostuvieron inicialmente el modelo neoliberal comenzaron a tensionarse. En este proceso, emergieron propuestas y alternativas que podemos condensar en tres: la profundización del modelo de desarrollo económico en vigencia, la dolarización y una salida que priorizara el crecimiento de la industria nacional a partir de un conjunto de incentivos articulados en torno a la recuperación de las capacidades estatales para intervenir en las esferas productivas y comerciales (Pucciarelli, 2011). Cada una de estas posturas, cuyos bordes eran permeables y se iban alterando a medida que se reactualizaban los acuerdos y la composición del bloque de poder, se fueron colando dentro de la estructura estatal, aún antes de que estallara la convertibilidad en diciembre de 2001.

De este proceso forma parte la creación del INAES durante el año 2000. El reemplazo del INACyM por el Instituto tiene que ver con esas disputas y, en consecuencia, con el contenido que asumiría la institucionalidad y la política

²¹ Decreto N° 420/1996. (Presidencia de la Nación). Creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. 15 de abril de 1996.

²² CONINAGRO. Memoria del XXXVII ejercicio al 31 de julio de 1993, del XXXVIII ejercicio al 31 de julio de 1994, del XL ejercicio al 31 de julio de 1996, del XLI ejercicio al 31 de julio de 1997, del XLII ejercicio al 31 de julio de 1998 y del XLIII al 31 de julio de 1999.

De este proceso forma parte la creación del INAES durante el año 2000. El reemplazo del INACyM por el Instituto tiene que ver con esas disputas y, en consecuencia, con el contenido que asumiría la institucionalidad y la política pública que atañía a las cooperativas en general y a las agropecuarias en particular. Ello en el marco de un crecimiento exponencial de las cooperativas de trabajo, un aumento en la concentración de las cooperativas agropecuarias y una agencia estatal prácticamente paralizada como era el INACyM.

pública que atañía a las cooperativas en general y a las agropecuarias en particular. Ello en el marco de un crecimiento exponencial de las cooperativas de trabajo asociado (junto a las de vivienda y consumo en menor medida), un aumento en la concentración de las cooperativas agropecuarias y una agencia estatal prácticamente paralizada como era el INACyM.

Inserto dentro del Ministerio de Desarrollo Social y Ambiente, las prioridades del INAES tenían que ver con la construcción de una institucionalidad con capacidades para intervenir en ese escenario, es decir, para controlar y regular la orientación de las políticas públicas para el cooperativismo y el mutualismo de acuerdo al contenido que se estaba articulando en las políticas macroeconómicas. En este sentido, el decreto de creación del INAES exponía esas cuestiones en los siguientes términos:

Que el sector de la economía social, cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social, ha alcanzado un notable nivel de crecimiento que exige la presencia de un organismo del sector público cuya misión primordial sea la de contribuir a su desarrollo.

Que por las razones expuestas, se considera necesario con el objetivo de satisfacer las necesidades emergentes de dicho sector reformular la conformación y estructura de dicho Instituto, el que pasará a denominarse INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES).²³

En consecuencia, el INAES se proponía accionar un proceso de reorganización que le permitiera al Estado recuperar capacidades para gestionar el desarrollo de las entidades de la economía social, es decir, de un conjunto heterogéneo entre el que se encontraban las cooperativas, las mutuales, las fundaciones, las asociaciones civiles, las empresas recuperadas, los consorcios, las ferias, etc. y cuyo principio unificador estaba nucleado en los valores de solidaridad y ayuda mutua. Esto se tradujo, de manera intermitente durante los primeros años de funcionamiento del Instituto y con mayor intensidad luego del conflicto de 2008,²⁴ en una sinergia con las políticas sociales dependientes de otras agencias del Estado, en particular el Ministerio en el cual estaba inserto y el Ministerio de Trabajo.

²³ Decreto N° 721/2000. [Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social]. Creación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). 25 de agosto de 2000.

²⁴ El conflicto con las asociaciones gremiales del agro por las alícuotas de los derechos de exportación puede ser pensado como un momento bisagra en la gestión de las políticas agropecuarias del kirchnerismo. En primera instancia, porque fue creado el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca como parte del proceso de negociación. En segundo lugar, porque se definieron con mayor nitidez agencias estatales y programas destinados al fortalecimiento de la agricultura familiar (Lattuada, 2021).

El INAES se proponía accionar un proceso de reorganización que le permitiera al Estado recuperar capacidades para gestionar el desarrollo de las entidades de la economía social, es decir, de un conjunto heterogéneo entre el que se encontraban las cooperativas, las mutuales, las fundaciones, las asociaciones civiles, las empresas recuperadas, los consorcios, las ferias, etc. y cuyo principio unificador estaba nucleado en los valores de solidaridad y ayuda mutua.

Un elemento clave en este proceso de reorganización fue el reemplazo de las regiones establecidas por el INACyM en diferentes provincias por una articulación más efectiva con los organismos oficiales de control y fomento cooperativo y mutual provinciales, que pasaron a integrar de allí en adelante el Consejo Federal Cooperativo y Mutual a través de una Coordinación General del Consejo en la que participaban funcionarios/as delegados/as de los gobiernos provinciales. Otro tenía que ver con la conformación de un Consejo Honorario, integrado por las asociaciones de segundo y tercer grado representativas del sector, cuya función principal era asesorar al Consejo Directivo.

Con igual sentido, podemos mencionar la Resolución N° 1977/2008. A través de esta se reorganizó el funcionamiento de las Comisiones Asesoras integradas con representantes de las diferentes ramas del cooperativismo. Para ello, se definieron las siguientes comisiones: agricultura y ganadería, ahorro y préstamo mutual y cooperativo, comunicación y difusión del

cooperativismo y mutualismo, cooperativas de trabajo, discriminación y género, gestión del conocimiento, educación y capacitación, juventud, salud, servicios públicos, turismo social y vivienda. También, estableció que cada una de las Comisiones, a través de un/a representante, pasaría a integrar el Consejo Consultivo Honorario al tiempo que se reordenó su funcionamiento para dotarlas de asistencia administrativa y técnica para garantizar el efectivo cumplimiento de sus funciones.²⁵

Esto supuso la construcción de un espacio de negociaciones entre el Estado y las asociaciones gremiales del cooperativismo agropecuario para concertar el contenido de las políticas públicas que, en parte, reconocía los reclamos de CONINAGRO en ese sentido. No obstante, la conformación del Directorio del INAES continuó siendo objeto de tensiones. El decreto de creación del Instituto integraba el órgano de gobierno con un presidente, dos vocales en representación del Poder Ejecutivo Nacional, uno en representación de las asociaciones mutuales y otro para las cooperativas. Esto dejaba de lado la demanda de COOPERAR y de CONINAGRO en torno a la necesidad de desdoblarse la representación del cooperativismo agropecuario/rural y el de servicios/urbano.²⁶

²⁵ Esta resolución modificó la Resolución N° 085/2001 por la que la Secretaría de Promoción y Desarrollo del INAES propició la creación de la Comisión de Cooperativismo Agropecuario, considerando la complejidad que la coyuntura nacional e internacional imprimía al desenvolvimiento de estas cooperativas y la importancia de contar con el asesoramiento de los representantes de las entidades del sector para acompañar la gestión de las políticas que las involucran directa y/o indirectamente. Además, era función de esta Comisión elaborar planes y programas relacionados al cooperativismo agropecuario que debían ser incorporados en el plan operativo anual del INAES. Resolución N° 1977/2008. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Formación de las Comisiones asesoras. 10 de septiembre de 2008. Resolución N° 085/2001. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Creación de la Comisión de Cooperativismo Agropecuario del INES. 7 de abril de 2001.

²⁶ CONINAGRO. Memoria del XL ejercicio al 31 de julio de 1996 y Memoria del XLI ejercicio al 31 de julio de 1997.

Esto supuso la construcción de un espacio de negociaciones entre el Estado y las asociaciones gremiales del cooperativismo agropecuario para concertar el contenido de las políticas públicas que, en parte, reconocía los reclamos de CONINAGRO en ese sentido. No obstante, la conformación del Directorio del INAES continuó siendo objeto de tensiones.

Como parte de este proceso es necesario mencionar el establecimiento de un protocolo de trabajo entre el INAES y los órganos locales competentes, la creación del sistema de cooperación interinstitucional y la actualización del padrón cooperativo. A través de la resolución n° 38/2007 se formalizaban los criterios para celebrar los acuerdos interinstitucionales entre el INAES y los organismos provinciales competentes. La finalidad era unificar e institucionalizar criterios de trabajo a nivel nacional que permitieran superar la fragmentación en la aplicación de la normativa cooperativa en la que se había incurrido luego de la creación del INACyM y la transferencia a los órganos locales competentes de algunas funciones que antes le cabían al INAC.²⁷ El sistema de cooperación interinstitucional apuntaba en cambio a organizar un protocolo para celebrar acuerdos entre el INAES, las cooperativas y las mutuales. La resolución n° 1897/2005 procura entonces dotar de sistematicidad al apoyo económico, financiero y técnico a las entidades de la economía social solicitando la presentación de un

proyecto y la documentación correspondiente para que, proceso de evaluación mediante, sea acreditado el beneficio solicitado.²⁸ La actualización del padrón de cooperativas y mutuales y las sanciones aplicables a aquellas entidades que no cumplieran con ese relevamiento se efectivizó a través de las Resoluciones N° 3517/2005 y 685/2007.²⁹

Otro conjunto de políticas que se gestionaron en este contexto tuvieron que ver con la organización de una normativa para regularizar el funcionamiento de algunas dimensiones económicas, contables y financieras de las cooperativas. Las propuestas de políticas públicas para el sector, aunque no eran exclusivas para las cooperativas agropecuarias, fueron acompañando los discursos de las asociaciones empresariales del agro en los que se legitimaban los procesos de reconversión a los agronegocios. Las nuevas lógicas empresariales se fueron colando en las normativas que tendían, en consecuencia, a favorecer un tipo de empresarialización, es decir, a reconvertir cooperativas “tradicionales” en “modernas” (Poggetti y Carini, 2022).

Las propuestas de políticas públicas para el sector, aunque no eran exclusivas para las cooperativas agropecuarias, fueron acompañando los discursos de las asociaciones empresariales del agro en los que se legitimaban los procesos de reconversión a los agronegocios.

²⁷ Resolución N° 038/2007. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Convenios con órganos Locales. 11 de abril de 2007.

²⁸ Resolución N° 1897/2005. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Creación de un sistema de Cooperación Interinstitucional. 2 de junio de 2005.

²⁹ Resolución N° 685/2007. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Relevamiento y actualización del padrón de cooperativas y mutuales. 29 de marzo de 2007.

Un primer grupo de políticas que nos interesa recuperar tiene que ver con dos cuestiones. Por una parte, con el crecimiento exponencial de las cooperativas de trabajo asociado. Por la otra, con la volatilidad que asumió el desarrollo del capitalismo en general y los agronegocios en particular, a partir de la rearticulación de los factores productivos en torno a la preminencia del capital financiero. De manera directa e indirecta, la vinculación entre ambas cuestiones giraba en torno a la terciarización de un conjunto cada vez mayor de labores en las cooperativas de trabajo y, en consecuencia, el solapamiento de procesos de precarización laboral. Al mismo tiempo, los circuitos de financiamiento que emergían desde la economía social para las entidades que formaban parte de la misma, adolecían de los estándares y las normas que regulaban el funcionamiento de las entidades bancarias.

La Resolución n° 2775/2008 establecía el procedimiento operativo dentro del INAES para controlar el funcionamiento de las cooperativas en cuanto al otorgamiento de créditos.³⁰ Se complementaba con la Resolución n° 3098/2008 que organizaba la apertura de los sumarios dentro del organismo nacional de control y los tipos de sanciones en que podían incurrir las entidades del tercer sector, para lo cual recuperaba los incisos 1, 2 y 3 del artículo 101 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.³¹

Como parte de ese proceso de control sobre el origen y el destino de algunos fondos que se generan en las cooperativas, la Resolución N° 1819/2005 establecía una serie de mecanismos de control y sanciones para garanti-

zar que el fondo de educación y capacitación cooperativa sea utilizado para los fines explicitados en la Ley –constituido a partir del 5 % de los excedentes de cada ejercicio social–.³² Forman parte de este paquete, la Resolución N° 117/2005 sobre la reestructuración de la deuda del Estado Nacional con vencimientos impagos y cómo debían expresar en los estados contables la valuación de los títulos que reciban las cooperativas en virtud de esa reestructuración³³ –en el caso de aquellas que accedieran–. En 2008 se procuró crear una superintendencia dentro del INAES para controlar específicamente a las mutuales y las cooperativas de crédito –o en las secciones de crédito de algunas cooperativas–. Para ello, la Resolución N° 2775/2008 conformó un grupo de trabajo que tenía como finalidad la creación de esa unidad.³⁴ Para cerrar este proceso normativo, la Resolución N° 4909/2013 establecía un protocolo que obligaba a las cooperativas a informar sobre las acciones para prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.³⁵

³² Esta se complementa con la Resolución N° 3021/2005 que procuraba unificar los criterios por los que se guiaba el INAES para proceder al otorgamiento de subsidios para las cooperativas y mutuales con recursos provenientes del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, entendiéndose que este proceso no debía regirse por los parámetros previstos en los préstamos bancarios en tanto estos utilizaban valoraciones económico-financieras sobre las cooperativas y las mutuales que eran incompatibles con las finalidades de fomento del Fondo INES. Resolución N° 1918/2004. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. 18 de junio de 2004. Resolución N° 3021/2005. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). 22 de septiembre de 2005.

³³ Resolución N° 117/2005. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Valuación de títulos de la deuda pública y su impacto en los estados contables cooperativos. 12 de enero de 2005.

³⁴ Resolución N° 2775/2008. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Creación del grupo de trabajo para la formación de una superintendencia para las entidades de la economía social. 19 de diciembre de 2008.

³⁵ Resolución N° 4909/2013. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Manual de prevención sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo. 23 de diciembre de 2013.

³⁰ Resolución N° 2775/2008. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Creación del grupo de trabajo dentro de la Secretaría de Contralor. 19 de diciembre de 2008.

³¹ Resolución N° 3098/2008. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Definición del procedimiento para la aplicación de sanciones a las cooperativas. 30 de diciembre de 2008.

Otro paquete importante de resoluciones apuntaba a la profesionalización de los cuadros directivos de las cooperativas y a la introducción de algunas herramientas clave que eran propias de la transformación digital. En un contexto en el que los negocios agropecuarios requerían cada vez con mayor intensidad de los saberes profesionales y de prácticas de administración y gestión desterritorializadas, las políticas públicas tendieron a crear un cuerpo normativo que favoreciera esos procesos.

La N° 2037/2003 regulaba los procesos de formación de cooperativas y mutuales e introducía, como novedad, la obligatoriedad de la capacitación previa de quienes formarían parte de dichas entidades.³⁶ Dos resoluciones que *aggravaban* el envío de este tipo de documentación eran la 4110/2009 y la 4049/2010. La primera exigía a las cooperativas, con carácter de declaración jurada, la información respecto a las Claves Únicas de Identificación Tributaria (CUIT) y las direcciones de correo electrónico, mientras que la segunda implementaba el envío electrónico³⁷ de la documentación asamblearia y la relativa a los estados contables y los cuadros anexos.³⁸ Respecto de la unificación de algunas normas contables, la Resolución N° 1424/2003 prescribía como innecesario realizar un ajuste por inflación sobre los

balances cooperativos y mutuales pero, como contrapartida, exigía una nota que acompañara a los estados contables ajustados.³⁹ La N° 247/2009 aplicaba la obligatoriedad para las cooperativas de presentar las auditorías de acuerdo a las normas técnicas definidas al efecto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En función de ello, los informes presentados por trimestre debían ser 4 (cuatro), independientemente del informe anual, al tiempo que se explicitaban algunas normas para contabilizar el capital social cooperativo.⁴⁰

Es necesario destacar que, de forma articulada con el INAES en algunos casos, otras agencias estatales procuraron incidir en el desarrollo del cooperativismo agropecuario. Entre los programas de desarrollo rural más importantes podemos mencionar el Programa Calidad de los Alimentos (PROCAL), Cambio Rural II y el Programa Estratégico Agroalimentario 2020 (PEA). Además, las cooperativas fueron incluidas en el programa “expertos pymes” por el cual el Estado se hacía cargo de los honorarios de los consultores especialistas para mejorar el desarrollo de emprendimientos productivos (*Infocampo*, 2011).

El primero, con el propósito de incrementar el valor agregado de las Pymes agroalimentarias, optimizar la gestión empresarial y sus capacidades competitivas procuraba articular la participación de las empresas beneficiarias del programa en ferias, rondas de negocios y eventos en diferentes lugares del país para ponerlas en contacto de modo directo con los

³⁶ Esta normativa se complementa con la Resolución N° 40/69 que regula, además, los procedimientos para desarrollar e informar las reformas de reglamentos internos y estatutos sociales. INAES. Resolución N° 2037/2003. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Procedimiento para la constitución de cooperativas y mutuales. 8 de septiembre de 2003. Resolución N° 4069/2005. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Formación de cooperativas y mutuales, reforma de estatutos sociales y reglamentos internos. 22 de diciembre de 2005.

³⁷ Resolución N° 3373/2009. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Establecía la obligatoriedad de informar sobre CUIT y correo electrónico de las cooperativas y las mutuales. 17 de septiembre de 2009.

³⁸ Resolución N° 4049/2010. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Presentación electrónica de la documentación exigida a las cooperativas y mutuales. 28 de diciembre de 2010.

³⁹ Resolución N° 1424/2003. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Establece normas para la presentación de Estados Contables en el caso de aquellas entidades que operen con el ahorro de sus asociados. 23 de mayo de 2003.

⁴⁰ Resolución N° 247/2009. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Correcciones y obligatoriedad a la norma para auditorías contables. 25 de mayo de 2009.

Estos programas atendían principalmente necesidades de financiamiento, profesionalización, comercialización e inserción en las cadenas de valor de las cooperativas vinculadas a la agricultura familiar. No obstante, los conflictos políticos para instrumentar estos programas y su alcance a un reducido número de cooperativas, limitaron los resultados esperados (Lattuada, 2021).

clientes (Ministerio de Agroindustria, 2015). El segundo buscaba colaborar en los procesos de industrialización del mundo rural, superando los problemas de financiamiento que había tenido la primera edición del mismo lanzada en 1993. En concreto, las cooperativas rurales fueron beneficiadas con parte del 60% de los cupos destinados para agricultura familiar, del 30% para agricultura familiar en transición y del 10% para proyectos de valor agregado junto a las pymes rurales. Entre las líneas que disponía el programa se encontraban: el fondo de garantía para mejorar el acceso al crédito de los y las productores de Cambio Rural, los créditos de la fundación INTA para aquellos/as productores que no disponían de garantías para acceder al crédito bancario, la tarjeta Agronación, aportes no reintegrables para ganadería vacuna y porcina, las leyes ovina y caprina y el apoyo a la comercialización a través del acceso a los mercados, entre otras.⁴¹ El ter-

⁴¹ Por agricultura familiar en transición, el programa entiende a aquellos/as productores/as que cuentan con recursos suficientes para la reproducción, pero no para expandir su unidad productiva, tienen acceso limitado a los mercados –o en condiciones desfavorables– y presentan dificultades para acceder a los servicios sociales básicos. MAGyP. (2014) Pp. 5.

cer, incluía a las cooperativas en su objetivo específico n° 6 bajo la siguiente leyenda:

Impulsar la constitución y el funcionamiento de organizaciones sectoriales que coordinen equitativa y armónicamente el desarrollo productivo sustentable a nivel territorial, regional y nacional.⁴²

En general, estos programas (junto a otros dependientes de la Secretaría de Agricultura Familiar o de la Unidad para el Cambio Rural) atendían principalmente necesidades de financiamiento, profesionalización, comercialización e inserción en las cadenas de valor de las cooperativas vinculadas a la agricultura familiar. No obstante, los conflictos políticos para instrumentar estos programas y su alcance a un reducido número de cooperativas, limitaron los resultados esperados (Lattuada, 2021). En paralelo, se formalizaron algunos convenios con entidades del cooperativismo agropecuario de segundo y tercer grado que, lejos de fomentar las asociaciones de la agricultura familiar, beneficiaron a las cooperativas agroindustriales y agroexportadoras más grandes, fundamentalmente a través del otorgamiento de créditos, cupos de exportación preferenciales y beneficios impositivos. En este sentido, en el 2012 se suscribió un convenio entre CONINAGRO y el BNA para abrir una línea de créditos destinados a efectuar inversiones para mejoramiento del ciclo productivo a una tasa bonificada del 6% por el MAGyP de la Nación a pagar en un plazo de 5 años. Otra línea de créditos fue emitida el mismo año para financiar

⁴² MAGyP. (2011). Plan agroalimentario y agroestratégico participativo y federal 2010-2020. Recuperado de https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_000001-libro_pea_argentina_lider_agroalimentario.pdf, pp. 116. Reconocía la existencia de 1.032 cooperativas agropecuarias y la necesidad de incrementarlas en un 94%, por lo que en la evaluación final del Plan en 2020 deberían existir casi el doble, 2.000 cooperativas. Sin embargo, el PEA careció del desarrollo de políticas específicas que permitieran conseguir las metas globales establecidas (Barsky, 2019).

Se formalizaron algunos convenios con entidades del cooperativismo agropecuario de segundo y tercer grado que, lejos de fomentar las asociaciones de la agricultura familiar, beneficiaron a las cooperativas agroindustriales y agroexportadoras más grandes, fundamentalmente a través del otorgamiento de créditos, cupos de exportación preferenciales y beneficios impositivos.

la adquisición de bienes de capital y benefició a pymes agropecuarias y cooperativas. En este caso, la tasa también era subsidiada, pero por el Ministerio de Industria (Fontenla, 2016). Con esta misma finalidad, algunas cooperativas de primer grado, como Agricultores Federados Argentinos (AFA) fueron beneficiadas con créditos del Bicentenario y otras de segundo grado, en particular la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), recibieron fondos nacionales para distribuir entre aquellas cooperativas asociadas que requirieran ampliar sus plantas de acopio y almacenamiento. Además, ambas recibieron en distintos momentos cupos de exportación por parte de la Secretaría de Comercio Interior (LaPolíticaOnline, 2011).

CONSIDERACIONES FINALES

Los agronegocios supusieron una sustancial modificación en las formas de concebir y organizar el negocio agropecuario. Los actores, tanto individuales como colectivos, se apropiaron de manera desigual de estas renovadas lógicas para reconvertir, con distintos grados de intensidad, sus prácticas productivas, asociativas, comerciales y financieras. Las dinámi-

cas empresariales de las asociaciones agroindustriales, técnicas y/o gremiales del agro han ocupado la atención de los y las investigadores, preocupados/as, en algunos contextos en particular, por explicar lo que en apariencia se configuraban como comportamientos políticos paradójicos. Es el caso, también, de los estudios sobre cooperativismo agropecuario. La necesidad de comprender los procesos de reconversión, cuyas prácticas se percibían en franca contradicción con los principios y los valores rectores de estas empresas, dio lugar a una importante producción que reconstruía los cambios que se produjeron en las estrategias productivas, en el vínculo con los y las asociados/as y en la configuración de las prácticas de gobierno (tanto en las economías regionales como en las exportadoras de commodities agropecuarias), entre otras.

Podemos reconocer en estas investigaciones un abordaje tangencial de la implicancia que asumió la institucionalidad agraria y las políticas públicas sectoriales en ese proceso de reconversión. Esta particularidad se hace más notoria para el caso de aquellas agencias estatales que tenían como objeto específico la regulación de las cooperativas en general y de las agropecuarias en particular. La estadidad constituye un conjunto de posibilidades, más o menos flexible, en el que los actores empresariales toman sus decisiones de reproducción e inversión. A partir de la problematización de algunas cuestiones sociales por sobre otras, el Estado y las agencias estatales contribuyen a orientar las lógicas del modelo de desarrollo agrario. En este sentido, los agronegocios se expandieron y consolidaron entre finales del siglo XX y principios del XXI al amparo del Estado, con independencia de las características que asumió durante el menemismo y el kirchnerismo. En función a ello, nuestra propuesta en este artículo estuvo centrada en la posibilidad de reconstruir las dinámicas que adquirieron las agencias estatales vinculadas a las

cooperativas y, en particular, el contenido del marco normativo que produjeron.

El INAC, el INACyM y el INAES se insertaron en tramas estatales diferentes y fueron sostenidos por consensos empresariales y políticos que se iban rearticulando a medida que se vislumbraban las consecuencias de la reforma del Estado y, con posterioridad, de la construcción de un conjunto de mecanismos pro cíclicos para intervenir en el desarrollo económico y comercial. Ello en un contexto de mediano plazo en el que los agronegocios se tornaban como el modelo de desarrollo agrario hegemónico. En consecuencia, entendemos que los cambios en la institucionalidad cooperativa (inserción en el organigrama estatal, asignación presupuestaria y de recursos humanos) estuvieron sujetos a esos cambios políticos en la forma del Estado y en el bloque de poder.

La recuperación del INAC, en reemplazo de la SAC, formaba parte de los acuerdos políticos iniciales del menemismo entre los sectores más renovadores del Partido Justicialista y el pequeño empresariado nacional. A medida que se hacían sentir con mayor peso las consecuencias de la convertibilidad sobre esos sectores y sobre las cooperativas agropecuarias más vulnerables, por una parte, y que se resquebrajaban los entramados tradicionales de negociación corporativa, por otra, el Instituto fue perdiendo capacidad de acción política. Las leyes de reforma del Estado dieron el golpe de gracia a esta agencia y la reemplazaron por el INACyM, luego de fusionarlo con el INAM. Bajo argumentos vinculados al equilibrio fiscal y la eficacia administrativa, se construyó una agencia estatal que, con la misma asignación presupuestaria y de recursos humanos que antes le cabían al INAC, debía regular y producir normativas para un universo mucho

más amplio y heterogéneo de entidades. De hecho, esta situación se manifiesta en la inacción del Instituto durante sus cuatro años de vida. Los cuestionamientos de las asociaciones gremiales de cooperativas (CONINAGRO y COOPERAR) giraban en torno a la necesidad de “recomponer” las capacidades estatales de la agencia. En el marco de los debates en torno a la salida de la convertibilidad, algunos acuerdos que se iban tejiendo entre sectores políticos y actores empresariales nucleados en el Grupo Productivo, se fueron materializando en la configuración de la trama estatal. El INAES forma parte de esos acuerdos que tendían, al menos inicialmente, a favorecer el desarrollo de las cooperativas como eslabones productivos y comerciales de la trama agroindustrial, dentro de un conjunto más amplio de entidades hilvanadas bajo el paraguas de la economía social.

No obstante, podemos advertir una continuidad en el contenido de las políticas públicas de todas estas agencias en torno a la construcción de normas para regular los procesos de reconversión a los agronegocios en las cooperativas y las mutuales. Es decir, la normativa tendió a legitimar un tipo de empresarialidad hegemónica a partir de la regulación de prácticas que favorecerían la construcción de negocios agropecuarios en escala, la integración en distintos eslabones de la cadena agroalimentaria o la organización del gobierno para introducir las asociaciones con empresas de otro carácter jurídico. Dentro de este abanico, el INAES se ocupó con mayor intensidad de producir un conjunto de normas que le permitieran a la agencia estatal controlar del desarrollo financiero de las cooperativas agropecuarias, dimensión que se había expandido de manera sustancial en el marco de los agronegocios.

BIBLIOGRAFÍA

Bageneta, M. (2015). Territorios del agronegocio y el ideal cooperativo frente a los desafíos de la acción. El caso de la Unión Agrícola Avellaneda (Santa Fe) (1990-2010). *XII Jornadas Nacionales y VII Internacionales de Investigación y Debate*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde a conquista hasta comienzos del siglo XXI*. (3 ed). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Beltrán, G. (2011). Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales. En Pucciarelli, A. (Comp.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores. Pp. 221-261.

Canelo, P. (2011). "Son palabras de Perón". Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo. En Pucciarelli, A. (Comp.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores. Pp. 23-70.

Carricat, P. (2012). Procesos de territorialización y desterritorialización en el mundo cooperativo. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 36, pp. 29-56.

Cavarozzi, M. (1999). Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas. *Estudios sociales, revista universitaria semestral*, año IX, n° 16, pp. 131-148.

Fontena, E. (2016). *Cooperativas agropecuarias argentinas. Nueva generación de cooperativas*. Ediciones CGCyM: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Giancola, S. et al. (2009). Análisis de la cadena de la soja en la Argentina. Estudios socio-económicos de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales, N° 3, INTA.

Gras, C. y Hernández, V. (2013). Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina. AACREA y AAPRESID en perspectiva. En Muzlera, J. y Salomón, A. (coords.). *Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio*. Prohistoria: Rosario. Pp. 35-68.

Infocampo (2011). "Ayudan a cooperativas con asistencia gratuita" (01 de noviembre de 2011). Recuperada de <https://www.infocampo.com.ar/los-creditos-del-bicentenario-llevan-aprobados-proyectos-por-5500-m/>

LaPolíticaOnline. (2011). *Cooperativas, el nuevo actor del modelo de concentración kirchnerista* (18 de octubre de 2011).

Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-77315/>

Lattuada, M. y Renold, M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Buenos Aires: siglo XXI editores.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lattuada, M. y Renold, M. (2019). Desarrollo rural y actores locales. Los interrogantes de una Organización Institucional de Competencia Económica Dinámica en crisis: El caso SanCor en la provincia de Santa Fe, Argentina. *Áreas, revista internacional de Ciencias Sociales*, n° 39, pp. 11-28.

Lattuada, M. (2021). *La política agraria en tiempos de la grieta. Argentina (2003-2019)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo-Universidad Abierta Interamericana.

Martínez Dougnac, G. (2019). Lógica y tendencias de un modelo agrario que persiste. En: Balsa, J., (Comp.). *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini-Universidad Nacional de Quilmes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. pp. 329-343.

Mateo, G. (2020). Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). (Región Pampeana, Argentina, 1922-2019). En Muzlera, J. y Salomón, A. (comps.) *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Buenos Aires: Teseo, 2020, pp. 123-133.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación. (2014) *Cambio Rural II, innovación e inversión*. Recuperado de https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-manual_cambio_rural_ii_-_anexo.pdf

Ministerio de Agroindustria, Secretaría de Valor Agregado, Secretaría de Alimentos y Bebidas, Dirección de Agroalimentos. (2015). *Participación de Pymes en distintos eventos PROCAL organizados en 2015*. Recuperado de <http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Procalll/documentosconsulta/EVENTOS%20PROCAL%202015.pdf>

Nun, J. (2012). Régimen social de acumulación. En Di Tella, T. et al. (comps.) *Diccionario de las Ciencias Sociales*. (1 ed). Buenos Aires: Emeccé. Pp. 598-600.

Obschatko, E; Basañes, C.; Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnósticos y propuestas*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Olivera, G. (2008). El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural. *E-L@TINA*, vol. 6 p. 31 – 48.

Poggetti, R. y Carini, G. (2022). Racionalización, eficacia y competitividad empresarial: la Asociación de Cooperativas Argentinas y su “programa de reconversión cooperativa” frente al agronegocio (1991-2005). *H-industri@: Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, N°30, pp. 27-45

Pucciarelli, A. (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.

Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden liberal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Villareal, V. (2023). Córdoba: Estado, política y agronegocios (1996-2016). Buenos Aires: Imago Mundi.

Vuotto, M. (2005). Acerca del cooperativismo de trabajo en Argentina. *Voces del Fénix*, n° 38, pp. 46-53.



Reseña

***INNOVAR Y AUTOGESTIONAR:
LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN
LAS EMPRESAS RECUPERADAS***

Natalia Bauni

Editorial Teseo, Buenos Aires, 2022

GONZALO VÁZQUEZ | 137

Innovar y autogestionar: la organización del trabajo en las empresas recuperadas

NATALIA BAUNI, EDITORIAL TESEO,
BUENOS AIRES, 2022

GONZALO VÁZQUEZ¹

La gestión de las organizaciones de la economía social –en particular las cooperativas de trabajo y más específicamente las empresas recuperadas– presenta una serie de interrogantes y desafíos, tanto teóricos como prácticos. ¿Se pueden gestionar en algunos aspectos de forma similar a las empresas capitalistas? ¿Es posible adoptar algunas herramientas de gestión (administrativa, comercial, de la producción, del trabajo y las personas) que utilizan las empresas que buscan maximizar su rentabilidad, o hacerlo implica abandonar en la práctica los valores y principios de la economía social y solidaria? En todo caso, ¿se pueden adaptar algunos dispositivos de gestión que han

mostrado resultar eficientes y utilizarlos en un contexto de autogestión democrática y participativa? ¿O es necesario crear nuevos dispositivos de gestión para no perder la identidad como organizaciones alternativas a las hegemónicas? ¿Es posible y necesario construir un “modelo de gestión” para las organizaciones autogestionadas? ¿Cómo se produce el proceso de innovación para desarrollar nuevas maneras de gestionar? ¿Cómo es la relación que se da entre las nuevas ideas y las prácticas, cuando las organizaciones tienen que gestionar cotidianamente su sostenibilidad en un contexto capitalista cada vez más difícil?



Revista *Idelcoop*, N° 242,
*Innovar y autogestionar:
la organización del
trabajo en las empresas
recuperadas*

ISSN Electrónico
2451-5418 / P. 137-145 /
Sección: Reseñas

¹ Economista y magíster en Economía Social. Investigador docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
Correo electrónico: gvazquez@campus.ungs.edu.ar

El objetivo principal de este libro es identificar las principales innovaciones que surgen de la gestión de las empresas recuperadas por sus trabajadores/as.

La autora se pregunta además cuáles son factores que facilitan que se puedan generar esas innovaciones y cuáles son factores que obstaculizan que estas empresas innoven.

Para quienes nos venimos planteando estas preguntas el libro *Innovar y Autogestionar* de Natalia Bauni resulta una lectura obligada, porque aporta cantidad de elementos para construir respuestas adecuadas, creativas y concretas a interrogantes que surgen de las propias necesidades de las organizaciones autogestionadas por sus trabajadores y de los equipos universitarios y militantes que nos proponemos estudiar y fortalecer estas experiencias.

Natalia Bauni es doctora en Ciencias Sociales (UBA), coordina el Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) del Instituto Germani (FSOC/UBA) y es docente en la UBA y en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Como puede leerse en la introducción y los agradecimientos, Natalia viene participando desde hace más de 20 años en espacios e instituciones que estudian y promueven experiencias autogestivas y este libro es el resultado de esfuerzos y reflexiones no solamente individuales, sino también colaborativas y acumulativas. Es algo para celebrar que el trabajo de tantos años se pueda plasmar en un producto concreto como este libro, fruto de su tesis de doctorado y un hito en la trayectoria individual de una investigadora y militante de la economía social, pero también un recurso de gran valor para quienes participamos del mismo campo y compartimos espacios y proyectos con la autora.

El objetivo principal de este libro es identificar las principales innovaciones que surgen de la gestión de las empresas recuperadas por sus trabajadores/as. La autora se pregunta además cuáles son factores que facilitan que se puedan generar esas innovaciones y cuáles son factores que obstaculizan que estas empresas innoven. Natalia Bauni sistematiza y analiza en este libro los aprendizajes de un conjunto importante de empresas recuperadas de distintos puntos del país y de diferentes sectores de actividad. Consideramos sin dudas que la mayor parte de estos aprendizajes también resultan muy útiles y aplicables para la gestión de otras organizaciones de trabajadores autogestionadas, especialmente para el conjunto de las cooperativas de trabajo, pero también para las organizaciones de la economía popular, social y solidaria de la Argentina en general.

Los hallazgos de su investigación identifican una serie de dispositivos innovadores en las empresas recuperadas en relación con las empresas capitalistas que las precedieron y también en comparación con las empresas cooperativas de la economía social tradicional.

En los siete capítulos de este libro –que pueden leerse por separado, aunque la lectura conjunta aporta un mayor valor por la consistencia del estudio y las reflexiones que se van retomando a lo largo del texto– se van presentando ideas que surgen del análisis de experiencias concretas de autogestión cooperativa y de la reflexión de los mismos grupos de trabajadores/as sobre su trayectoria de prácticas, aciertos, errores, ajustes y correcciones.

Para poder llegar al análisis de las innovaciones realizadas por las empresas recuperadas, previamente Natalia Bauni en la primera parte del libro desarrolla una propuesta de sistematización de las distintas etapas por las que atraviesa una empresa su proceso de consolidación (capítulo 2). Y luego desarrolla en profundidad –haciendo un aporte de gran valor para nuestro campo– dos aspectos fundamentales de las experiencias de autogestión:

- “la organización del trabajo” (capítulo 3) en donde analiza cómo se estructura la división del trabajo en las recuperadas, cómo se configuran las jerarquías internas en el colectivo de trabajadores/as, cuáles son las políticas de capacitación de les asociades, cuáles son los dispositivos de rotación de las personas en las áreas de la organización, cómo se seleccionan e incorporan nuevos/as integrantes y responsables, cuáles son las modalidades de retribución por el trabajo realizado, etc.
- “las formas de control del trabajo” (capítulo 4) en donde presenta cuáles son las estrategias de control en las empresas recuperadas, qué características específicas presentan en comparación con las empresas de capital y en qué medida emulan los mecanismos tradicionales por decisión del propio colectivo, cuáles son los mecanismos que mejor funcionan y cómo se construyeron, quién controla la implementación de esos mecanismos, quién personifica en su rol la vigilancia y la disciplina, cómo se evalúa el rendimiento de les trabajadores, qué es lo que se evalúa, con qué incentivos cuentan les trabajadores para mejorar su rendimiento, qué sanciones se imponen cuando la evaluación es deficiente, etc.

En la segunda parte del libro Bauni hace foco en la cuestión de la innovación en las empresas recuperadas y contiene el aporte más original

de su trabajo. Según la autora, los hallazgos de su investigación identifican una serie de dispositivos innovadores en las empresas recuperadas en relación con las empresas capitalistas que las precedieron y también en comparación con las empresas cooperativas de la economía social tradicional. Sostiene que “las innovaciones son resultado de una construcción práctica que se corrige y no sigue un modelo evolutivo”, que surgen mayormente “con el objetivo de alivianar las relaciones jerárquico-piramidales impuestas por la lógica de organización y las tecnologías de la empresa anterior”. Concluye que “...los factores de los que se nutre la innovación son una conjunción entre la puesta en práctica y experimentación de dispositivos, su constante debate, la apertura de la empresa a la relación con otros actores y una cultura orientada al cuidado de la democracia interna.” (Bauni, 2022: 389).

INNOVACIONES EN LAS EMPRESAS RECUPERADAS EN RELACIÓN CON EL COOPERATIVISMO TRADICIONAL

Nos parece particularmente interesante para esta reseña mencionar el análisis que realiza Bauni de algunas de las innovaciones de las empresas recuperadas en relación con el cooperativismo tradicional.

La primera es el desarrollo por parte de una cooperativa dedicada a la educación (escuela recuperada de CABA) de un dispositivo para la selección de nuevos integrantes para la promoción de carrera interna en la organización para sus asociadas, que incluye ascensos y responsabilidades en la jerarquía institucional. Cuando la cooperativa define la necesidad de incorporar una persona, o de cubrir algún cargo de responsabilidad, abre un período de postulación, un espacio interno para la presentación de proyectos y propuestas por parte de sus socias. Luego se realizan entrevistas y el consejo hace una propuesta que toda la asamblea tendrá que avalar. Todo este procedimiento quedó plasmado en un capítulo específico del reglamento interno de la cooperativa, trabajado y discutido colectivamente durante bastante tiempo.

Es el colectivo de trabajadora/es el que define el perfil de reclutamiento, selección y ascenso de la/os asociada/os. Las carreras internas aseguran que la/os asociada/os que alcanzan a formar parte de la estructura jerárquica (pedagógica) institucional sean aquella/os que están comprometidos con los principios y valores de la organización y estén avalados por el colectivo. Este dispositivo tiene impacto en el reclutamiento, selección y la jerarquía y su especificidad en relación con el cooperativismo tradicional plantea la posibilidad de que sea el colectivo laboral el que defina y se autoimpone los criterios, condiciones con las que debe contar el personal jerárquico. (Bauni, 2022: 285)

Un dispositivo innovador que se encuentra en varias empresas recuperadas es la instauración de un “Consejo de Administración Ampliado”, incluyendo a las personas responsables de la estructura jerárquica empresarial en las reuniones del Consejo de Administración. Al disponer de la información necesaria y del punto de vista de responsables operativos de distintos sectores, se mejoran la calidad y los plazos en los que se toman las decisiones. Se agilizan los tiempos, se optimizan los mecanismos de obtención de la información y se reducen los problemas de una excesiva burocratización.

Un segundo dispositivo innovador que se encuentra en varias empresas recuperadas es la instauración de un “Consejo de Administración Ampliado”, incluyendo a las personas responsables de la estructura jerárquica empresarial en las reuniones del Consejo de Administración. Al disponer de la información necesaria y del punto de vista de responsables operativos de distintos sectores, se mejoran la calidad y los plazos en los que se toman las decisiones. Se agilizan los tiempos, se optimizan los mecanismos de obtención de la información y se reducen los problemas de una excesiva burocratización. Cabe aclarar que quienes toman las decisiones son las personas que integran el Consejo de Administración elegidas mediante los mecanismos impuestos por la democracia interna, pero esas decisiones pueden ser mejores cuando se logran tomar en este marco ampliado que incorpora a personas que conocen con mayor detalle la problemática de cada área.

La implementación del Consejo de Administración Ampliado tiene efectos sobre diferentes ámbitos organizacionales. En primer lugar, supone la posibilidad de ganar consenso en las decisiones, en segundo lugar, logra recoger la información de aquello que sucede en la fábrica sin mediaciones y, en tercer lugar, permite que no se cristalice el Consejo de Administración como una élite aislada de la cooperativa que toma decisiones alejadas de la realidad. (Bauni, 2022: 287).

Esta innovación incide positivamente en diversos aspectos de la gestión, pero fundamentalmente permite aminorar las tensiones entre lo político institucional y lo económico operativo, que son típicas de las cooperativas y especialmente de las más numerosas y burocratizadas. “De esta manera, la empresa colectiva consigue ser más eficiente al lograr articular en un espacio organizacional de decisión democrática las cuestiones referidas al carril económico sin dilaciones” (Bauni, 2022: 289)

Otras innovaciones en relación al cooperativismo tradicional se relacionan con las formas de control interno y la resolución de los conflictos que se suscitan dentro de la organización. Se destaca la centralidad del

El reglamento interno revisado colectivamente permite plasmar allí los aprendizajes que se van dando en las distintas etapas de la organización en relación a los criterios y estrategias de control. “La definición colectiva del problema transforma la configuración disciplinaria individual en una acción colectiva” (Bauni, 2022: 291).

reglamento interno en muchas empresas recuperadas. Se valoran las prácticas de redacción de reglamentos claros, que contemplen las diferentes situaciones problemáticas que se suscitan con mayor asiduidad y establecen pasos a seguir.

Si bien el reglamento no es una innovación en sí misma, su centralidad en algunas de las empresas recuperadas analizadas da cuenta de formas novedosas de resolución y gestión de los problemas relativos a la obediencia en el trabajo en espacios organizacionales donde la sumisión es menos despótica, más voluntaria y sin embargo continúan siendo necesarios ajustes en la construcción de ese consentimiento. (Bauni, 2022: 295)

El reglamento interno revisado colectivamente permite plasmar allí los aprendizajes que se van dando en las distintas etapas de la organización en relación a los criterios y estrategias de control. “La definición colectiva del problema transforma la configuración disciplinaria individual en una acción colectiva” (Bauni, 2022: 291).

Se identifica una temporalidad en las recuperadas con respecto al control interno: en un inicio es más relajado, con el tiempo se acepta la necesidad de imponer normas claras, y por último se nota una búsqueda por transitar desde las prácticas sancionatorias hacia mecanismos de incentivos definidos por la asamblea.

Las empresas recuperadas estudiadas valoran mucho cuando se ha tenido la capacidad de enfrentar los problemas disciplinarios de manera secuenciada y justa tanto para el colectivo de trabajadores como para la persona que enfrenta la sanción. La creación de dispositivos específicos como un “comité sumarial” que asiste al Consejo y la Asamblea, la posibilidad de defensa en asamblea de les asociades que están inmersos en situaciones conflictivas y sobre todo la apelación a un reglamento interno trabajado colectivamente y que va despejando los riesgos de arbitrariedad son innovaciones valoradas por las empresas recuperadas.

Se encuentran entonces dos dispositivos de control innovadores en relación con el cooperativismo tradicional, en primer lugar, la centralidad del reglamento como espacio organizacional dedicado al establecimiento de una normativa que estructura con precisión los pasos a seguir ante cada

cuestión a sancionar y que iguala a la/os asociada/os. En segundo lugar, el mecanismo del comité sumarial que analiza las cuestiones disciplinares, recoge testimonios e interviene ante los conflictos con el objetivo de separar al Consejo de Administración de tener que tomar la totalidad de la decisión sobre cuestiones conflictivas, delegando, transparentando y democratizando las políticas de egreso de la cooperativa. (Bauni, 2022: 293-294)

Este tipo de innovaciones no son solamente significativas en relación al cooperativismo tradicional sino sobre todo en contraste con la gestión de los conflictos en las empresas de capital. El hecho de que existan “instancias de charla” y ajustes secuenciales para poder resolver una situación conflictiva muestra el potencial de las organizaciones autogestionadas para lograr formas de trabajo de mayor calidad y al mismo tiempo eficientes. “Estos dispositivos de control del trabajo constituyen avances de diversos grados y con diferentes resultados en la configuración de un modo de gestión novedoso que incorpora emulaciones provenientes del mercado y las integra, amalgama y equilibra con las particularidades del mundo de la autogestión.” (Bauni, 2022: 295)

ANÁLISIS DE INNOVACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Para cerrar esta reseña, nos resulta muy interesante la discusión que propone la autora con algunas miradas que desde el campo teórico académico se suelen plantear acerca de la gestión, las tecnologías y la innovación en las empresas recuperadas y en la economía social y solidaria en general.

En primer lugar, Natalia Bauni afirma que en las empresas recuperadas se construyen formas novedosas de gestión del trabajo, pero no se ha constituido aún un nuevo modelo integral de gestión. Se identifican un conjunto significativo de dispositivos innovadores, que por el momento resultan dispersos e inestables, en un marco de alta heterogeneidad.

Los modelos teóricos prácticos, o la reproducción de las prácticas previas vivenciadas por la/os propia/os trabajadora/es en las empresas privadas, transformadas en cooperativas, funcionan como la base sobre la que se monta una forma novedosa de gestión del trabajo, que al ser construida colectivamente en la experiencia supone un avance, que aún no configura un modelo acabado, se van construyendo prácticas y dispositivos novedosos de gestión. Se observa la búsqueda de un modelo, pero la dispersión e inestabilidad, la heterogeneidad plantea que no se ha consumado, así como se evidencia la dificultad en la acumulación. (Bauni, 2022: 301)

Natalia propone discutir “la mirada evolutiva del concepto de adecuación socio técnica y las diversas perspectivas sobre la innovación”, que

Pensar la idea de innovación en y desde el campo de la economía social y solidaria permite apartarse de la mirada neoliberal que la concibe como una estrategia individual, basada en la competencia, con énfasis en lo emocional (la mentalidad innovadora) y negadora del conflicto.

plantea una trayectoria de gradientes de innovación (de menor a mayor) y terminan señalando el problema de la falta de inversión en tecnología. Considera que dicha perspectiva -externa a las organizaciones- resulta demasiado teórica y no llega a conectar con la problemática cotidiana de la gestión.

El principio de la no neutralidad de la tecnología sitúa a los autores en un espacio del cual es difícil evadirse, los coloca en el lugar de decir cómo deberían ser las empresas recuperadas, qué deberían cambiar, en qué deberían invertir. Desconociendo o minimizando en última instancia que esa modalidad tecnológica alternativa no existe en la actualidad. En este sentido, desde el campo académico en muchas oportunidades se espera que los actores sociales resuelvan problemas sobre los que no se han desarrollado respuestas en las circunstancias históricas presentes. (Bauni, 2022: 302)

Bauni considera que pensar la idea de innovación en y desde el campo de la economía social y solidaria permite apartarse de la mirada neoliberal que la concibe como una estrategia individual, basada en la competencia, con énfasis en lo emocional (la mentalidad innovadora) y negadora del conflicto. Para ello retoma el concepto de “estrategia intersticial” de Erik Olin Wright que propone la idea de una transformación en los nichos y pliegues del sistema:

Diversas experiencias que emergen en los márgenes de la sociedad y representan espacios de empoderamiento social, que implican en potencia resistencias y construcción gradual de alternativas al neoliberalismo y al capitalismo. Las innovaciones organizacionales en las empresas recuperadas pueden constituir un camino en este sentido, cambios y modificaciones en los nichos y pliegues del sistema que construyen las formas organizacionales de otro tipo de empresas. (Bauni, 2022: 302)

Por último, Natalia Bauni nos plantea que la experiencia de las recuperadas sigue siendo un faro para orientarnos en momentos de crisis. Sus prácticas basadas en la cooperación, el trabajo asociativo y autogestionado y la búsqueda por innovar colectivamente les permiten seguir luchando y construyendo otra economía.

Bauni nos plantea que la experiencia de las recuperadas sigue siendo un faro para orientarnos en momentos de crisis. Sus prácticas basadas en la cooperación, el trabajo asociativo y autogestionado y la búsqueda por innovar colectivamente les permiten seguir luchando y construyendo otra economía.

Las empresas recuperadas nacidas de situaciones de crisis han logrado desarrollar estrategias para mitigar y enfrentar diversos escenarios de dificultad. La plasticidad y la capacidad adaptativa de la práctica asociativa y autogestiva plantean modos alternativos de resolución de la crisis donde el trabajo y la cooperación ocupan un lugar central. Las innovaciones organizacionales postulan salidas virtuosas que plantean que las empresas recuperadas además de ocupar, resistir y producir configuran espacios sociales donde la invención es una dimensión posible" (Bauni, 2022: 303)



Documentos Y DECLARACIONES

DECLARACIÓN DEL IMFC
POR EL DÍA INTERNACIONAL DE
LAS MUJERES TRABAJADORAS

147

LAS COOPERATIVAS ACELERAN EL PROGRESO
DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
DE LA ACI PARA EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER 2024

150

COMUNICADO DE LA RED UNIVERSITARIA
DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

152

1976-2024: 48 AÑOS DESPUÉS.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.
COMO SIEMPRE Y MÁS QUE NUNCA
DECLARACIÓN DE IMFC

154

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

5 de marzo de 2024

"La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible".

(OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS).

Una vez más, vale la pena asumir el reto de la vida, sustentada en principios solidarios y humanistas, confluyendo en luchas colectivas en pos de esos nobles propósitos.

El cooperativismo transformador goriniano, que expresa históricamente el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; hace suyo sueños y construcciones orientados hacia una sociedad justa, democrática y libre de relaciones de opresión. Como siempre, y más que nunca, este 8 de marzo es tiempo de conmemorar los acontecimientos universales por la igualdad de géneros, como parte de un conjunto de luchas de nuestro pueblo, que sufre las consecuencias de un proyecto político que no hace más que potenciar la expansión de una pobreza estructural (27 millones) y de los/las que pasan hambre (7 millones de indigentes).

Desde aquel primer día internacional, instaurado para conmemorar la lucha por los derechos políticos y sociales de las mujeres, se han logrado notables conquistas y avances, que se van incorporando como legados universales, y que nutren derechos humanos consagrados y garantizados por constituciones de muchos países y tratados internacionales. Este gran movimiento humanístico, cultural y político crece en todo el mundo, no sin tensiones, poniendo de manifiesto la existencia de una crisis civilizatoria contemporánea del sistema capitalista con sus secuelas de desigualdades y violencias clasistas y culturales y, particularmente, hacia las mujeres y diversidades sexuales.

Conmemoramos este 2024, recordando y resignificando, la lucha de las mujeres trabajadoras, afirmándonos en nuestra perspectiva cooperativista y desde las prácticas participativas y militantes, en pos de un mundo cuyo norte sea el progreso general de los pueblos, único camino hacia una sociedad cuyo sentido de la Libertad se sustente en una perspectiva colectiva como pueblo, enraizado en nuestra historia y nuestra cultura.

Un nuevo día Internacional de las mujeres nos convoca a ampliar los vínculos con la sociedad y, específicamente, con la base societaria cooperativista de mujeres empresarias, profesionales, de la cultura y del trabajo en el más amplio sentido. Se trata de profundizar los diálogos democráticos como parte de nuestro acervo cultural, en momentos que el mundo del trabajo y las condiciones de vida de las mayorías, atraviesan una álgida crisis a partir de políticas que tienen como objetivo deliberado el ajuste a los asalariados y a las clases medias, que van dejando a la vera del camino a millones de "descartables", al decir del Papa Francisco.

Estos retrocesos se viven en nuestro país de manera franca y abierta, teniendo su expresión institucional en el cierre del Ministerio de la Mujer, la prohibición del lenguaje inclusivo en las instituciones públicas, la declarada intención de revertir los grandes avances políticos de la última década, como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Un informe de la Organización Internacional del Trabajo, recomienda en consonancia con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; acelerar esfuerzos para derribar obstáculos estructurales y achicar las brechas de género, destacando la participación de las mujeres en el mundo del trabajo, incluyendo las tareas de cuidados en los ámbitos domésticos y comunitarios. El convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, y sus recomendaciones por resolución 206, entró en vigor en el año 2021 en Argentina. En la ratificación de este tratado internacional se reconocieron a las entidades de la Economía Social y Solidarias como empresas idóneas para transferir capacidades y herramientas, por haber adoptado un firme rechazo hacia la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, bajo cualquier circunstancia. Habiendo sido declarado el 2025 por la ONU como Segundo Año Internacional de las Cooperativas, el tópico acerca de la igualdad de géneros debe integrarse a otros temas que urgen en la vida colectiva de la Humanidad, desde los flagrantes procesos de desigualdad social, al cuidado del medio ambiente, la agenda de la paz en el mundo, y el cese de las políticas armamentistas y de guerra por parte de las potencias.

Este 8 de marzo nos vuelve a interpelar, para hacer visibles antiguas y nuevas luchas, ahora potenciadas por una política pública que se propone desandar los avances democráticos que nuestra sociedad logró con-

quitar con grandes esfuerzos a lo largo del siglo XX y los 40 años de Democracia. Es tiempo de renovados esfuerzos por afirmar todas las formas de reconocimiento, igualdad y participación, una de cuyas expresiones resonantes es la atinente a la igualdad de géneros y a derechos que las mujeres, con justicia, defienden y reclaman.

El IMFC constituye un lugar de cobijo y acompañamiento de los esfuerzos colectivos por ampliar y profundizar los derechos humanos, sociales y culturales.

Este 8 de marzo, por tanto, compartimos la convocatoria a las manifestaciones y pronunciamientos en torno a la igualdad de géneros, que se expresarán multitudinariamente en toda la geografía de nuestro país. Lo hacemos desde nuestro compromiso de siempre como cooperativismo transformador, en pos de la construcción de una auténtica democracia y de un mundo de dignidad, reconocimiento y justicia para todos y todas, sin exclusivismos ni exclusiones.

*Secretaría de Género del IMFC
Consejo de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda*

LAS COOPERATIVAS ACELERAN EL PROGRESO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ACI PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2024

El Día Internacional de la Mujer se conmemora este año 2024 bajo el lema «Invertir en las mujeres, acelerar el progreso», y está dedicado a la importancia de contar con los recursos adecuados para garantizar el funcionamiento de las políticas y medidas de equidad. También pretende destacar la importancia de la inversión con enfoque de género, para que de verdad consiga mitigar las desigualdades.

Según el [último informe sobre el progreso de la equidad de género](#) de ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (UN DESA), “la falta de compromiso con la equidad de género es responsable de los escasos avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5”. El informe señala algunas acciones concretas que acelerarían significativamente este progreso de cara a 2030, como aumentar la participación femenina en puestos de liderazgo y toma de decisiones, o adecuar las inversiones en equidad de género a nivel nacional, regional y mundial.

Las cooperativas están cimentadas en valores de autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, por lo que ofrecen a las mujeres la oportunidad perfecta para que adquieran protagonismo, alcen la voz y participen activamente en sus comunidades. Esta participación tiene un efecto multiplicador muy positivo en distintos ámbitos de sus vidas, y además aporta beneficios a toda su comunidad.

La equidad de género no puede progresar si no se reducen los índices de pobreza de mujeres y niñas. El [informe](#) de ONU Mujeres y UN DESA afirma que “hoy 1 de cada 10 mujeres vive en la pobreza extrema. De continuar las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas vivirán todavía en la pobreza extrema de aquí a 2030”. Esta alarmante cifra equivale al 4 % de la población mundial estimada para 2030. Necesitamos urgentemente un cambio radical para revertir esta tendencia y aspirar a sociedades más igualitarias, pacíficas y prósperas.

El movimiento cooperativo comparte la misma visión que presenta la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible sobre un mundo sin pobreza, donde cada ser humano “pueda desplegar su potencial en condiciones

de dignidad e igualdad y en un entorno saludable” (Declaración sobre el trabajo digno y contra el acoso, 2018 en: <https://ica.coop/es/medios/biblioteca/declaracion-trabajo-digno-acoso>).

El Comité de Equidad de Género de la Alianza Cooperativa Internacional lucha por incrementar la participación y el liderazgo de las mujeres en las esferas económicas y sociales. Seguiremos trabajando para visibilizar y apoyar a las mujeres dentro del movimiento cooperativo. Creemos en el valor de las cooperativas como impulsoras de la equidad de género. Las posibilidades de independencia económica y de participación en la acción colectiva que ofrecen las cooperativas no solo benefician a las mujeres, sino a toda la comunidad: estas dinámicas pueden transformar la mentalidad colectiva y repercutir en las generaciones futuras.

EL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ACI

El [Comité de Equidad de Género de la Alianza Cooperativa Internacional](#) (CEG ACI) actúa como catalizador del cambio para que la equidad de género sea una realidad en todas las cooperativas.

Además, es un foro de debate y de intercambio de experiencias e ideas sobre temas relacionados con la equidad de género.

COMUNICADO DE LA RED UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

Marzo de 2024

En la Argentina atravesamos uno de los momentos más complejos de nuestra historia, y seguramente uno de los más difíciles de la etapa democrática iniciada en 1983.

Aunque la situación actual no es comparable con la tragedia de 1976, verdadero punto de inflexión que inició en nuestro país el derrumbe estructural del Estado de Bienestar, la etapa actual presenta semejanzas con los 3 anteriores ciclos de endeudamiento (dictadura, menemismo, macrismo), agravadas por la mercantilización de todos los ámbitos de la vida en sociedad, la fragmentación política, la privatización de la asistencia social y la coagulación de una desigualdad incompatible con la democracia.

Episodios similares acontecen en otros lugares del mundo, donde es posible identificar el desenlace de prolongados procesos de conflicto y fragmentación social -con o sin episodios bélicos- que desembocan en la tribalización y el retroceso hacia formaciones pre-estatales, especialmente en zonas de interés estratégico, ya sea por su localización geográfica o por la riqueza de sus "recursos naturales" (o ambas).

Este escenario está produciendo efectos devastadores en la sociedad en general y en el sistema universitario en particular, con una exacerbación del individualismo, la competencia y el "sálvese quien pueda".

Este contexto presenta desafíos para el campo de la Economía Social, Popular y Solidaria, entre los que nos parece necesario promover la fortaleza y la homologación social de las prácticas económicas con lógicas asociativas, solidarias y cooperativas como embriones de "otra economía" basada en la ampliación de derechos hacia las diversas formas del trabajo.

Desde las Universidades ratificamos la necesidad de fortalecer la organización de la comunidad, articulando los distintos niveles del Estado con las organizaciones sociales, partidos políticos, universidades y otras instituciones.

Pero sobre todo queremos impulsar estas reflexiones de cara al futuro, profundizando las discusiones sobre "lo común" y la producción de satisfacto-

res no mercantilizados, como criterio superador de las lecturas reduccionistas en clave de mercado.

Desde nuestro lugar de universitarixs adherimos a lo manifestado por nuestrxs rectorxs acerca de la crítica situación de las universidades públicas, y comprometemos nuestro esfuerzo para revertir las políticas que atacan tanto el derecho a estudiar como el derecho de la sociedad a disponer de los resultados de la “investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico”, como lo menciona la declaración del [Consejo Interuniversitario Nacional del 21/2/24](#).

Coordinación RUESS

1976 - 2024: 48 AÑOS DESPUÉS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA COMO SIEMPRE Y MÁS QUE NUNCA

DECLARACIÓN DE IMFC

En los prolegómenos del golpe cívico-militar-empresarial de 1976, se conformaron distintos organismos de defensa de los Derechos Humanos: la Asamblea Permanente, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares, el Movimiento Ecuménico, los 12 de Santa Cruz, y otros. El más antiguo fue la Liga Argentina por los Derechos Humanos, fundada en 1937, para dar respuesta a las represiones de la "década infame".

La creación de estas trascendentes organizaciones fue una reacción valiosa en un contexto de violencia estatal ("Terrorismo de Estado") contra trabajadoras/es, estudiantes, sindicalistas, cooperativistas, referentes comunitarios, barriales, intelectuales y de la cultura, incluyendo núcleos de sacerdotes ligados a expresiones populares. Dicho de otro modo, frente a la barbarie de un Estado perpetrador de crímenes horrendos de lesa humanidad: secuestros, desapariciones, apropiación de niños, torturas, violaciones, se erigían novedosas y valientes resistencias por el derecho a la vida y a la Verdad, que libraron prolongadas luchas por la Justicia, logrando instaurar una notable valoración política y cultural de la Memoria.

Celebramos y homenajeamos estas creaciones, particularmente a las Madres, nacidas en plena dictadura, que fueron un sustento determinante para derrotarla, y luego, en Democracia, para extender en la sociedad la notable consigna de "Memoria-Verdad-Justicia", ya incorporada a la cultura democrática de la mayoría de nuestro pueblo.

El objetivo político de aquel trágico acontecimiento fue establecer una reorganización antidemocrática, sustentada en el autoritarismo y el miedo, en pos de la destrucción de gran parte del aparato productivo, un endeudamiento externo que condicionó la economía de nuestro país por décadas y llevar a cabo una dimensión cultural de época con el propósito de inculcar valores propios de una ideología que fractura los lazos de solidaridad, exacerba el egoísmo y un individualismo extremo.

Se trata de una cosmovisión cuyo fin es la justificación de las desigualdades, las discriminaciones sociales, culturales, de género y de sexo; y el rechazo

a toda forma de participación de la sociedad en la vida pública y comunitaria. En la actualidad, estos conceptos se aggiornan a la antipolítica como ariete para abrirle paso a variantes de ultraderecha antidemocráticas. Se reivindican paradigmas thatcherianos perimidos y se agregan elementos simbólicos irracionales, mesiánicos y odios políticos y culturales, con el fin de inficionar a la sociedad en diversas relaciones de opresión y discriminación, y la fractura de todo lazo de solidaridad social. En suma, la negación conceptual de todo proyecto colectivo, utilizando el terror y el genocidio de 30.000 desaparecidos, a quienes recordamos y homenajeamos.

En aquellos años nuestro Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos sufrió la censura dictatorial y debió afrontar la amenaza de su desaparición. La dictadura representada por Jorge R. Videla y su ministro Martínez de Hoz, emprendió una política pública neoconservadora, uno de cuyos fines centrales era la instalación de un régimen de acumulación basado en la especulación financiera. Las Cajas Cooperativas de Crédito, expresión de una concepción redistributiva, productivista y participativa, no cabían en la perspectiva del plan económico de aquél proyecto. Nuestro movimiento cooperativo luchó apoyado en su base societaria (como había ocurrido una década antes durante la dictadura de Onganía) logrando fortalecerse frente a los desafíos de una política que estaba en las antípodas de nuestros valores y principios y nuestras prácticas e instituciones solidarias.

Desde entonces hasta hoy, ya transcurridos cuarenta años de vida democrática, han existido gobiernos civiles con inspiraciones opuestas: unos preocupados por reparar los efectos de las desigualdades sociales, otros que fueron funcionales a la reproducción del orden económico estructural.

Si, como advertía Eva Duarte de Perón, "donde hay una necesidad nace un derecho", las insuficiencias democráticas han generado movimientos que reclaman justicia y reconocimiento: el propio movimiento de derechos humanos frente a las políticas de impunidad, el feminista, de defensa del medio ambiente, de protesta por el deterioro de las condiciones de vida y laborales de las y los trabajadores, de defensa de la soberanía nacional frente a las posiciones de sometimiento neocolonial, ahora reverdecidas por posiciones gubernamentales de renunciamiento a la reivindicación histórica de soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Somos conscientes que se libra una fuerte batalla ideológica, en que los factores del poder económico y comunicacional no trepidan en penetrar a la sociedad con valores morales y culturales cuyo propósito es el de relativizar todo principio basado en la fraternidad solidaria y en un proyecto colectivo como pueblo y como Nación, para enfrentar los grandes dilemas de la época. De allí que lo nuestro seguirá siendo la búsqueda permanente

por ampliar la superficie de contacto con nuestras bases societarias, cooperativas y con la comunidad donde funcionaron nuestras entidades.

La conmemoración del 24 de marzo, una vez más hunde sus raíces en la historia, aunque guía la mirada hacia el porvenir. Aquellas vidas segadas, fueron amalgamándose a nuestra identidad como Pueblo, y nos constituyen como sociedad. Aquellos sueños humanistas de cambio social alumbran otro futuro posible.

Desde el cooperativismo transformador, siguiendo la huella profunda marcada por el ideario goriniano, continuamos con la vocación de aportar a la formulación de propuestas de progreso y esperanzadoras para los pueblos. En estos momentos cruciales, en el que se define el destino de nuestro país, nos comprometemos como siempre y más que nunca, a ocupar un lugar protagónico junto a las más diversas expresiones sociales, culturales, religiosas y políticas.

El protagonismo debe construirse desde las bases de la sociedad. En tal sentido nos sentimos convocados desde nuestra construcción social en pueblos y ciudades y nuestra legitimidad conquistada a lo largo de los 65 años de existencia a realizar los máximos aportes a la lucha común de nuestro pueblo, en pos de una sociedad sustentada en una perspectiva de solidaridad, humanismo, de defensa de valores culturales que respeten las diversidades y fortalezcan esos idearios del cooperativismo transformador.

Nos encontraremos nuevamente, junto a las Madres, Abuelas y los organismos de Derechos Humanos, en las plazas a lo largo de toda la geografía de nuestro país.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar. La fecha límite para la recepción de artículos para el número 243 es el 26 de abril de 2024.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los autores, institución a la que pertene-

Convocatoria de artículos

cen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompañado de un resumen curricular de los autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4

líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.

Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Convocatoria de artículos

Esto significa que se eligen dos evaluadores externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Los dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluados.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.

Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.

Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a los autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

- a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.
- b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.
- c. Rechazarlo, pero ofrecer a los autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.
- d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a los autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a

Convocatoria de artículos

la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a los autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

Convocatoria de artículos

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescindiera del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por los autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra **e** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas **e** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabilitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, "aplicable a la redacción de toda documentación que emane del INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás

Convocatoria de artículos

textos”, y que “en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.¹

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por los autores**.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • La población beneficiaria • El estudiantado • El personal de enfermería • La persona interesada 	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios • Los estudiantes • Los enfermeros • Los interesados
Uso de términos metonímicos	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de... • La matrícula • La presidencia de ... 	<ul style="list-style-type: none"> • El intendente de... • Los matriculados • El presidente de...
Uso de pronombres	<ul style="list-style-type: none"> • Entre quienes reúnan las características 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que ejercen la medicina 	<ul style="list-style-type: none"> • Los médicos
Uso de formas reflexivas	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede fumar 	<ul style="list-style-type: none"> • Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	<ul style="list-style-type: none"> • El formulario debe ser presentado 	<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	<ul style="list-style-type: none"> • Se dictará sentencia judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del sector • Cada asistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • La gerenta de la filial 	<ul style="list-style-type: none"> • La presidente • La gerente de la filial

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo>

Convocatoria de artículos

PROPUESTAS	SÍ	NO
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	<ul style="list-style-type: none">• El personal de vuelo o• La tripulación del avión	<ul style="list-style-type: none">• Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada)	<ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores y trabajadoras• Las vecinas y vecinos	<ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores• Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género	<ul style="list-style-type: none">• Les asociades• Les docentes	<ul style="list-style-type: none">• Los asociados• Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	<ul style="list-style-type: none">• Les musiques deben seguir las indicaciones de le directore	<ul style="list-style-type: none">• Los músicos deben seguir las indicaciones del director